



“Presentación de Datos Estadísticos en Cuadros y Gráficas”

Introducción

● ○ ● 1.Elaboración de Cuadros

2.Elaboración de Gráficas

3.Recomendaciones para la elaboración de cuadros y gráficas

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**, es atribución del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (**INEGI**) “Normar el funcionamiento del Sistema y regular la captación, procesamiento y publicación de la Información que se genera, con base en los dictámenes que, en su caso, emita el Comité Ejecutivo correspondiente;” (Art. 77, Inciso VIII).

Con el fin de dar cumplimiento con el mandato de Ley, el **Instituto** impulsa la normatividad para la coordinación del **Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG)**, el servicio público de información y la regulación técnica sobre los procesos de generación, integración, difusión y conservación de la información estadística y geográfica.



Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

Antecedentes

El día 7 de abril del año 2006 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se declararon reformados los artículos 26 y 73, fracción XXIX-D, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a través del cual se adicionó un apartado B al artículo 26 constitucional, en el que se establece que el Estado Mexicano contará con un **Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG)** y que la responsabilidad de normar y coordinar dicho Sistema estará a cargo de un organismo con autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propios.

Posteriormente, el 16 de abril del año 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el cual se expide la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica** (LSNIEG), la cual es reglamentaria del Apartado B del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es de orden público, de interés social y de observancia general en toda la República y regula:

A. El Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

B. Los derechos y obligaciones de los informantes del Sistema

C. La organización y el funcionamiento del Instituto Nacional de Estadística y Geografía

D. Las faltas administrativas y el medio de defensa administrativo frente a los actos o resoluciones del Instituto

Al mismo tiempo establece la autonomía del INEGI con el fin de que sea el responsable de normar y coordinar al Sistema.

El sistema

El **Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG)**, es el conjunto de Unidades organizadas a través de los Subsistemas, coordinadas por el Instituto y articuladas mediante la Red Nacional de Información, con el propósito de producir y difundir la Información de Interés Nacional.

Las unidades de estado

Las **Unidades del Estado** (UE) son las áreas administrativas que cuentan con atribuciones para desarrollar Actividades Estadísticas y Geográficas o que cuentan con registros administrativos que permitan obtener Información de Interés Nacional de:

- A. Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, incluyendo a las de la Presidencia de la República y de la Procuraduría General de la República
- B. Los Poderes Legislativo y Judicial de la Federación
- C. Las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México; Inciso reformado DOF 19-01-2018
- D. Los organismos constitucionales autónomos y
- E. Los tribunales administrativos federales

Cuando el Instituto genere Información se considerará como Unidad del Estado para efectos de esta Ley.

Consejo Consultivo Nacional

El Consejo Consultivo Nacional es un órgano colegiado de participación y consulta, encargado de opinar y proponer a la Junta de Gobierno temas o asuntos relacionados con Información Estadística o Geográfica que contribuya al desarrollo nacional.

- A. Presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- B. Un representante de cada Secretaría de Estado de la Administración Pública Federal.
- C. Un representante del Poder Judicial de la Federación.
- D. Un representante de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.
- E. Un representante del Senado de la República.
- F. Un representante del Banco de México.
- G. Un representante del Instituto Federal de Telecomunicaciones.
- H. Cinco representantes de las Entidades Federativas, los cuales son elegidos de los siguientes cinco grupos, cuya representación será rotativa cada dos años:

Grupo Sur-Sureste: Campeche Chiapas Oaxaca Quintana Roo Tabasco Veracruz Yucatán	Grupo Centro: Ciudad de México Estado de México	Grupo Centro-Norte: Aguascalientes Colima Durango Guanajuato Jalisco Nayarit San Luis Potosí Zacatecas	Grupo Centro-Sur: Guerrero Hidalgo Michoacán Morelos Puebla Querétaro Tlaxcala	Grupo Norte: Baja California Baja California Sur Coahuila Chihuahua Nuevo León Sonora Sinaloa Tamaulipas
--	--	---	--	---

- I. Secretaría Técnica.

Las designaciones en el orden federal deberán recaer en personas que ocupen, al menos, el nivel de Subsecretario o su equivalente. Los representantes de las Entidades Federativas deberán tener nivel de Secretario o ser responsables de la información estadística y geográfica en su entidad.

El Sistema está integrado por:

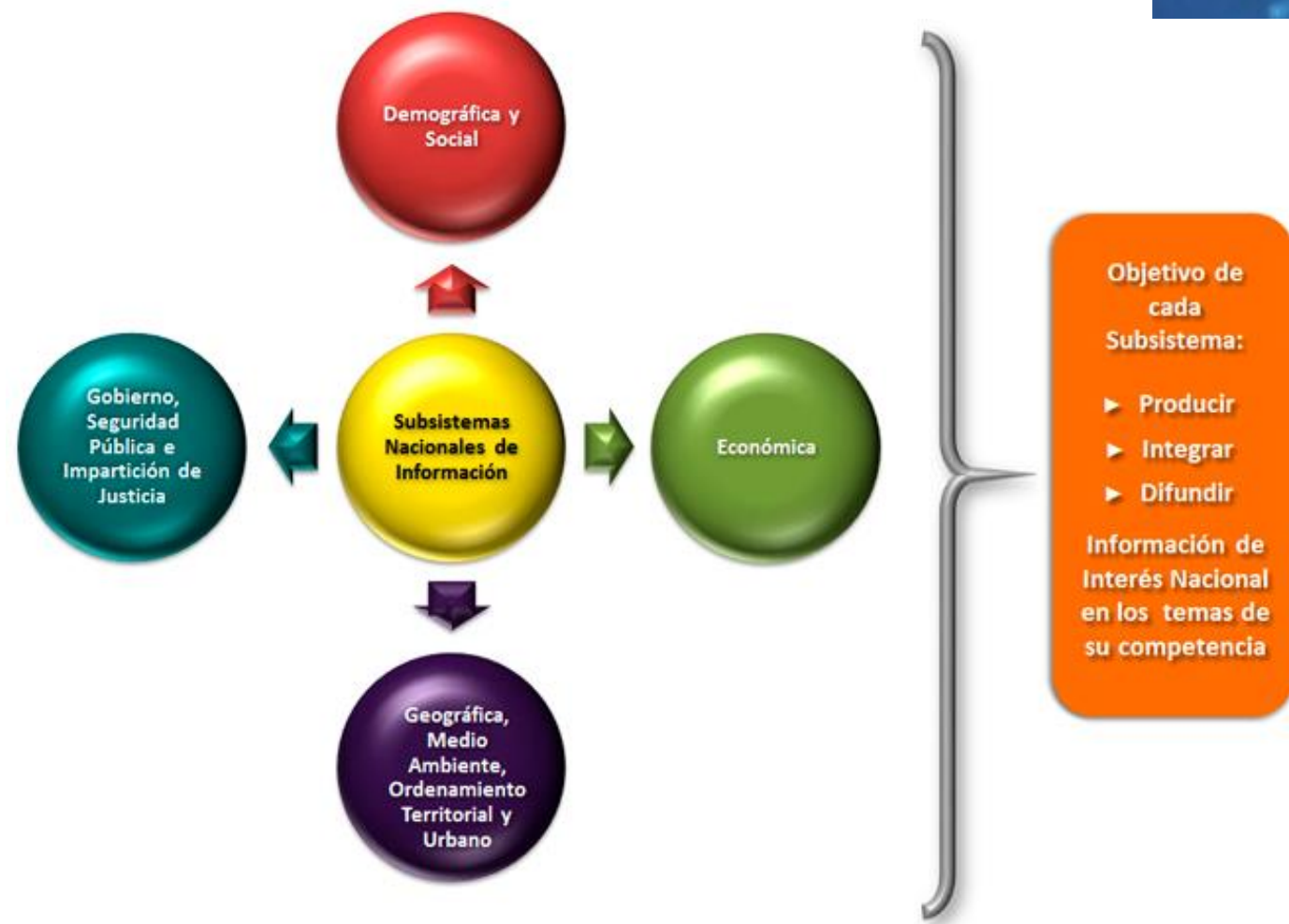


Tiene como finalidad suministrar a la sociedad y al Estado información con las siguientes ...

Características	Principios Rectores	Objetivos
<ul style="list-style-type: none">▪ Calidad	<ul style="list-style-type: none">▪ Accesibilidad	<ul style="list-style-type: none">▪ Producir información
<ul style="list-style-type: none">▪ Pertinente	<ul style="list-style-type: none">▪ Transparencia	<ul style="list-style-type: none">▪ Difundir oportunamente la información a través de mecanismos que faciliten su consulta
<ul style="list-style-type: none">▪ Veraz	<ul style="list-style-type: none">▪ Independencia	<ul style="list-style-type: none">▪ Promover el conocimiento y uso de la información
<ul style="list-style-type: none">▪ Oportuna	<ul style="list-style-type: none">▪ Objetividad	<ul style="list-style-type: none">▪ Conservar la información

Los subsistemas

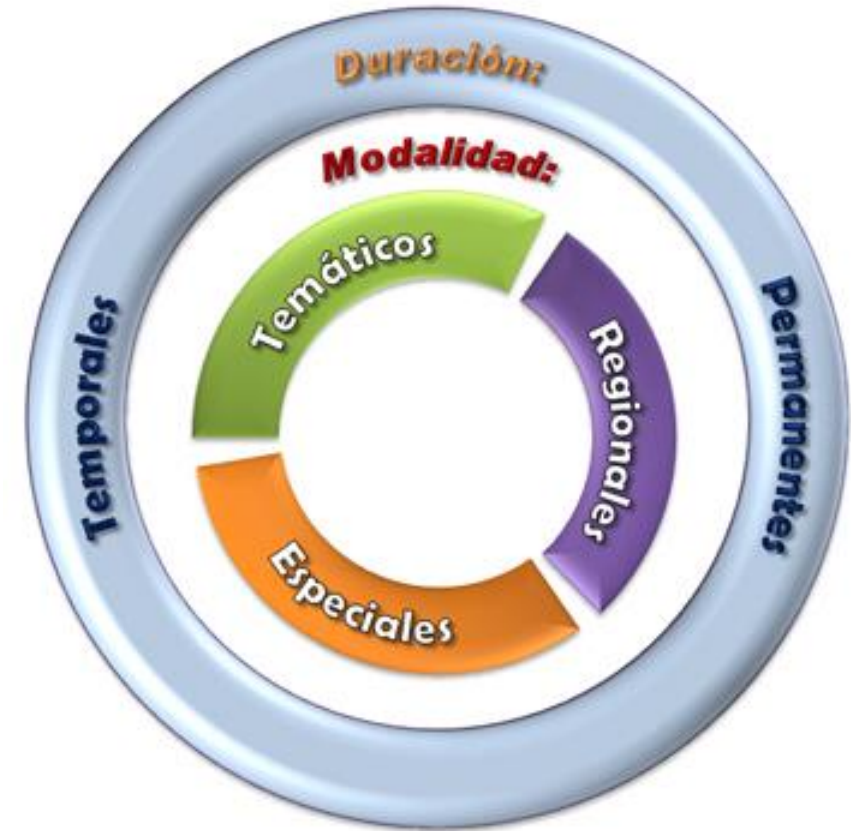
Para organizar el **Sistema**, se establecen los siguientes cuatro **Subsistemas Nacionales de Información**, en donde cada uno de ellos tiene el objetivo de producir, integrar y difundir la Información de Interés Nacional en los temas de su competencia:



Comités Técnicos Especializados

Los **Comités Técnicos Especializados** son instancias colegiadas de participación y consulta creados por acuerdo de la Junta de Gobierno del INEGI y están integrados por representantes de las Unidades del Estado y del Instituto, quien promoverá su conformación y adecuado funcionamiento.

Tienen como propósito la elaboración y revisión de las normas técnicas, lineamientos, metodologías y demás proyectos y procesos requeridos para la integración del **Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**, así como promover su conocimiento y aplicación entre las Unidades.



Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica (CEIEG)

Para apoyar el funcionamiento y coordinación del Sistema, la Junta de Gobierno podrá autorizar la creación de **Comités Técnicos Especializados** que se denominarán: **Comités Estatales**, integrados por el grupo de Unidades correspondientes a una misma entidad federativa y organizadas por un Coordinador.

La importancia de la participación de gobiernos estatales y municipales en el sistema es fundamental y a diferencia de los nacionales que son temáticos, los Estatales son transversales, por lo que en un **Comité Estatal** se estarán viendo diferentes aspectos de información estadística y geográfica.

Cómo se genera la Información Estadística Básica ?

A través de la aplicación de la normatividad técnica para la Generación de Estadística Básica publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2010.

Norm_tec_gen_estad_basica.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (64-bit)

Archivo Edición Ver Firmar Ventana Ayuda

Inicio Herramientas Norm_tec_gen_esta... x

Iniciar sesión

Publicado en el Diario Oficial de la Federación
el 12 de noviembre de 2010

SNIEG INEGI
SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

ACUERDO por el que aprueba la Norma Técnica para la Generación de Estadística Básica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Nacional de Estadística y Geografía.- Junta de Gobierno.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 17, 30 fracciones III y IV, 32 fracciones I y II, 35 fracción V, 55 fracciones I y II, 57, 58 y 77 fracción VIII de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, 5 fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y Regla séptima fracciones VII, VIII y XII de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información, y

CONSIDERANDO

Que el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) tiene como propósito suministrar a la sociedad y al Estado información estadística de calidad, que coadyuve al desarrollo nacional.

Que para producir y difundir dicha información, el Sistema opera con la participación de las Unidades del Estado bajo la coordinación del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), lo cual implica disponer de un marco normativo común, de manera que la información proporcionada cumpla con requisitos de calidad.

Que la norma para regir la generación de estadística básica, entendida ésta como la que se obtiene de proyectos censales, de encuestas por muestras o mediante el aprovechamiento de registros administrativos

01:19 p. m.
12/05/2022

Recomendaciones de cursos a tomar

- Norma Técnica para la Generación de Estadística Básica.
- Diseño Conceptual para la Generación de Estadística Básica.
- Presentación de Datos Estadísticos en Cuadros y Gráficas.

Presentación de cuadros y gráficas estadísticas

- ○ ● 1. Elaboración de cuadros estadísticos

Cuadro estadístico



Principales servicios otorgados en las instituciones del sector público de salud según institución 2015

Cuadro 5.9

Concepto	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SEMAR	SSA a/	UV b/
Consultas externas	11 685 893	7 230 579	1 359 741	ND	116 066	295 916	2 640 596	42 995
Estudios de diagnóstico	19 500 421	9 858 465	1 779 854	ND	105 860	847 710	6 908 532	0
Sesiones de tratamiento	3 202 040	2 830 854	233 031	ND	15 440	49 449	73 266	0
Egresos hospitalarios c/	339 996	140 806	15 431	ND	2 956	5 105	175 698	0
Intervenciones quirúrgicas	180 136	74 626	10 897	ND	859	567	93 187	0
Defunciones hospitalarias d/	11 452	6 411	614	ND	96	191	4 140	0
Partos atendidos	87 023	21 464	1 573	ND	248	540	63 198	0
Abortos registrados	9 188	2 853	318	ND	22	54	5 941	0
Dosis de biológicos aplicadas	4 399 448	1 760 482	253 161	ND	8 304	10 570	2 366 511	420
Pláticas de educación para la salud	601 687	540 277	59 973	ND	433	832	0	172
Consultas y atenciones de planificación familiar	83 128	40 900	39 195	ND	1 128	1 861	ND	44

Nota: El total excluye información que no está disponible.

a/ Se refiere a SS, Servicios de Salud de Veracruz.

b/ Se refiere a la Universidad Veracruzana. En las ediciones anteriores se venía reportando el Hospital Escuela de Ginecología y Obstetricia de la UV, este dejó de funcionar a partir del 10 de junio de 2014; actualmente esta institución presta servicio a su población derechohabiente y usuaria, en los diferentes módulos de consulta, así como en la Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual en donde también se brinda atención al público en general.

c/ Se refiere al evento de salida del paciente del servicio de hospitalización que implica la desocupación de una cama censable. Incluye altas por curación, mejoría, traslado a otra unidad hospitalaria, defunción, alta voluntaria o fuga. Excluye movimientos entre diferentes servicios dentro del mismo hospital.

d/ Se refiere al registro de la muerte de pacientes, que al momento del deceso ocupaban una cama censable en el área de hospitalización de la institución; no se consideraran como defunciones hospitalarias todas aquéllas ocurridas antes del ingreso del

Fuente: IMSS, Dirección Regional Sur. Delegación Regional Veracruz Norte. Jefatura de Servicios de Finanzas; Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones; Oficina de Presupuesto e Información Directiva.

IMSS, Dirección Regional Sur. Delegación Regional Veracruz Sur. Jefatura Delegacional de Prestaciones Médicas; Coordinación de Información y Análisis Estratégico.

ISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación Médica; Departamento de Programación y Desarrollo; Oficina de

SEDENA, 19/a Zona Militar. Hospital Militar Regional.

SEMAR, 1/a Región Naval. Armada de México.

SS, Servicios de Salud de Veracruz. Dirección de Planeación y Desarrollo; Subdirección de Innovación e Información en Salud; Departamento de Bioestadística.

Universidad Veracruzana. Dirección de Planeación Institucional.

1.1 Componentes de un cuadro

A Título		Financiamientos para vivienda según principales organismos Serie anual de 2000 a 2013 Miles								Cuadro 3.4 1a. parte	F1 Número de cuadro
B1 Encabezado de la columna matriz		C Encabezado de la matriz de cifras								F2 Indicaciones de continuidad	
B2 Descriptores de renglón		Año	Total	INFONAVIT	FOVISSSTE	SHF	FONHAPO ¹	CONAVI "Esta es tu casa"	Entidades financieras ²	Otros ³	
		2000	477	250	24	35	7	ND	1	160	
		2001	463	205	27	38	21	ND	4	168	
		2002	705	275	11	34	142	ND	10	233	
		2003	736	300	68	41	182	ND	21	124	
		2004	821	306	61	56	134	ND	43	221	
		2005	820	376	50	50	162	ND	102	80	
		2006	1 250	422	79	38	278	ND	166	267	
		2007	1 268	459	71	62	186	131	203	156	
		2008	2 009	494	90	128	222	230	199	646	
		2009	1 664	447	100	46	181	160	157	573	
		2010	1 738	475	91	40	149	211	130	642	
		2011	1 595	501	75	27	150	166	116	560	
		2012	1 782	578	65	70	120	209	118	622	
		2013 ^P	1 413	668	69	209	72	162	131	102	

E1
Nota

Nota: Una vivienda puede ser financiada por más de un organismo debido a la existencia de cofinanciamientos y subsidios ligados a créditos. Por ello, el número de financiamientos no equivale necesariamente al número de viviendas.

E2
Llamada

¹ Comprende: FONHAPO "Vivienda rural" y FONHAPO "Tu Casa".

² Comprende: Banca, SOFOLES, BANOBRAS y BANJERCITO.

³ Comprende: PROSAVI, ISSFAM, FOVIM, PEFVM, INFONACOT, LyEC, CFE, PEMEX, SEDESOL, PDZP 3x1 para migrantes, INI, PET, Programa Emergente de Vivienda, VIVAH, FIVIDESU, FICARPO, PROVIVAH, PRONASOL, ADI, Hábitat México, Consejos municipales, COPLADE, DIF y OREVIS.

E3
Símbolos aclaratorios

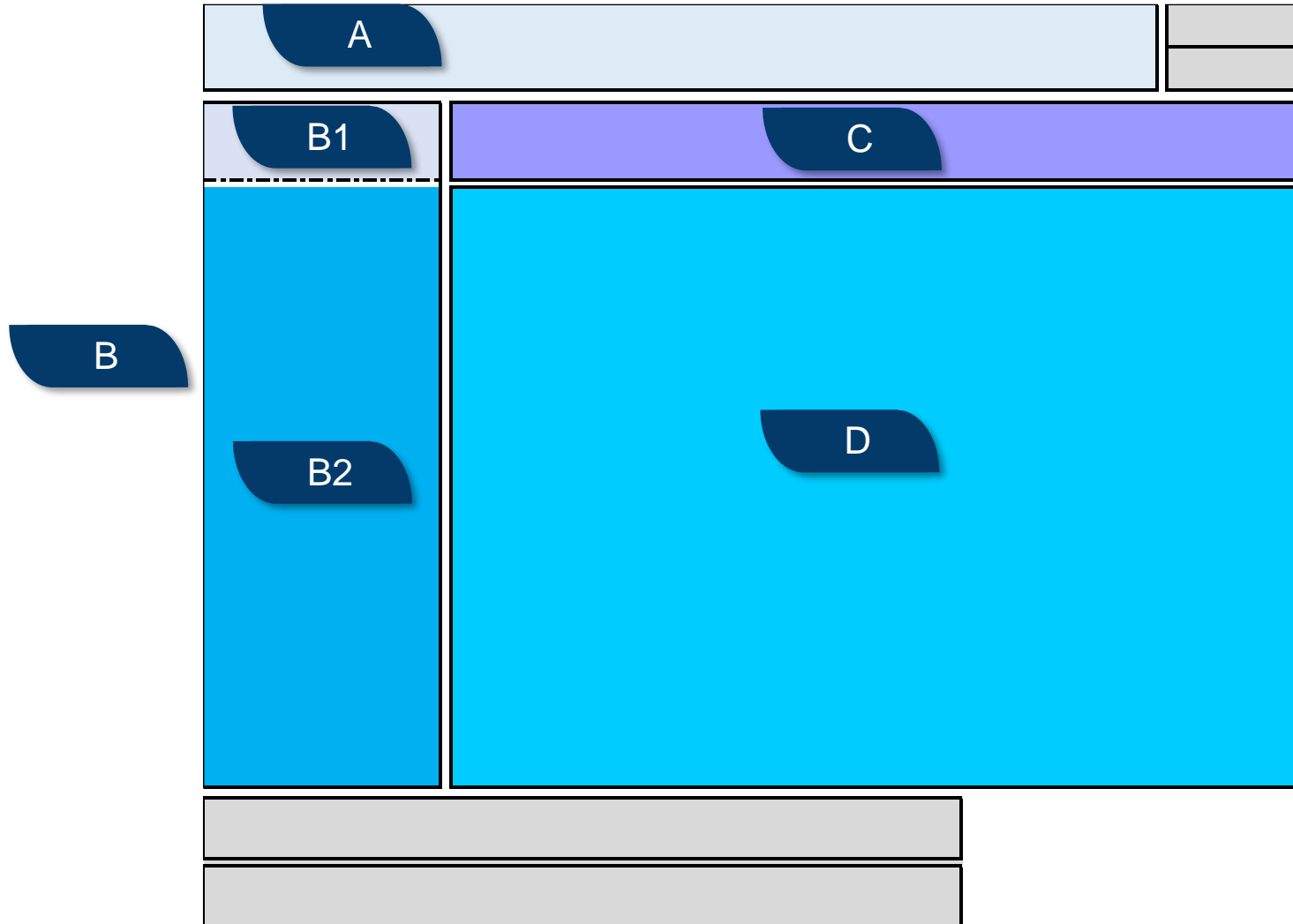
ND: Cifra no disponible.

^P Cifra preliminar.

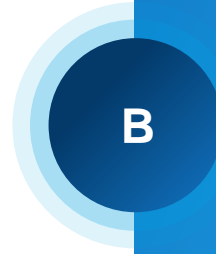
E4 Fuente

Fuente: Presidencia de la República. Informe de Gobierno. Anexo (varios años). México, DF.

1.1 Componentes de un cuadro



Titulo



Columna matriz

B1 Encabezado de columna matriz
B2 Descriptores de renglón

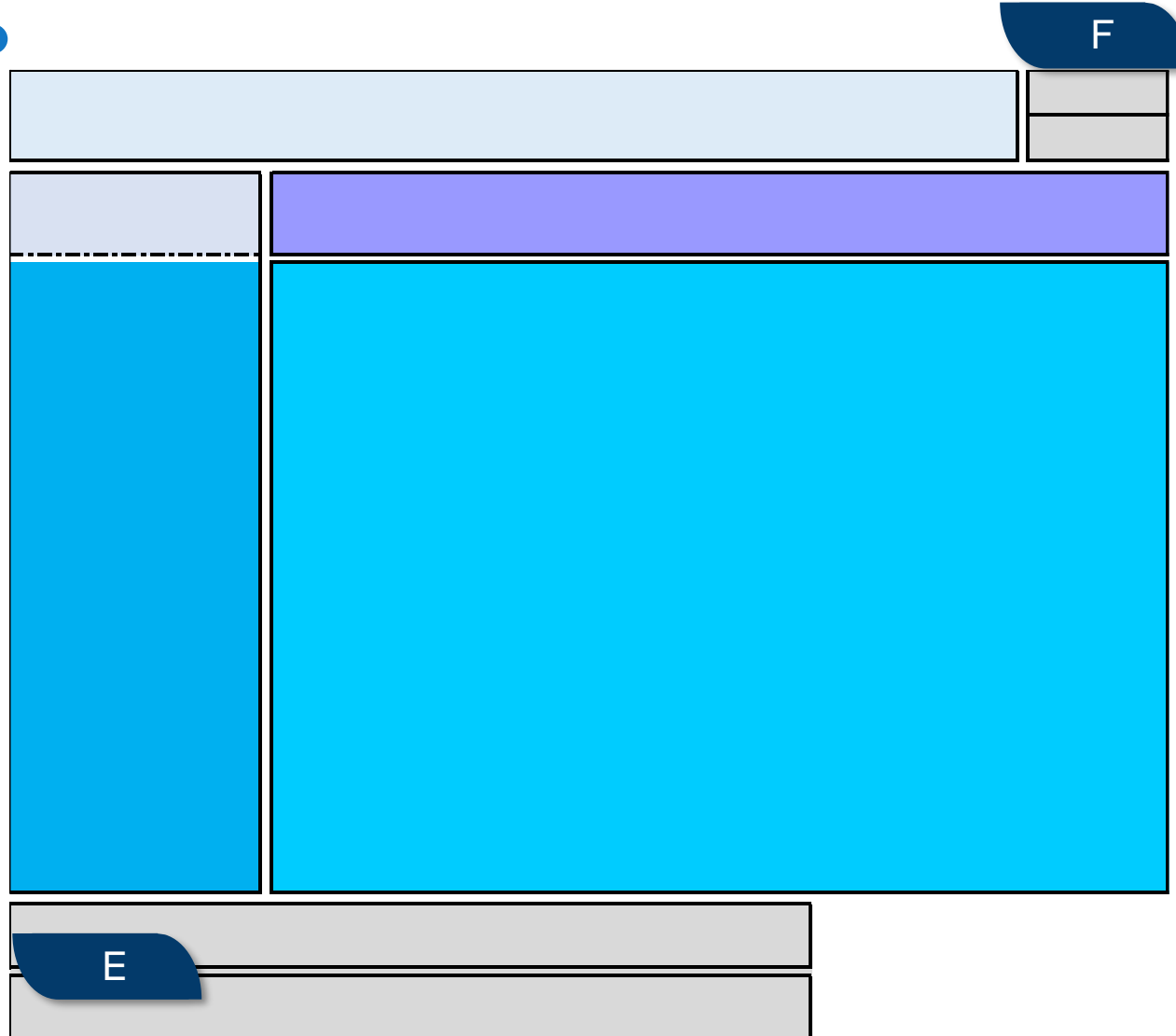


Encabezado de
matriz de cifras



Matriz de cifras

1.1 Componentes de un cuadro



E

Pie de cuadro

E1 Nota

E2 Llamada

E3 Símbolos aclaratorios

E4 Fuente

F

Indicadores de orden

F1 Número de cuadro

F2 Indicaciones de continuidad

1.1 COMPONENTES DE UN CUADRO



Pie de cuadro

E

Pie de cuadro

E1 Nota

E2 Llamada

E3 Símbolos aclaratorios

E4 Fuente

Son las precisiones conceptuales, técnicas o metodológicas que facilitan la comprensión de los datos presentados:

E1 Nota. Información general sobre definiciones o referencias técnicas o metodológicas de los datos estadísticos presentados en cada cuadro.

E2 Llamada. Información específica aplicable a determinada parte o elemento del cuadro.

E3 Símbolo aclaratorio. Son todos los signos convencionales que se indican mediante una letra o una abreviatura en el contexto del cuadro estadístico.

E4 Fuente. Indica la procedencia de la información contenida en el cuadro estadístico..

1.1 COMPONENTES DE UN CUADRO



Indicadores de orden

F

Indicadores de orden

F1 Número de cuadro

F2 Indicaciones de continuidad

Expresan el número de cuadro y la secuencia de las partes cuando éste se fracciona. Permite ver la secuencia de la información presentada y la relación que se pudiera dar entre ella. En los casos de preparación y presentación de cuadros para Internet, pudiera no necesitar el elemento de secuencia, debido a que existe la posibilidad de integrar toda la información completa (por ejemplo, en una página de Excel, puede ir la sábana íntegra con toda la información de un cuadro).

F1 Número de cuadro. Expresa la ubicación ordinal que le corresponde al cuadro en el documento. El número debe estar antecedido por la palabra “Cuadro”.

F2 Indicaciones de continuidad. Especifica la secuencia de las partes en las cuales se fracciona el cuadro, cuando no es suficiente el espacio para presentarlo en una sola página, como es el caso de las publicaciones impresas. Las indicaciones de continuidad se pueden consultar en el capítulo tres de este documento.

1.2 Recomendaciones



- Es necesario cuidar la claridad de los enunciados que describen el contenido del cuadro.
- Vigilar el número y diversidad de categorías, indicadores y variables por incorporar al diseñar un cuadro, evitando en lo posible una excesiva heterogeneidad en la combinación de conceptos..
- En cuadros impresos, ordenar y distribuir los conceptos en las columnas y renglones, de tal manera que se facilite la identificación de conceptos específicos y la localización de los datos correspondientes, destinando los renglones para los desgloses más amplios y las descripciones más largas, y las columnas para desgloses y enunciados más cortos, evitando en lo posible grandes crecimientos en sentido vertical y horizontal. En el caso de cuadros en medio informáticos, no hay problema alguno.
- Incluir, como mínimo, los siguientes cinco componentes del cuadro estadístico: Título, Columna matriz, Encabezado de la matriz de cifras, Matriz de cifras y Fuente.
- Optimizar el espacio disponible para el cuadro.

1.3 TITULO



COMPONENTES DE UN CUADRO



A

1.3 Título

Título

Describe el contenido de la información presentada en el cuadro, con base en la indicación de los siguientes cuatro aspectos:

- **Enunciado del contenido.** Expresa las características del fenómeno objeto de estudio y el nombre de las categorías, indicadores o variables.
- **Cobertura geográfica.** Indica el espacio territorial al que se refiere el conjunto de datos estadísticos.
- **Referencia temporal.** Indica el momento, fecha o periodo al que se refieren los datos estadísticos.
- **Unidad de medida.** Indica una magnitud constante adoptada como referencia.

COMPONENTES DE UN CUADRO



Titulo

A

1.3 Titulo

- Es importante que el título del cuadro permita al usuario conocer (lo más detalladamente posible) el contenido del mismo, de tal forma que el índice o relación de cuadros sea una herramienta que le facilite al usuario la localización de la información que requiere, para lo cual se definen las siguientes recomendaciones de estandarización de títulos.

1.3 Título. Enunciado del contenido



En caso de clasificaciones cruzadas (dos o más variables), se recomienda enunciar primero el nombre de la categoría, seguido de la preposición “por” y del nombre de las variables correspondientes a los renglones; después, los nombres de las variables relativas a las columnas, anteponiendo a ellas la preposición “según”.

Ejemplo:

Población alfabeta de 15 y más años de edad **por entidad federativa **según** sexo**
Al 12 de junio de 2010

Cuadro 2

Entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	78 423 336	37 656 281	40 767 055
Aguascalientes	806 727	384 526	422 201
Baja California	2 215 759	1 114 205	1 101 554
.	.	.	.
.	.	.	.
.	.	.	.
Zacatecas	1 021 479	489 019	532 460

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

1.3 Título. Enunciado del contenido



Ejemplo:

Población de 15 y más años **por** grupo quinquenal de edad

Cuadro 6.01

según condición de alfabetismo y sexo

Al 15 de marzo de 2020

Grupo de edad	Total	Alfabeta		Analfabeta		No especificado	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	6 098 206	2 667 431	2 907 018	206 664	311 134	2 844	3 115
15 a 19 años	681 548	338 501	333 119	4 954	3 552	698	724
20 a 24 años	600 394	285 696	302 580	5 943	4 711	720	744
25 a 29 años	580 421	265 285	301 210	7 161	6 227	238	300
30 a 34 años	568 121	253 636	294 485	9 547	9 935	226	292
35 a 39 años	558 791	245 697	284 703	12 657	15 186	251	297
40 a 44 años	537 667	231 997	270 167	15 104	19 944	187	268
45 a 49 años	516 152	224 282	253 548	15 708	22 240	169	205
50 a 54 años	488 510	209 501	231 801	18 059	28 942	112	95
55 a 59 años	408 710	173 538	184 207	18 897	31 935	87	46
60 a 64 años	347 850	145 821	153 957	17 119	30 841	59	53
65 a 69 años	279 233	111 567	113 297	19 128	35 171	36	34
70 a 74 años	203 156	77 182	76 756	18 232	30 943	21	22
75 a 79 años	145 737	50 925	48 635	18 018	28 125	21	13
80 a 84 años	95 232	30 208	31 991	12 862	20 147	12	12
85 y más años	86 684	23 595	26 562	13 275	23 235	7	10

Nota: El Censo fue un levantamiento de derecho o *jure*, lo que significa censar a la población en su lugar de residencia habitual. El periodo de levantamiento del Censo fue del 2 al 27 de marzo de 2020, en el cual, para efectos estadísticos, la información está referida a las cero horas del 15 de marzo del mismo año.

Fuente: INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2020*. www.inegi.org.mx (30 de junio de 2021).

1.3 Título. Enunciado del contenido



En cuadros sobre distribución porcentual de una sola clasificación, iniciar el título con el enunciado “Distribución porcentual” seguida de la categoría a la que se aplica y la variable correspondiente antecedida con la preposición “según”.

Ejemplo:

Distribución porcentual de la población hablante de lengua indígena de 3 y más años de edad, según tamaño de localidad de residencia 2010

Cuadro 1

Tamaño de localidad	Total
Total	100.0
Menos de 2 500 habitantes	62.0
De 2 500 a 14 999 habitantes	19.9
De 15 000 a 99 999 habitantes	6.9
De 100 000 y más habitantes	11.2

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

1.3 Título. Enunciado del contenido



En los casos en que la distribución porcentual sea independiente para varias clases, usar también la expresión “Distribución porcentual” y la indicación del desglose al que se aplica con la preposición “por” donde está el universo o total que se distribuye, y “para cada” a la variable en desagregación. Es importante señalar que quien rige o define la estructura del título es la información contenida, las categorías o variables, y no su ubicación en filas o columnas.

Ejemplo:

Distribución porcentual de los hogares **por** sexo del jefe del hogar
para cada parentesco del propietario de la vivienda, 2012

Cuadro 8

Parentesco	Total	Hombre	Mujer
Total	100.0	100.0	100.0
Jefe(a)	72.2	91.5	42.5
Persona sola	7.8	5.7	11.1
Pareja	16.8	0.8	41.5
Hijo(a)	1.6	1.4	1.9
Otro	1.6	0.6	3.0

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2012.

1.3 Título. Enunciado del contenido



Ejemplo:

Distribución porcentual de nacimientos **por** municipio de residencia habitual de la madre 2019

Cuadro 1

Municipio	Total
Total	100.00
Veracruz	5.92
Xalapa	4.75
Coatzacoalcos	3.61
Córdoba	2.48
San Andrés Tuxtla	2.18
Paso de Ovejas	0.36
Aquila	0.04
Apazapan	0.04
Tuxtilla	0.04
Coetzala	0.04
Landero y Coss	0.02
Resto de municipios	80.51

Nota: Se excluyen los nacimientos cuya residencia habitual de la madre es en el extranjero o no se especificó.

Fuente: **INEGI**. Estadísticas Vitales. Natalidad 2019. Consulta interactiva de datos.

1.3 Título. Enunciado del contenido



En cuadros de jerarquización o estratificación de unidades geográficas o clases de población específicas, se debe expresar primero alguno de esos términos, dependiendo del caso; en seguida, la preposición necesaria y la identificación de unidades a las que se aplica y, finalmente, después de la preposición “según”, designada para ubicar el concepto en el cuadro, el nombre del indicador correspondiente.

Ejemplo:

Jerarquización de los municipios **según** su número de habitantes, relación hombres-mujeres y edad mediana 2010 Cuadro 2.1.8

Municipio	Población		Relación hombres-mujeres (%)	Edad mediana ¹
	Total	Porcentaje		
Entidad federativa	1 184 996	100.0	94.8	24
Aguascalientes	797 010	67.3	94.1	25
Jesús María	99 590	8.4	97.2	22
Calvillo	54 136	4.6	94.1	23
Rincón de Romos	49 156	4.1	95.9	22
Asientos	45 492	3.8	98.0	21
Pabellón de Arteaga	41 862	3.5	93.0	22
San Francisco de los Romo	35 769	3.0	96.6	21
Tepezalá	19 668	1.7	95.4	21
El Llano	18 828	1.6	103.4	22
Cosío	15 042	1.3	95.0	22
San José de Gracia	8 443	0.7	91.9	21

Nota: Incluye una estimación de población de 3 606 personas, que corresponden a 1 202 viviendas sin información de ocupantes. Cifras al 12 de junio de 2010.

¹ Para su cálculo se excluye a la población con edad no especificada.

Fuente: INEGI. Perspectiva Estadística Aguascalientes. Diciembre de 2011.

1.4 COLUMNNA MATRIZ



COMPONENTES DE UN CUADRO



Columna matriz

B

1.4 Columna matriz

B1 Encabezado de columna matriz

B2 Descriptores de renglón

- Enuncia las categorías, variables, clasificaciones o indicadores a los que se refieren los datos, según su agrupamiento en renglones.
- La columna matriz consta de dos apartados:
- **B1** Encabezado de la columna matriz. Enuncia las categorías, variables o indicadores que aparecen en los descriptores de renglón.
- **B2** Descriptores de renglón. Enuncian los conceptos a los que se refieren los datos de cada renglón.

COMPONENTES DE UN CUADRO



Columna matriz

B

1.4 Columna matriz

B1 Encabezado de columna matriz

B2 Descriptores de renglón

- La columna matriz está formada por dos partes: el encabezado (en el que se enuncian las categorías, variables o indicadores que aparecen en los descriptores de renglón) y los descriptores de renglón (en los que se expresan los conceptos a los que se refieren los datos de cada renglón).

Encabezado de la columna matriz



- El enunciado del encabezado de la columna matriz debe ir en negritas y estar alineado a la izquierda (respecto al espacio asignado a ese encabezado) y centrado (respecto a las plecas superior e inferior).

Ejemplo: Tasa de crecimiento medio anual de la población por grupo de edad según sexo 2000-2010 Cuadro 1

Grupo de edad	Total	Hombres	Mujeres
0 a 14	-0.02	-0.01	-0.03
15 a 29	0.85	1.03	0.68
30 a 64	2.97	2.94	3.00
65 y más	3.74	3.67	3.79

Nota: La tasa de crecimiento se calculó con base en el modelo geométrico.

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados básicos; Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

Encabezado de la columna matriz. *Para una categoría*



- Enunciar el nombre de la variable.
- En el caso de más de una variable, anotar el nombre de cada una de ellas en renglón por separado y una sangría, de acuerdo con la aplicada a cada clasificación presentada en la columna matriz

Ejemplo:

Entidad federativa, consultas, nuevas aceptantes y usuarias activas

Veracruz de Ignacio de la Llave

Consultas

Primera vez

Subsecuentes

Nuevas aceptantes

Hormonales

DIU

Otros

Usuarias activas

Hormonales

DIU

Otros

Encabezado de la columna matriz. *Para una categoría*



- En los casos de unidades geográficas heterogéneas, se deben enunciar con el nombre correspondiente a cada una de ellas si éstas no son más de tres; de lo contrario, expresar con el término “Unidad geográfica”.

Ejemplos:

Entidad federativa Municipio Localidad	Total	Hombres	Mujeres
Aguascalientes	1 184 996	576 638	608 358
Aguascalientes	797 010	386 429	410 581
Arellano	1 382	684	698
Los Caños	1 150	549	601
.	.	.	.
Asientos	45 492	22 512	22 980
La Dichosa	961	483	478
Villa Juárez	4 888	2 399	2 489
.	.	.	.

Unidad geográfica	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	112 336 538	54 855 231	57 481 307
Guanajuato	5 486 372	2 639 425	2 846 947
San Felipe	106 952	51 340	55 612
San Juan de Llanos	572	284	288
Deseadilla	186	85	101
.	.	.	.

Encabezado de la columna matriz. *Para dos o más categorías o indicadores, o una combinación de ambas*



- En los casos de indicadores, enunciar los mismos en forma genérica mediante el término “Indicador”.

Ejemplos:

Indicador
Tasa de mortalidad infantil
Promedio de hijos nacidos vivos por mujer
Promedio de escolaridad

- En el caso de varias categorías de distinta delimitación conceptual, enunciar con la denominación genérica “Concepto”.

Concepto
Balance antes de transferencias
Transferencias del gobierno federal
Balance primario
Balance total
Gasto total
Servicios personales
Otros de operación
Inversión
Pago de intereses
Ingresos
Venta de bienes y servicios
Cuotas a la seguridad social
Otros

Descriptores de renglón de la columna matriz



- En el nombre de un indicador o una clase, se debe escribir con letra inicial mayúscula sólo la primera palabra. En el caso de los nombres propios, se debe escribir en mayúscula la primera letra de cada palabra, por ejemplo: Querétaro, Secretaría de Educación Pública.
- El contenido de los descriptores de renglón debe ser alineado a la izquierda y coincidir con el encabezado de la columna matriz.
- Anotar el total con negritas y ubicarlo en el primer renglón del cuadro.
- Si el total de un desglose representa a una unidad geográfica, debe ponerse el nombre de ésta. En caso contrario, se debe enunciar el concepto “Total”.
- Si la clasificación incluye códigos, deberá presentarse con la descripción correspondiente.

Ejemplo:

Clave de causa	Tipo de causa
01-E56	Total
25-28	Enfermedades del corazón
08-14	Tumores malignos
E47-E53	Accidentes
E471	Diabetes mellitus
.	.
38	septicemia

Descriptores de renglón de la columna matriz



- Cuando los nombres de las clases sean muy largos, pueden simplificarse utilizando sólo palabras principales.
- Los anidamientos o subordinaciones deben indicarse en el primer nivel con negritas; en el segundo alineado a la izquierda; el tercero, con sangría y, a partir del cuarto, mediante sangría o viñetas. Las sangrías serán de 3 mm entre cada nivel.

Ejemplo:

Sector de actividad

Rama de actividad

Participación de capital extranjero

Porcentaje de participación

Sector 93

Restaurantes y hoteles

Sin participación de capital extranjero

Con participación de capital extranjero

Menor o igual a 49%

Mayor a 49%

Descriptores de renglón de la columna matriz



- En los nombres de clases que contengan otra clasificación anidada, deberá aplicarse sangría o viñetas a todas las clases de esa clasificación.

Ejemplo:

Sector de actividad
Rama de actividad
Participación de capital extranjero
• Porcentaje de participación

Sector 93
Restaurantes y hoteles
Sin participación de capital extranjero
Con participación de capital extranjero
• Menor o igual a 49%
• Mayor a 49%

- En clases y anidamientos cuantitativos deben especificarse las unidades de medida respectivas.

Ejemplo:

Grupo de edad
Ingreso

15 a 24 años
0 a 3 salarios mínimos
Más de 3 salarios mínimos

Descriptores de renglón de la columna matriz “B2”



- Cuando la unidad de medida no sea la misma para todos los datos del cuadro, no se debe enunciar en el título y debe hacerse explícita en el enunciado de las clases o indicadores ubicados en los descriptores de renglón.

Ejemplo:

Volumen de la producción de petrolíferos y petroquímicos por producto
Serie anual de 2012 a 2016

Cuadro 17.2

Producto	2012	2013	2014	2015	2016
Volumen de petrolíferos a/					
(Miles de barriles)	85 382	84 346	90 020	84 361	64 140
Gasolinas	30 033	32 284	35 934	32 234	25 921
Gas licuado	35 488	29 032	33 211	33 435	25 024
Diesel	19 082	23 006	20 875	18 692	13 195
Turbosina	779	25	ND	0	0
Volumen de petroquímicos					
(Toneladas)	6 104 620	6 040 611	5 995 402	5 390 348	4 735 933
Etano	1 741 922	1 547 404	1 625 119	1 610 850	1 218 177
Anhídrido carbónico	1 382 594	1 382 311	1 324 892	945 588	881 477
Etileno	1 127 791	1 033 691	987 657	916 600	757 969
Hidrocarburo de alto octano	24 178	283 634	317 158	465 383	578 000
Amoniaco	939 111	921 558	869 114	575 481	532 750
Oxígeno	418 306	434 206	441 160	445 967	391 370
Polietileno baja densidad	470 718	437 807	430 301	430 479	376 190

Nota: Los totales excluyen la información que no está disponible.

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ La información está calculada a partir de los promedios diarios.

Fuente: PEMEX. Dirección Corporativa de Finanzas.

1.5 ENCABEZADO DE MATRIZ DE CIFRAS



COMPONENTES DE UN CUADRO



Encabezado de matriz de cifras

En esta parte del cuadro se enuncian las variables, indicadores o categorías relacionados con las cifras presentadas por columna.

C

1.5 Encabezado de matriz de cifras

1.5 Encabezado de matriz de cifras



- En el encabezado de la matriz de cifras los enunciados de los descriptores de columna deben ir en negritas, alineadas a la derecha con justificación centrada y estar delimitados por plecas horizontales.

Ejemplo:

Tasa de crecimiento medio anual de la población por grupo de edad según sexo 2000-2010 Cuadro 1

Grupo de edad	Total	Hombres	Mujeres
0 a 14	-0.02	-0.01	-0.03
15 a 29	0.85	1.03	0.68
30 a 64	2.97	2.94	3.00
65 y más	3.74	3.87	3.79

Nota: La tasa de crecimiento se calculó con base en el modelo geométrico.

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados básicos; Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

1.5 Encabezado de matriz de cifras



- En las clasificaciones incluir los totales respectivos, presentándolos a la izquierda de la clasificación.

Ejemplo:

Población total por municipio según sexo 2010 Cuadro 2.1.7

Municipio	Población total		Hombres	Mujeres
	Total	Porcentaje		
Entidad federativa	1 184 996	100.0	576 638	608 358
Aguascalientes	797 010	67.3	386 429	410 581
Asientos	45 492	3.8	22 512	22 980
Calvillo	54 138	4.6	26 250	27 888
Cosío	15 042	1.3	7 326	7 716
El Llano	18 828	1.6	9 573	9 255
Jesús María	99 590	8.4	49 090	50 500
Pabellón de Arteaga	41 862	3.5	20 170	21 692
Rincón de Romos	49 156	4.1	24 067	25 089
San Francisco de los Romo	35 769	3.0	17 578	18 191
San José de Gracia	8 443	0.7	4 043	4 400
Tepezalá	19 668	1.7	9 600	10 068

Nota: Incluye una estimación de población de 3 606 personas, que corresponden a 1 202 viviendas sin información de ocupantes. Cifras al 12 de junio.
Fuente: INEGI. Perspectiva Estadística Aguascalientes. Diciembre de 2011.

1.5 Encabezado de matriz de cifras



- En caso de anidamiento, indicar con plecas la subordinación de los enunciados con respecto a los conceptos a que pertenecen.

Ejemplo:

Municipio	Población de 12 años y más			Soltera		Casada		Viuda		Otra condición	
	Total	PEA	PNEA	PEA	PNEA	PEA	PNEA	PEA	PNEA	PEA	PNEA

1.5 Encabezado de matriz de cifras



- Para evitar confusiones, el nombre de las variables en las clasificaciones presentadas debe ser indicado sólo cuando sea necesario.

Ejemplo:

Matrimonios por nivel de escolaridad del contrayente y nivel de escolaridad de la contrayente 2010

Cuadro 1

Escolaridad del contrayente	Total	Escolaridad de la contrayente						
		Sin escolaridad	Primaria	Secundaria o equivalente	Preparatoria o equivalente	Profesional	Otra	No especificada
Total	577 713	9 209	80 211	162 197	137 349	126 029	6 213	56 505
Sin escolaridad	8 418	4 227	2 553	1 080	308	156	20	74
Primaria	88 312	3 512	48 660	25 080	8 167	2 393	146	354
Secundaria o equivalente	161 661	951	20 524	93 586	34 728	10 910	493	469
Preparatoria o equivalente	131 384	279	5 912	31 856	70 072	22 449	437	379
Profesional	126 054	175	2 263	10 072	23 533	86 594	873	2 544
Otra	5 691	16	112	281	313	752	4 199	18
No especificada	56 193	49	187	242	228	2 775	45	52 667

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadística; Estadísticas Vitales. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/registros/vitales/consulta.asp?c=11801&s=est#>. (Fecha de consulta: 4 de agosto de 2016).

1.5 Encabezado de matriz de cifras



- Cuando la unidad de medida no sea la misma para todos los datos del cuadro, no se debe enunciar en el título y debe hacerse explícita en el enunciado de las clases o indicadores que conformen el encabezado de la matriz de cifras, indicándola en la parte inferior de estos y, sólo en este caso, entre paréntesis.

Ejemplo:

Sector de actividad Subsector de actividad Rama de actividad	Promedio de personal ocupado por unidad económica	Promedio de horas trabajadas por persona ocupada (Miles)	Promedio de activos fijos netos por persona ocupada (Miles de pesos)	Valor agregado censal bruto por persona ocupada (Miles de pesos)
--	---	---	---	---

1.6 MATRIZ DE CIFRAS



COMPONENTES DE UN CUADRO



Matriz de cifras

D

1.6 Matriz de cifras

- Es la parte del cuadro estadístico donde se presentan los elementos numéricos, en correspondencia con los descriptores de renglón y de columna.
- No dejar celdas en blanco. Cuando no se tenga la cifra, debe colocarse un símbolo que especifique la razón.

1.6 Matriz de cifras



- Si el descriptor de renglón ocupa dos o más renglones, incluida la unidad de medida, sus valores deben colocarse en el último de ellos.

Ejemplo:

Egresos hospitalarios en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por grupo de diagnósticos de egreso según sexo 2019

Cuadro 5.29

Grupo de diagnósticos de egreso	Total	Hombres	Mujeres
Total	13 671	5 475	8 196
A00-B99 Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	5 899	2 883	3 016
C00-D48 Tumores (neoplasias)	3 083 a/	760	2 323
D50-D89 Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad	832	267	565
E00-E90 Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	3 857	1 565	2 292

Nota: La denominación de los diagnósticos corresponde a la lista de tabulación para la morbilidad de la *Clasificación Internacional de Enfermedades en su 10a. revisión*.

a/ Comprende de marzo a diciembre.

Fuente INEGI. *Estadísticas de salud*.

1.6 Matriz de cifras



- Alinear las cifras a la derecha de cada columna, coincidiendo con su encabezado. En caso de que se utilicen las llamadas deberán ubicarse fuera de la alineación.

Ejemplo:

Egresos hospitalarios en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por grupo de diagnósticos de egreso según sexo 2019

Cuadro 5.29

Grupo de diagnósticos de egreso	Total	Hombres	Mujeres
Total	13 671	5 475	8 196
A00-B99 Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	5 899	2 883	3 016
C00-D48 Tumores (neoplasias)	3 083 ^{a/}	760	2 323
D50-D89 Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad	832	267	565
E00-E90 Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	3 857	1 565	2 292

Nota: La denominación de los diagnósticos corresponde a la lista de tabulación para la morbilidad de la *Clasificación Internacional de Enfermedades en su 10a. revisión.*

^{a/} Comprende de marzo a diciembre.
Fuente: INEGI. *Estadísticas de salud.*

1.6 Matriz de cifras



- Destacar con negritas los totales de las columnas; en caso de existir totalizador de forma vertical, también se destacará de la misma forma.

Ejemplo:

Casos nuevos de enfermedades registrados en las instituciones del sector salud por los veinte 2018

Cuadro 5.16

Diagnóstico	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SEMAR	IMSS- a/ BIENEST AR	SSA b/	DIF c/	Resto de las institucio nes
Total	448 147	111 052	25 115	10 962	2 490	3 987	53 443	149 604	959	90 535
Amebiasis intestinal	16 615	3 732	385	93	13	128	3 971	4 143	98	4 052
Asma	12 510	4 232	1 276	430	159	168	458	3 839	54	1 894
Candidiasis urogenital	20 957	1 891	82	78	49	36	9 544	7 029	36	2 212
Conjuntivitis	79 223	37 040	3 418	4 222	434	726	3 382	13 304	112	16 585
Otitis media aguda	43 597	1 163	2 701	515	196	513	4 252	12 988	133	21 136
Úlceras, gastritis y duodenitis	91 240	17 975	7 202	1 626	418	674	11 342	31 445	232	20 326
Varicela	10 362	5 076	674	344	17	114	180	2 922	4	1 031
Vulvovaginitis	53 445	8 975	2 160	460	406	639	11 125	18 473	53	11 154
Resto de los diagnósticos	120 198	30 968	7 217	3 194	798	989	9 189	55 461	237	12 145

Nota: La información se refiere a los casos de enfermedad que, previa certificación médica, fueron registrados por las instituciones del sector, y que por la naturaleza de tales padecimientos, requieren de una notificación inmediata.

a/ Se refiere a IMSS-Prospera.

b/ Se refiere a SS, Servicios de Salud de Veracruz.

c/ Se refiere a DIF del Gobierno del Estado.

Fuente SSA. Dirección General de Epidemiología; *Anuarios de Morbilidad*. www.gob.mx/salud (16 de julio de 2019).

OTROS CASOS



Ejemplo:



Sesiones practicadas y personas atendidas en los servicios auxiliares de tratamiento de las instituciones del sector público de salud por principales tipos de tratamiento según institución 2018

Cuadro 5.12

Tipo de tratamiento	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SEMAR	IMSS- a/ BIENESTAR	SSA b/ Veracruz	Universidad Veracruzana
Sesiones de tratamiento	4 306 034 P/	3 536 752	357 783	258 572	12 228	66 187	0	74 512	0
Diálisis	2 710 498	2 455 998	18 695	226 842	0	8 512	0	451	0
Fisioterapia	1 076 160	685 638	286 034	8 527	8 610	29 599	0	57 752	0
Inhaloterapia	191 177	123 373	42 158	11 426	1 682	11 194	0	1 344	0
Quimioterapia	48 513	34 600	7 684	3 115	0	1 271	0	1 843	0
Radioterapia	3 754	0	2 921	0	0	763	0	70	0
Terapia ocupacional	57 765	50 911	0	904	0	3 949	0	2 001	0
Terapia psicológica	33 353	8 503	0	7 758	1 936	6 066	0	9 090	0
Otros c/	184 814	177 729	291	0	0	4 833	0	1 961	0
Personas atendidas	332 421	270 664	15 363	16 157	10 849	19 388	0	ND	0
Diálisis	38 707	32 607	2 783	2 635	0	682	0	ND	0
Fisioterapia	111 951	87 302	7 540	4 013	7 371	5 725	0	ND	0
Inhaloterapia	109 543	98 797	4 037	3 816	1 542	1 351	0	ND	0
Quimioterapia	24 955	21 947	745	2 165	0	98	0	ND	0
Radioterapia	207	0	147	0	0	60	0	ND	0
Terapia ocupacional	9 988	5 797	0	866	0	3 325	0	ND	0
Terapia psicológica	16 423	8 249	0	2 662	1 936	3 576	0	ND	0
Otros c/	20 647	15 965	111	0	0	4 571	0	ND	0

a/ Se refiere a IMSS-Prospera.

b/ Se refiere a la Secretaría de Salud de Veracruz.

c/ Comprende: anestesia, estimulación temprana, hemodiálisis, hemoterapia, terapias de estimulación, oxigenación hiperbárica, láser, respiratoria y terapia del lenguaje.

Fuente INEGI. Datos calculados con base en la información proporcionada por las fuentes.

INEGI. Datos calculados con base en información proporcionada por: IMSS, Dirección Regional Sur. Delegación Regional Veracruz Norte. / ISSSTE, Delegación Estatal Veracruz. Subdelegación Médica; Departamento de Programación y Desarrollo; Oficina de Bioestadística.

PEMEX, Dirección Corporativa de Planeación, Coordinación y Desempeño; Subdirección de Desempeño del Negocio; Gerencia de INEGI. Datos calculados con base en información proporcionada por: SEDENA, 19/a Zona Militar. Hospital Militar Regional. / SEDENA, 26/a SEMAR, Armada de México. 1/a Región Naval.

INEGI. Datos calculados con base en información proporcionada por: IMSS-Bienestar. Delegación Veracruz Norte. /IMSS-Bienestar.

SS, Servicios de Salud de Veracruz. Dirección de Planeación y Desarrollo; Subdirección de Análisis e Integración de Información en Salud; Universidad Veracruzana. Coordinación General del Sistema de Atención Integral a la Salud.

Ejemplo:

Indicadores seleccionados de salud nacionales y en el Estado Serie anual de 2003 a 2015

Cuadro 5.35
1a. parte

Año	Razón de médicos en instituciones públicas de salud en contacto con el paciente por cada mil habitantes		Proporción de niños de un año de edad con esquema básico completo de vacunación (Porcentaje)		Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por enfermedades diarreicas (Defunciones por cada 100 mil menores de 5 años)	
	Nacional	Estado	Nacional	Estado	Nacional	Estado
	2003	1.2	1.1	73.5	69.7	24.5
2004	1.2	1.1	75.7	70.7	20.8	
2005	1.3	1.2	73.3	65.8	21.0	
2006	1.4	1.3	71.1	65.0	17.4	
2007	1.4	1.4	69.9	60.5	16.6	
2008	1.4	1.4	71.3	53.0	13.4	
2009	1.5	1.4	77.8	83.6	10.5	
2010	1.5	1.4	80.7	84.9	9.0	
2011	1.6	1.4	82.1	85.8	8.9	
2012	1.6	1.4	86.5	90.6	8.5	
2013	1.6	1.4	85.3	83.0	9.4 R/	
2014	1.7 P/	1.5 P/	91.8	87.6	7.8	
2015	1.8 P/	1.6 P/	96.7	61.3	7.3	

Indicadores seleccionados de salud nacionales y en el Estado Serie anual de 2003 a 2015

Cuadro 5.35
2a. parte y última

Año	Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por enfermedades respiratorias agudas (Defunciones por cada 100 mil menores de 5 años)		Tasa de mortalidad por VIH/SIDA (Por cada 100 mil habitantes)	
	Nacional	Estado	Nacional	Estado
	2003	36.5	30.3	4.4
2004	38.3	33.7	4.5	8.7
2005	33.7	30.3	4.3	8.8
2006	31.5	23.8	4.6	9.3
2007	26.7	20.1	4.6	9.3
2008	24.6	18.0	4.7	10.3
2009	23.9	21.6	4.5	9.7
2010	22.9	22.4	4.3	8.9
2011	22.7	19.8	4.4	9.4
2012	20.0	18.6	4.2	8.9
2013	20.7 R/	20.2 R/	4.2 R/	8.6
2014	19.0 R/	21.6	4.0	8.5
2015	16.5	20.1	3.9	8.7

Fuente: INEGI. *Catálogo Nacional de Indicadores*. www.snieg.mx (19 de julio de 2017).

Ejemplo:



Personal médico de las instituciones del sector público de salud por municipio según institución Al 31 de diciembre de 2014

Cuadro 5.5

Municipio	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SEMAR	IMSS- PROSPERA a/	SS	Hospital Escuela de Ginecología y Obstetricia UV
Estado	13 615	4 230 b/	1 077	686 c/	75	182 d/	884	6 470	11
Acajete	7	ND	0	0	0	0	0	7	0
Acatlán	2	ND	0	0	0	0	0	2	0
Alvarado	51	ND	2	0	0	13	3	33	0
Amatitlán	4	ND	0	0	0	0	0	4	0
Amatlán de los Reyes	19	ND	0	0	0	0	1	18	0
(Continúa)									<1/5>
Espinal	35	ND	1	0	0	0	4	30	0
Filomeno Mata	10	ND	0	0	0	0	1	9	0
Fortín	24	ND	0	0	0	0	0	24	0
Gutiérrez Zamora	31	ND	1	0	0	0	2	28	0
(Continúa)									<2/5>
Omealca	10	ND	0	0	0	0	3	7	0
Orizaba	192	ND	91	0	0	0	56	45	0
(Continúa)									<3/5>
Tlachichilco	19	ND	0	0	0	0	10	9	0
Tlacojalpan	2	ND	0	0	0	0	0	2	0
(Continúa)									<4/5>
López y Fuentes	7	ND	0	0	0	0	3	4	0
Zozocolco de Hidalgo	6	ND	0	0	0	0	1	5	0
(Continúa)									<5/5>

Nota: El personal médico comprende: generales, especialistas, odontólogos, residentes, pasantes y en otras labores.

a/ Antes IMSS-Oportunidades.

b/ Para esta edición la Delegación Regional Tamaulipas, no reportó la información de personal de los municipios de El Higo, Pánuco, Pueblo Viejo y Tampico Alto.

c/ Se refiere al personal médico registrado en nómina, sin que necesariamente proporcionen servicios médicos en el municipio asignado.

d/ Excluye la información del Hospital Naval de Tuxpan.

Fuente: IMSS, Dirección Regional Sur. Delegación Regional Veracruz Norte. Jefatura de Servicios de Finanzas; Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones; Oficina de Presupuesto e Información Directiva.

IMSS, Dirección Regional Sur. Delegación Regional Veracruz Sur. Jefatura Delegacional de Prestaciones Médicas; Coordinación de Información y Análisis Estratégico.

Ejemplo:



Denuncias recibidas en materia ambiental por nivel y autoridad de competencia según principal materia regulada 2014

Cuadro 2.13
1a. parte

Nivel Autoridad	Total	Atmósfera	Agua	Suelo	Flora silvestre
Total	2 411	235	747	996	140
Federal	299	5	45	15	11
SEMARNAT a/	299	5	45	15	11
Estatad	2 112	230	702	981	129
Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente	2 112	230	702	981	129
Municipal	0	0	0	0	0
Presidencias municipales	0	0	0	0	0

<1/2>

Denuncias recibidas en materia ambiental por nivel y autoridad de competencia según principal materia regulada 2014

Cuadro 2.13
2a. parte y última

Nivel Autoridad	Fauna silvestre	Forestal	Ordenamiento ecológico e impacto ambiental	Zona federal marítimo terrestre	Otras
Total	91	108	58	18	18
Federal	21	108	58	18	18
SEMARNAT a/	21	108	58	18	18
Estatad	70	0	0	0	0
Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente	70	0	0	0	0
Municipal	0	0	0	0	0
Presidencias municipales	0	0	0	0	0

<2/2>

Nota: Una denuncia puede referir a más de una materia regulada a la vez, sin embargo para evitar duplicaciones el cuadro considera únicamente la principal por cada denuncia, conforme al criterio de la fuente.

a/ Las dependencias responsables son la PROFEPA y la CONAGUA.

Fuente: CONAGUA, Organismo de Cuenca Golfo Centro. Dirección de Administración del Agua; Jefatura de Proyecto de Inspección y Medición.

PROFEPA, Delegación en el Estado. Departamento de Denuncias Ambientales, Quejas y Participación Social.

Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente de Veracruz. Subprocuraduría Jurídica. Departamento de Atención Ciudadana y Departamento Jurídico.

Ejemplo:

Plantas de tratamiento en operación, capacidad instalada y volumen tratado de aguas residuales por municipio y tipo de servicio según nivel de tratamiento 2020

Cuadro 2.11

Municipio Tipo de servicio	Plantas de tratamiento en operación a/				Capacidad instalada (Litros por segundo) a/					Volumen tratado (Millones de metros cúbicos)			
	Total	Primario b/	Secundario c/	Terciario d/	Total	Primario b/	Secundario c/	Terciario d/	Total	Primario b/	Secundario c/	Terciario d/	
Estado	313	117	189	7	19 495.2	7 026.2	11 915.5	553.5	339.7	91.5	231.2	17.0	
Público	120	20	100	0	7 386.7	137.1	7 249.6	0.0	164.8	2.5	162.3	0.0	
Privado	193	97	89	7	12 108.6	6 889.1	4 666.0	553.5	174.9	89.0	68.9	17.0	
Acayucan	4	1	3	0	60.1	2.0	58.1	0.0	0.8	NS	0.8	0.0	
Público	1	0	1	0	50.0	0.0	50.0	0.0	0.5	0.0	0.5	0.0	
Privado	3	1	2	0	10.1	2.0	8.1	0.0	0.3	NS	0.3	0.0	
Actopan	1	0	1	0	12.5	0.0	12.5	0.0	0.3	0.0	0.3	0.0	
Público	1	0	1	0	12.5	0.0	12.5	0.0	0.3	0.0	0.3	0.0	
Agua Dulce	1	1	0	0	4.0	4.0	0.0	0.0	NS	NS	0.0	0.0	
Privado	1	1	0	0	4.0	4.0	0.0	0.0	NS	NS	0.0	0.0	
Álamo Temapache	6	4	2	0	12.3	9.8	2.5	0.0	0.1	NS	NS	0.0	
Privado	6	4	2	0	12.3	9.8	2.5	0.0	0.1	NS	NS	0.0	
Alvarado	2	0	2	0	3.2	0.0	3.2	0.0	0.1	0.0	0.1	0.0	
Público	1	0	1	0	3.0	0.0	3.0	0.0	0.1	0.0	0.1	0.0	
Privado	1	0	1	0	0.2	0.0	0.2	0.0	NS	0.0	NS	0.0	



Plantas potabilizadoras en operación, capacidad instalada y volumen suministrado anual de agua potable por municipio 2019

Cuadro 4.18

Municipio	Plantas potabilizadoras en operación a/	Capacidad instalada (Litros por segundo) a/	Volumen suministrado anual de agua potable (Millones de metros cúbicos) E/
Estado	17	7 530.0	167.37
Banderilla	1	50.0	NS
Coatzacoalcos	1 b/	2 000.0	31.50
Coatzintla	1	200.0	6.30
Juan Rodríguez Clara	1	50.0	1.57
Medellín de Bravo	2 c/	1 850.0	43.20
Orizaba	1	300.0	7.60
Pánuco	4	270.0	8.50
Poza Rica de Hidalgo	1	1 325.0	19.70
Sayula de Alemán	1	25.0	0.80
Teocelo	1	40.0	1.30
Tlacotalpan	1	ND	1.60
Tuxpan	1	360.0	11.40
Xalapa	1	1 060.0	32.30

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

b/ Comparte abastecimiento con la ciudad de Minatitlán.

c/ Comparten abastecimiento con la zona conurbada Veracruz-Boca del Río.

ND No disponible.

NS No significativo.

Fuente: CONAGUA, Organismo de Cuenca Golfo Centro. Dirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento; Jefatura de Proyecto de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento.

Cuadro estadístico



Principales servicios otorgados en las instituciones del sector público de salud según institución 2015

Cuadro 5.9

Concepto	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SEMAR	SSA a/	UV b/
Consultas externas	11 685 893	7 230 579	1 359 741	ND	116 066	295 916	2 640 596	42 995
Estudios de diagnóstico	19 500 421	9 858 465	1 779 854	ND	105 860	847 710	6 908 532	0
Sesiones de tratamiento	3 202 040	2 830 854	233 031	ND	15 440	49 449	73 266	0
Egresos hospitalarios c/	339 996	140 806	15 431	ND	2 956	5 105	175 698	0
Intervenciones quirúrgicas	180 136	74 626	10 897	ND	859	567	93 187	0
Defunciones hospitalarias d/	11 452	6 411	614	ND	96	191	4 140	0
Partos atendidos	87 023	21 464	1 573	ND	248	540	63 198	0
Abortos registrados	9 188	2 853	318	ND	22	54	5 941	0
Dosis de biológicos aplicadas	4 399 448	1 760 482	253 161	ND	8 304	10 570	2 366 511	420
Pláticas de educación para la salud	601 687	540 277	59 973	ND	433	832	0	172
Consultas y atenciones de planificación familiar	83 128	40 900	39 195	ND	1 128	1 861	ND	44

Nota: El total excluye información que no está disponible.

a/ Se refiere a SS, Servicios de Salud de Veracruz.

b/ Se refiere a la Universidad Veracruzana. En las ediciones anteriores se venía reportando el Hospital Escuela de Ginecología y Obstetricia de la UV, este dejó de funcionar a partir del 10 de junio de 2014; actualmente esta institución presta servicio a su población derechohabiente y usuaria, en los diferentes módulos de consulta, así como en la Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual en donde también se brinda atención al público en general.

c/ Se refiere al evento de salida del paciente del servicio de hospitalización que implica la desocupación de una cama censable. Incluye altas por curación, mejoría, traslado a otra unidad hospitalaria, defunción, alta voluntaria o fuga. Excluye movimientos entre diferentes servicios dentro del mismo hospital.

d/ Se refiere al registro de la muerte de pacientes, que al momento del deceso ocupaban una cama censable en el área de hospitalización de la institución; no se consideraran como defunciones hospitalarias todas aquéllas ocurridas antes del ingreso del

Fuente: IMSS, Dirección Regional Sur. Delegación Regional Veracruz Norte. Jefatura de Servicios de Finanzas; Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones; Oficina de Presupuesto e Información Directiva.

IMSS, Dirección Regional Sur. Delegación Regional Veracruz Sur. Jefatura Delegacional de Prestaciones Médicas; Coordinación de Información y Análisis Estratégico.

ISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación Médica; Departamento de Programación y Desarrollo; Oficina de

SEDENA, 19/a Zona Militar. Hospital Militar Regional.

SEMAR, 1/a Región Naval. Armada de México.

SS, Servicios de Salud de Veracruz. Dirección de Planeación y Desarrollo; Subdirección de Innovación e Información en Salud; Departamento de Bioestadística.

Universidad Veracruzana. Dirección de Planeación Institucional.

- **Presentación de datos estadísticos en cuadros gráficas. Actualización 2017**

Liga en la página del INEGI

<https://www.inegi.org.mx/app/buscador/default.html?q=Presentaci%C3%B3n+de+datos+estad%C3%ADsticos+en+cuadros+y+gr%C3%A1ficas>

The screenshot shows a web browser window with the INEGI website. The search results for 'Presentación de datos estadísticos en cuadros y gráficas. Actualización 2017' are displayed. The page includes a navigation menu with 'Inicio', 'Datos', 'Servicios', 'Transparencia', and 'Investigación'. The search results section shows the title, a thumbnail of the document cover, and a list of metadata: 'Entidad federativa: No especificado', 'Edición: 2017', 'Cobertura: No especificado', and 'Descripción: El contenido de este documento está compuesto por lineamientos generales y se espera que la práctica de las actividades recomendadas sea una fuente permanente de retroalimentación y actualización, en donde se puedan identificar formas eficientes de realizarlas.' The 'Formatos' section shows a PDF icon and the file size '12.08 MB'. The date of the last update is '2020-09-22'. On the right side of the page, there are vertical buttons for 'Compartir', 'Chat', and 'Sugerencias'.

Buscador Sitio INEGI

inegi.org.mx/app/buscador/default.html?q=Presentación+de+datos+estadísticos+en+cuadros+y+gráficas

INEGI Inicio Datos Servicios Transparencia Investigación

[Más resultados de Presentación de datos estadísticos en cuadros y gráficas en Publicaciones - Biblioteca digital]

Publicaciones - Biblioteca digital

Presentación de datos estadísticos en cuadros y gráficas. Actualización 2017




Entidad federativa: No especificado

Edición: 2017

Cobertura: No especificado

Descripción: El contenido de este documento está compuesto por lineamientos generales y se espera que la práctica de las actividades recomendadas sea una fuente permanente de retroalimentación y actualización, en donde se puedan identificar formas eficientes de realizarlas.

Formatos  12.08 MB

Fecha de última actualización: 2020-09-22

[Más resultados de Presentación de datos estadísticos en cuadros y gráficas en Publicaciones - Biblioteca digital]

Compartir

Chat

Sugerencias

Ángel Cruz Huerta

Enlace en la Oficina de Integración
Depto. de Integración y Análisis
Subdirección de Estadística Sociodemográfica
Coordinación Estatal Veracruz

angel.cruz@inegi.org.mx

GRACIAS



**Conociendo
México**

800 111 46 34

www.inegi.org.mx

atencion.usuarios@inegi.org.mx



INEGI Informa

2. Elaboración de Gráficas



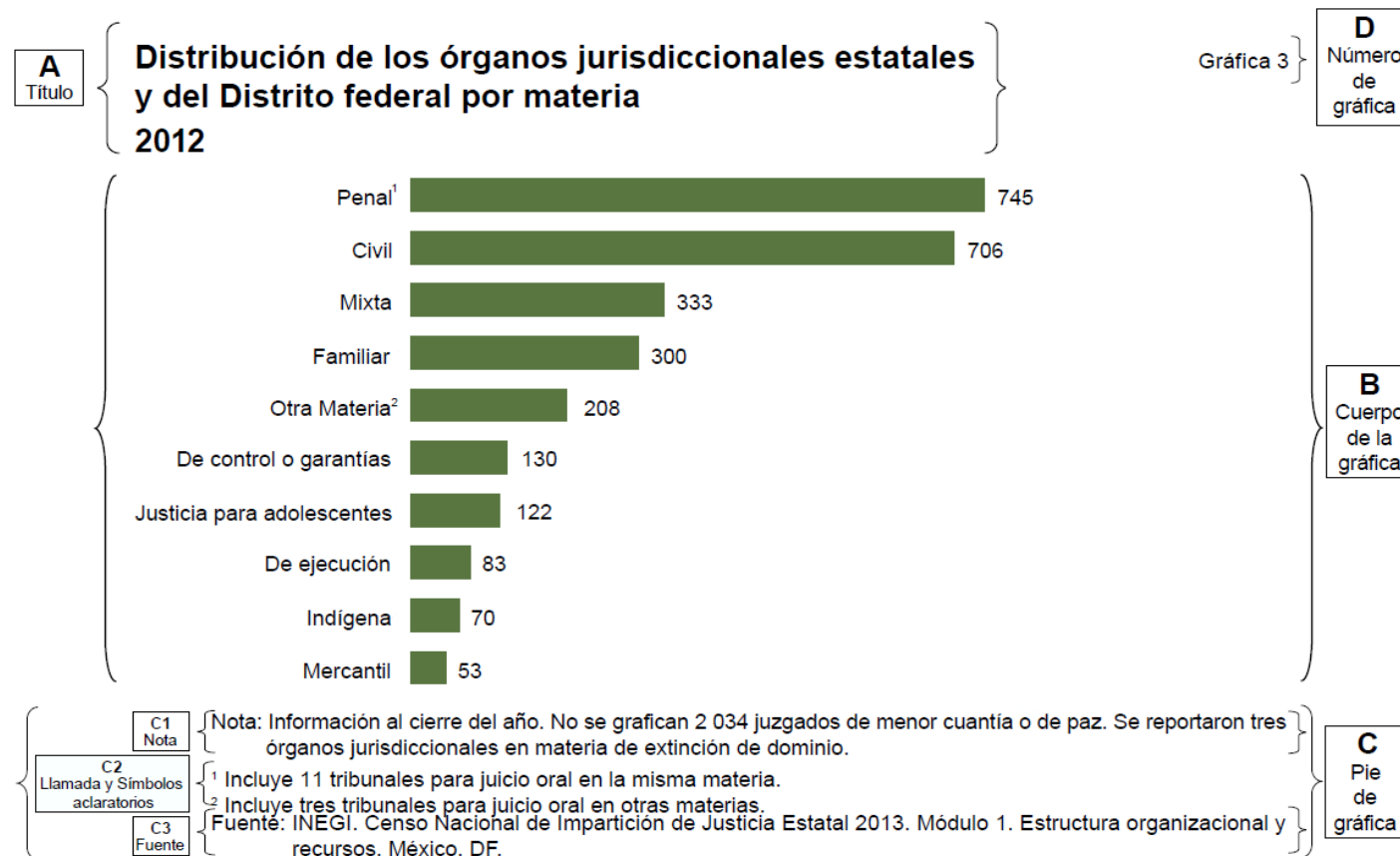
El objetivo de las gráficas estadísticas es la representación de los datos, mediante un dibujo de tal manera que el lector pueda percibir fácilmente las características esenciales del fenómeno en estudio.

2.1 Componentes de una gráfica.

Una presentación gráfica de información estadística se compone de tres partes principales:

A. Título B. Cuerpo o ilustración y C. Pie.

Sin embargo, en los casos en que en el documento o sección que se trabaje contenga más de una gráfica, se recomienda utilizar un **Número de gráfica (D)**.



A: Título

Describe el contenido de la información presentada en la gráfica, con base en la indicación de los siguientes aspectos:

1. **Enunciado del contenido.** Expresa las características del fenómeno objeto de estudio y el nombre de las categorías, indicadores o variables.
2. **Cobertura geográfica.** Indica el espacio territorial al que se refiere el conjunto de datos estadísticos.
3. **Referencia temporal.** Indica el momento, fecha o periodo al que se refieren los datos estadísticos.
4. **Unidad de medida.** Indica una magnitud constante adoptada como referencia.

A
Título { **Distribución de los órganos jurisdiccionales estatales
y del Distrito federal por materia
2012** }

B: Cuerpo de la gráfica.

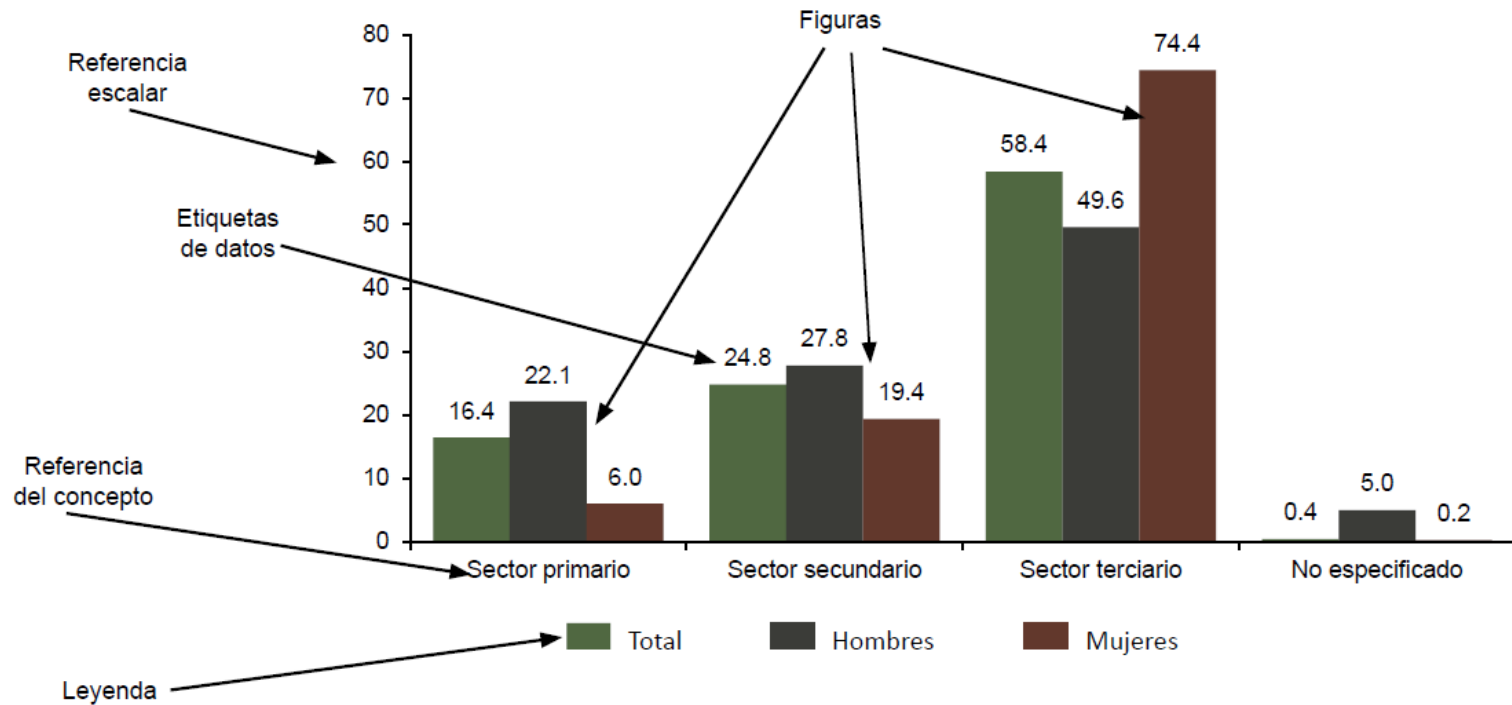
Es la ilustración de los valores asociados a los datos presentados mediante los siguientes elementos:

Figura. Conjunto de puntos, líneas, formas geométricas o figuras utilizados en la representación de los datos estadísticos

Referencia del concepto.

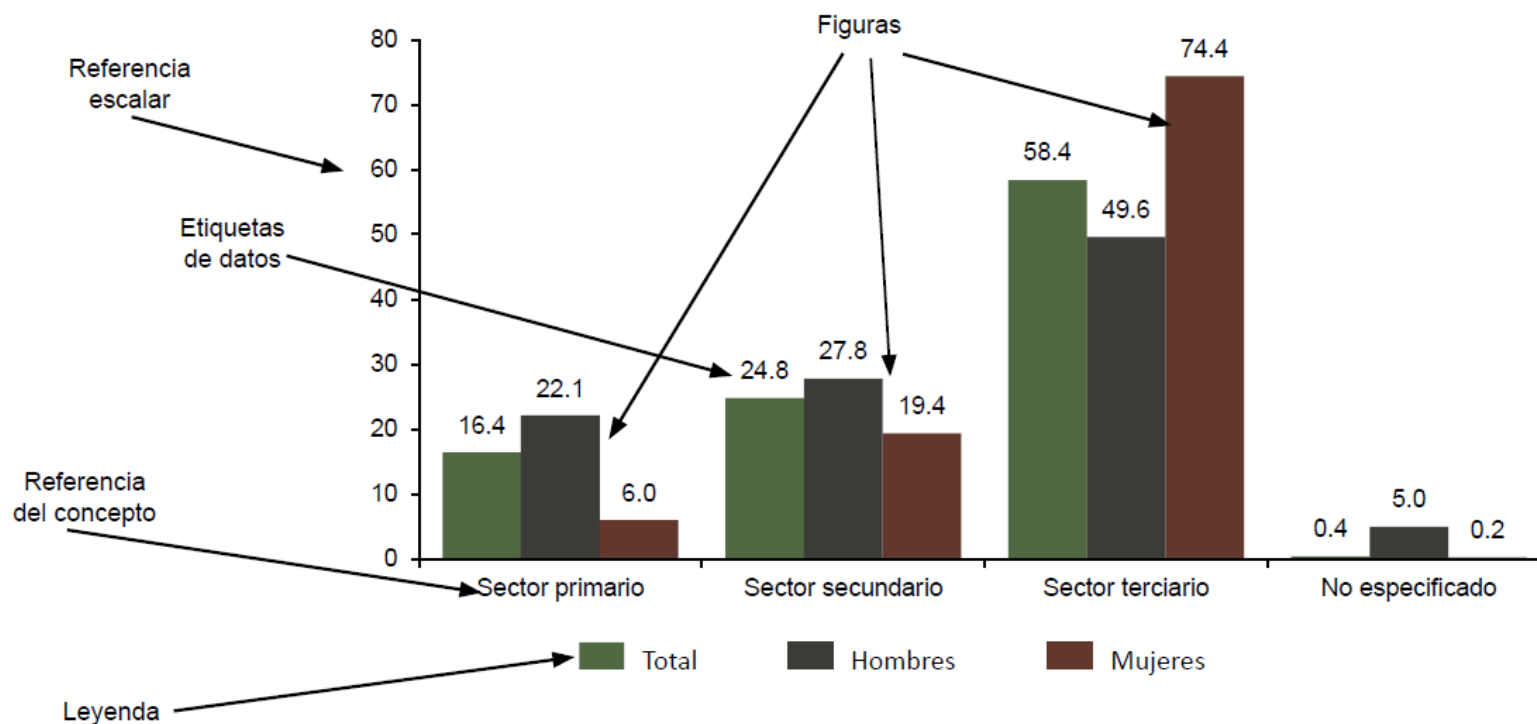
Describe el nombre de categorías o indicadores que se están representando en los elementos gráficos y etiquetas de datos.

Representación del cuerpo de la gráfica



Referencia escalar. Línea recta segmentada que representa la escala de medición a la que corresponden los datos estadísticos de la gráfica. No todos los tipos de gráficas la requieren y no siempre se presenta en forma explícita. Es indispensable cuando no se presenten las etiquetas de datos.

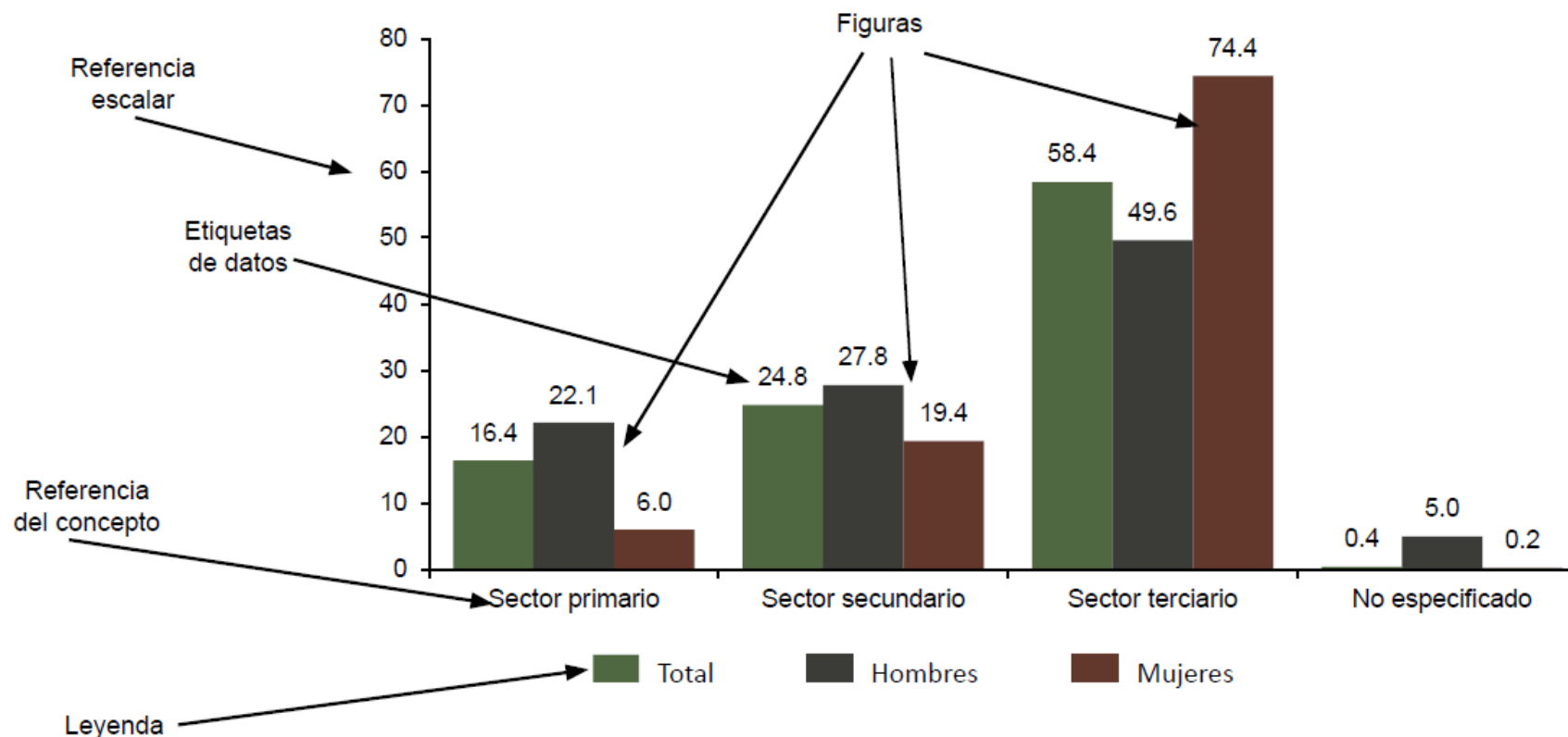
Representación del cuerpo de la gráfica



Leyenda. Es la descripción del concepto representado en la simbología, que puede utilizar colores, densidades de color, achurados o tipos de línea que permitan mostrar y diferenciar los datos estadísticos a los que se refiere.

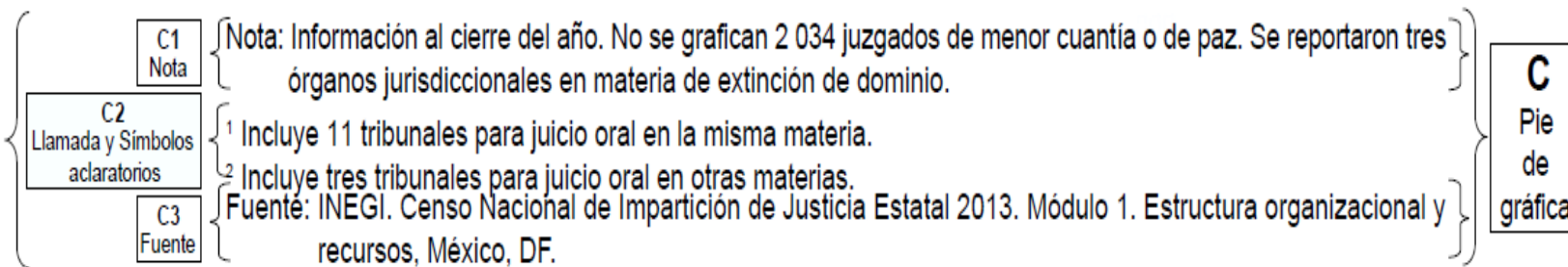
Etiquetas de datos. Expresión específica de los valores estadísticos.

Representación del cuerpo de la gráfica

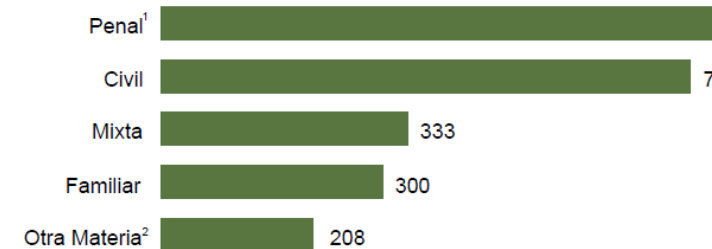


C: Pie de gráfica

Se utiliza únicamente, para aclaraciones o acotaciones referentes al contenido general de la gráfica, ya sea de carácter conceptual, técnico o metodológico. Comprende las siguientes partes:



Distribución de los órganos jurisdiccionales estatales y del Distrito federal por materia 2012



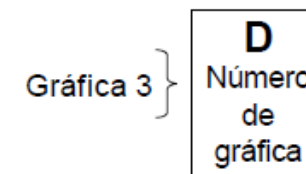
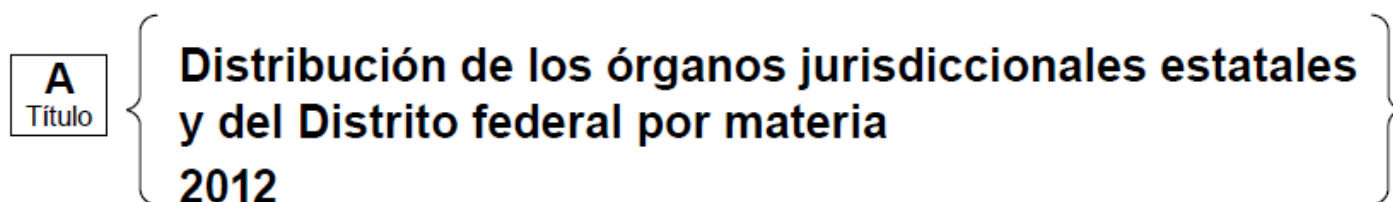
Nota. Información general sobre definiciones o referencias técnicas o metodológicas de los datos estadísticos presentados en cada gráfica.

Llamada y símbolo aclaratorio. Información sobre elementos específicos del título y cuerpo de la gráfica; incluye descripciones del significado convencional de letras o números.

Fuente. Indica la procedencia de la información contenida en la gráfica.

D: Número de gráfica

Elemento de identificación necesario para ordenar y distinguir a cada gráfica en un documento. Cabe señalar que no es de uso obligatorio, pues su inserción se reserva para aquellos casos en que el documento contenga más de una gráfica.



2.2 Principales tipos de gráficas.

La necesidad de hacer análisis detallados de la información estadística ha motivado la creación de una gran variedad de representaciones gráficas. Sin embargo, en el presente curso nos ocuparemos de las opciones utilizadas con más frecuencia para la presentación estadística.

Es importante enfatizar que los componentes de la gráfica deben ser elaborados siguiendo un estándar que permita su comprensión a la población usuaria de la información.

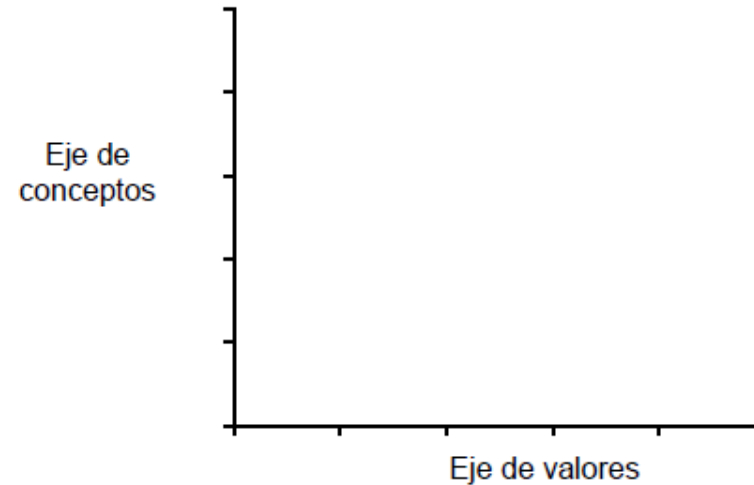
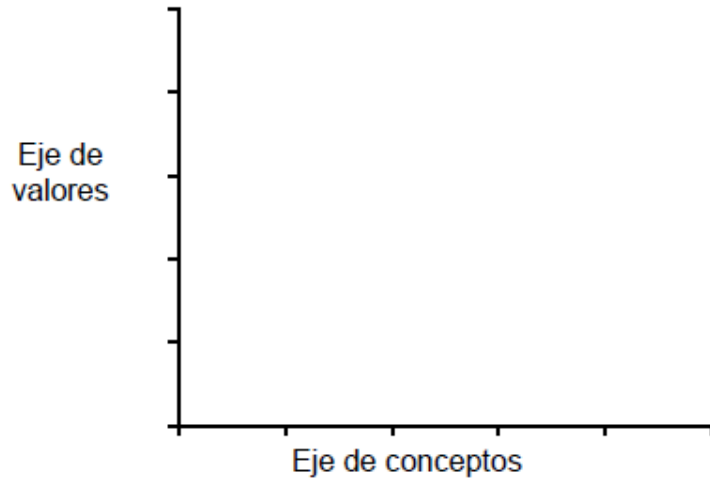
En ese contexto, se cubren los siguientes tipos de gráficas:

- De ejes coordenados.
- De áreas.
- Combinación de tipos o modalidades gráficas.



Gráficas de ejes coordenados

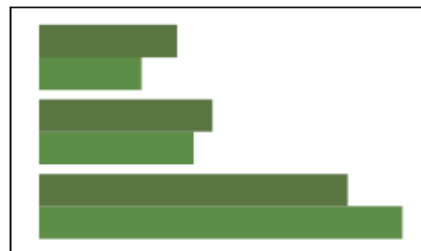
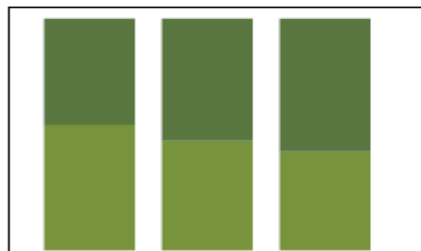
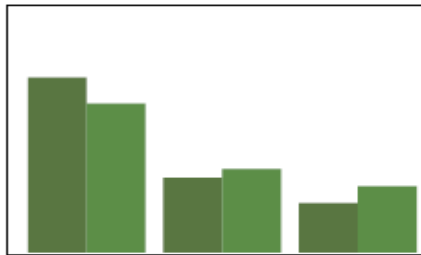
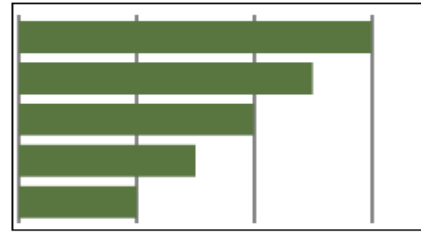
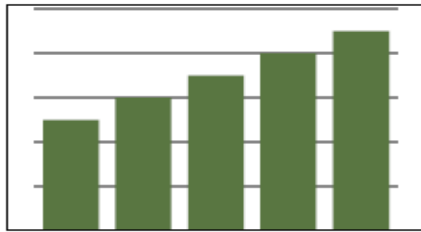
Consisten en la intersección de líneas rectas ortogonales, una de las cuales se selecciona para indicar la escala de valores de los datos estadísticos y, la otra, para indicar los conceptos a los que se refieren los datos estadísticos objeto de representación.



En este tipo de gráficas se pueden representar los datos mediante barras, puntos o líneas, como se indica a continuación:

2.2.1. Gráficas de barras

Los datos se representan por medio de rectángulos de igual base sobre la línea de conceptos, en tanto que la longitud del otro lado corresponde al valor del dato. Cabe señalar que dichos rectángulos pueden presentarse tanto en sentido horizontal como vertical.

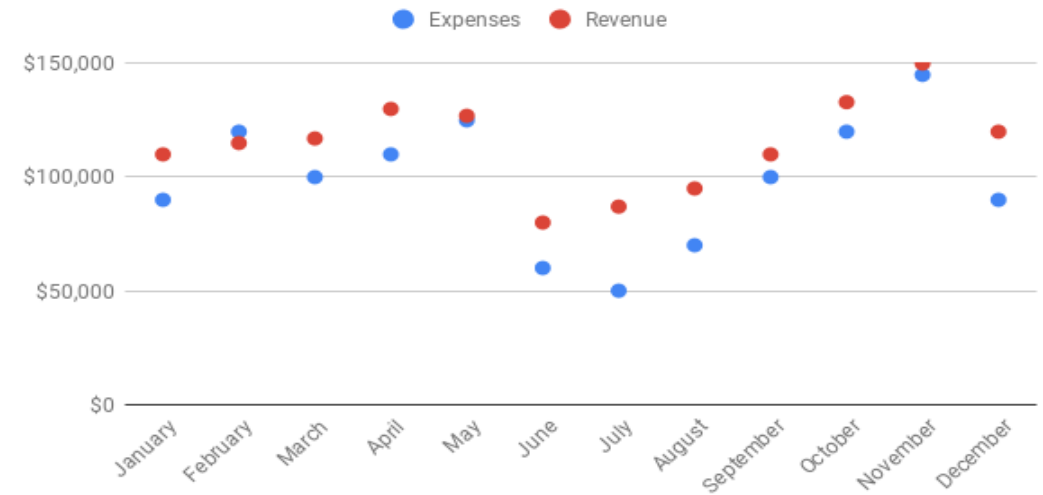


2.2.2. Gráficas de puntos y de líneas

Gráficas de puntos

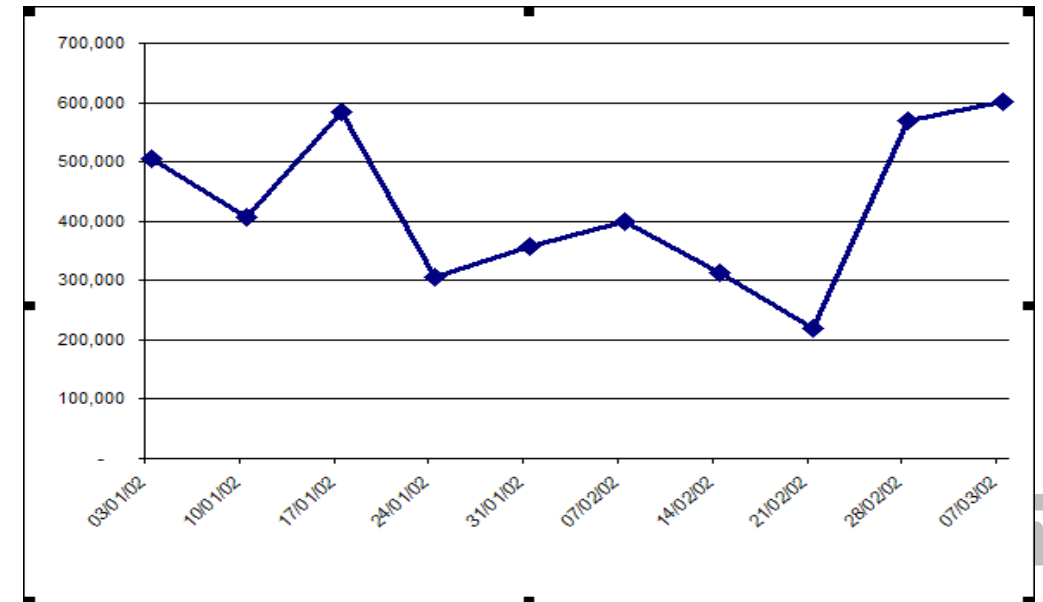
Esta representación es una alternativa a la gráfica de barras y su uso es apropiado cuando se requiere presentar más de veinte datos estadísticos.

Revenue & expenses



Gráficas de líneas

Los valores del indicador se representan con puntos, los cuales se unen mediante líneas para facilitar la visualización de su comportamiento.

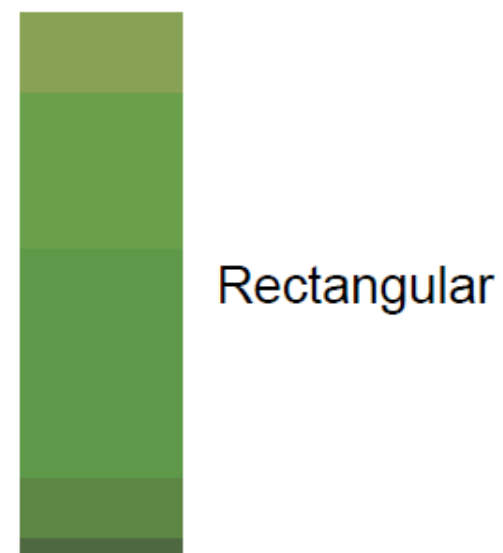
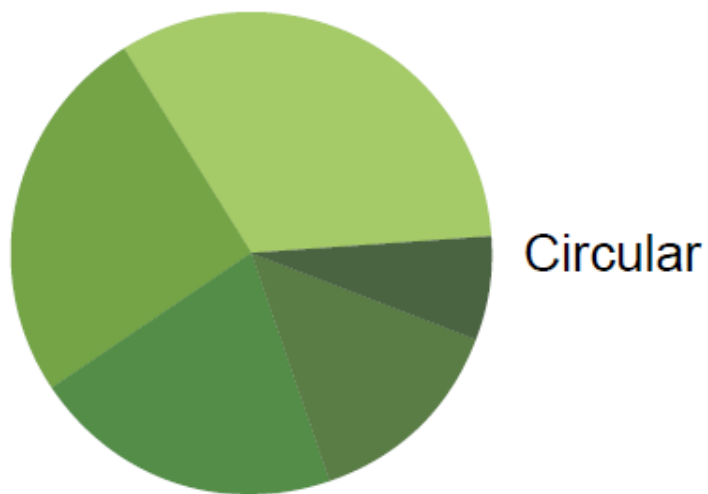


2.2.3. Gráficas de áreas

Consisten en la presentación de un área en forma circular (pay) o rectangular (barra seccionada), que corresponde al valor total de una categoría, la cual es segmentada en los valores de las clases en que se distribuye la categoría, de acuerdo con determinada variable.

La diferenciación de las secciones y su correspondencia con las clases requiere el uso de lo que en este curso denominamos simbología (colores y leyenda).

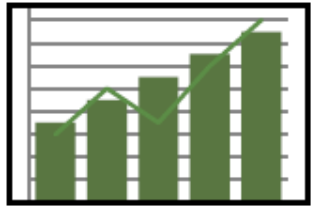
Se presentan dos modalidades de este tipo de gráfica:



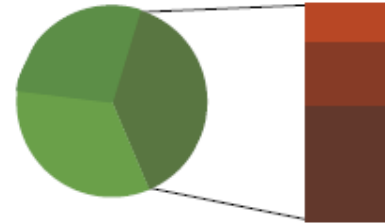
2.3. Combinación de tipos o modalidades gráficas

Con frecuencia, la diversidad conceptual de un conjunto de datos objeto de presentación impone la necesidad de utilizar una combinación de tipos o de modalidades gráficas, de manera que puedan distinguirse con claridad los conceptos y sus valores correspondientes. Sin embargo, es necesario advertir sobre el riesgo de complicar la gráfica con un exceso de combinaciones, por lo cual es conveniente cuidar en cada caso el requisito de sencillez, para facilitar su lectura.

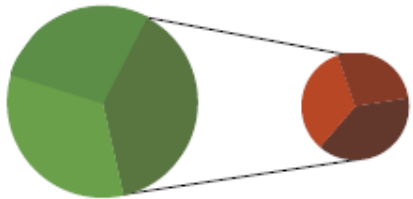
Se enlistan a continuación las principales combinaciones gráficas:



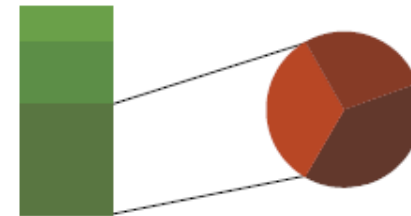
Gráfica barras-líneas.



Gráfica circular-rectangular.



Gráfica circular-circular.



Gráfica rectangular-circular

2.4. Recomendaciones para la selección de una gráfica.

Necesidades de representación según el tipo de datos

Con el propósito de disponer de criterios para seleccionar la gráfica adecuada, es pertinente identificar las necesidades de representación, conforme a las características de los datos y lo que se desea destacar visualmente.

Serie de tiempo. Conjunto de datos sobre un indicador y distinta referencia temporal, con lo cual puede conocerse el comportamiento en el tiempo del fenómeno representado por el indicador.

Representación de unidades geográficas. Conjunto de datos sobre un indicador y distinta referencia geográfica, con lo cual se pueden conocer diferencias entre las unidades territoriales en cuanto al fenómeno representado por el indicador.

Diferencias de categorías. Conjunto de datos sobre uno o varios indicadores y diferentes categorías poblacionales, con lo cual se identifican diferencias.

Representación de una estructura. Conjunto de datos sobre la cuantificación de cada uno de los elementos de una categoría respecto a determinada variable, con lo cual se puede caracterizar su composición o estructura.

2.4. Recomendaciones para la selección de una gráfica.

Comparación de estructuras. Conjunto de datos referentes a la distribución de frecuencias, ya sea de una categoría en distintos momentos, o distintas categorías, respecto a la misma variable, lo cual permite conocer las diferencias de composición o estructura.

Caracterización de una categoría o una unidad geográfica. Conjunto de datos sobre distintos indicadores pero la misma categoría o unidad geográfica con distintos indicadores de diferentes categorías y una referencia temporal, con lo cual puede conocerse el perfil de la categoría o unidad geográfica respecto a los indicadores considerados.

Criterios de selección

Serie de tiempo

Se recomienda utilizar las gráficas de líneas para series temporales sobre indicadores expresados en números relativos y en las que se quiera resaltar un comportamiento en el tiempo. Por otro lado, se sugiere usar las gráficas de barras para series temporales sobre indicadores expresados en números absolutos y cuando se quieran comparar volúmenes en el tiempo.

Es importante que la serie de datos tenga un intervalo de tiempo constante.

Serie de Tiempo:

a) Gráfica de líneas sobre un indicador presentado en números relativos para varios años.

Deuda del gobierno federal
Comportamiento histórico del costo en riesgo del tipo de cambio
2006-2014
Porcentaje



[¶] Cifra estimada.

Fuente: Plan Anual de Financiamiento 2014. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. México. DF, 2014.

b) Gráfica de barras sobre un indicador presentado en números absolutos para varios años.

Unidades económicas
Serie quinquenal de 1998 a 2013

Gráfica 1



Nota: El día 26 de agosto de 2015 se realizó una corrección en los datos correspondientes a las actividades de extracción de petróleo y gas (clase SCIAN 211110), que no afecta a los totales nacionales, pero sí modifica la distribución geográfica y composición de los datos, en las siguientes variables: unidades económicas, personal ocupado total, personal ocupado dependiente de la razón social, personal ocupado remunerado, remuneraciones, gastos por consumo de bienes y servicios, ingresos por suministro de bienes y servicios, producción bruta total, consumo intermedio, valor agregado censal bruto, formación bruta de capital fijo, variación total de existencias, activos fijos y depreciaciones de los activos fijos.

Fuente: INEGI. Censos Económicos 2014. Resultados definitivos. Julio de 2015.

Representación de unidades geográficas

Las barras pueden resultar particularmente útiles si se jerarquizan las unidades territoriales conforme a los valores del indicador, en especial cuando estos se expresan en números relativos.

a) Gráfica de barras sobre una jerarquización de un indicador por unidad territorial.

**Promedio de hijos nacidos vivos por mujer de 12 años y más,
por municipio, 2010**



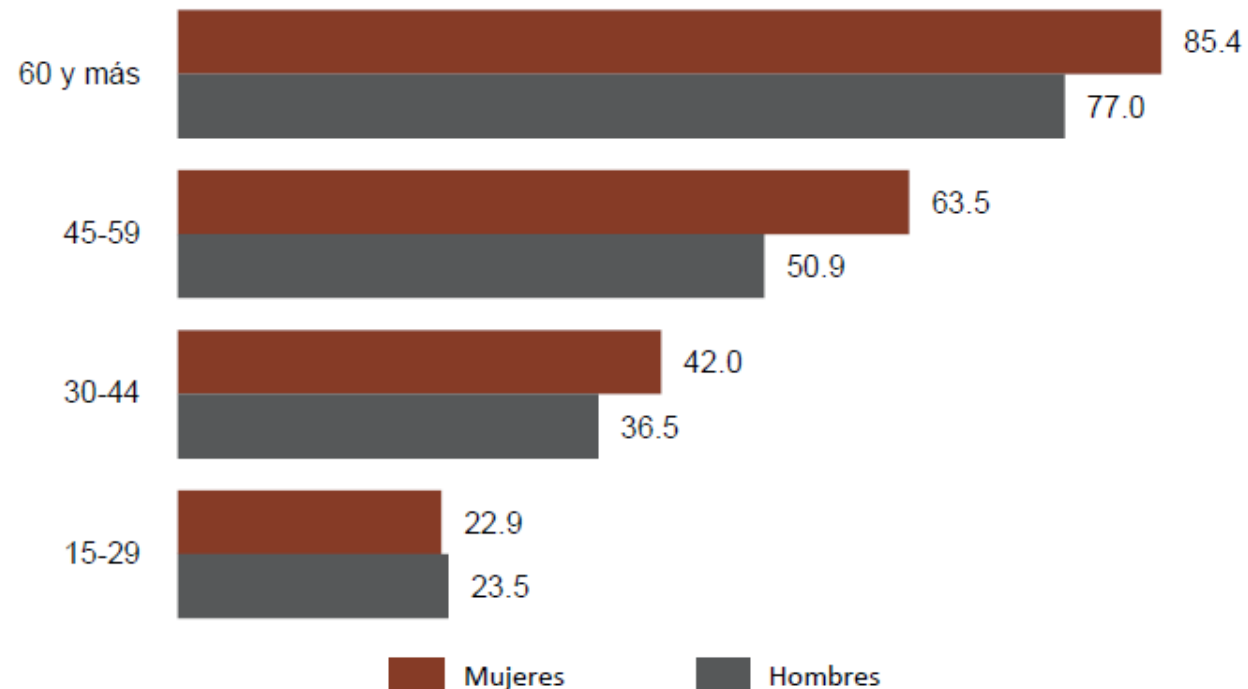
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados básicos.

Diferencias de categorías

Para este tipo de datos, la recomendación es usar las gráficas de barras, ya que permiten visualizar las diferencias entre las categorías.

Gráfica de barras con cuatro indicadores para dos categorías:

Porcentaje de la población de 15 y más años de edad en rezago educativo, por grupo de edad y sexo, 2012



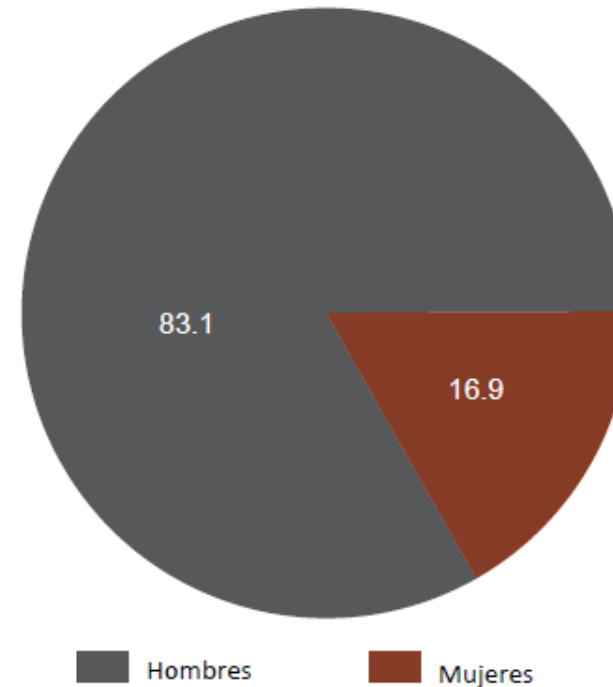
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2012. Base de datos.

Representación de una estructura

Las gráficas de área son apropiadas para representar estructuras, ya que permiten visualizar la participación de cada una de las partes dentro de un total.

Gráfica con una categoría clasificada por una variable:

Distribución porcentual de titulares de las entidades paraestatales, según sexo, 2014



Fuente: Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, 2014.

Comparación de estructuras. Se dan las siguientes situaciones:

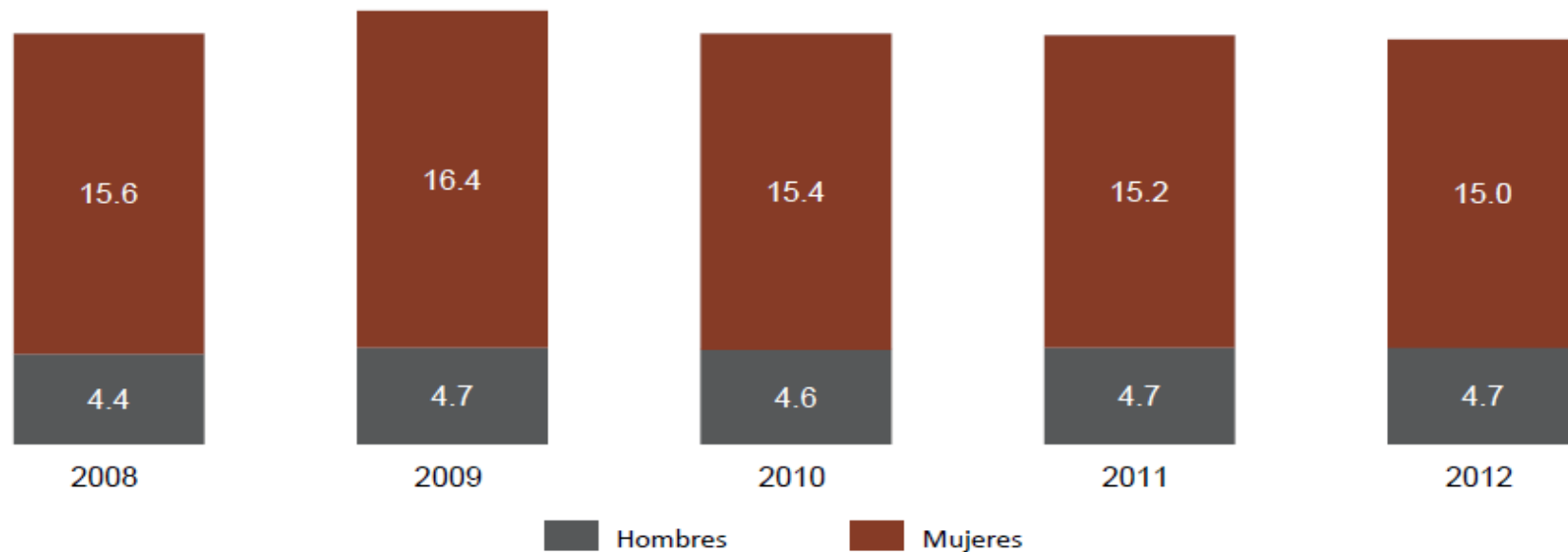
a) Representación de un cambio de la estructura de una categoría en el tiempo.

Puede usarse una gráfica de barras seccionadas, ya que éstas permiten identificar, mediante el uso de una simbología, cada una de las clases de la estructura correspondiente a la categoría presentada en diferentes tiempos.

Categoría con dos clases de una variable para cinco unidades temporales:

Evaluación del valor económico generado por el trabajo no remunerado doméstico y de cuidados de los hogares, según sexo, 2008-2012

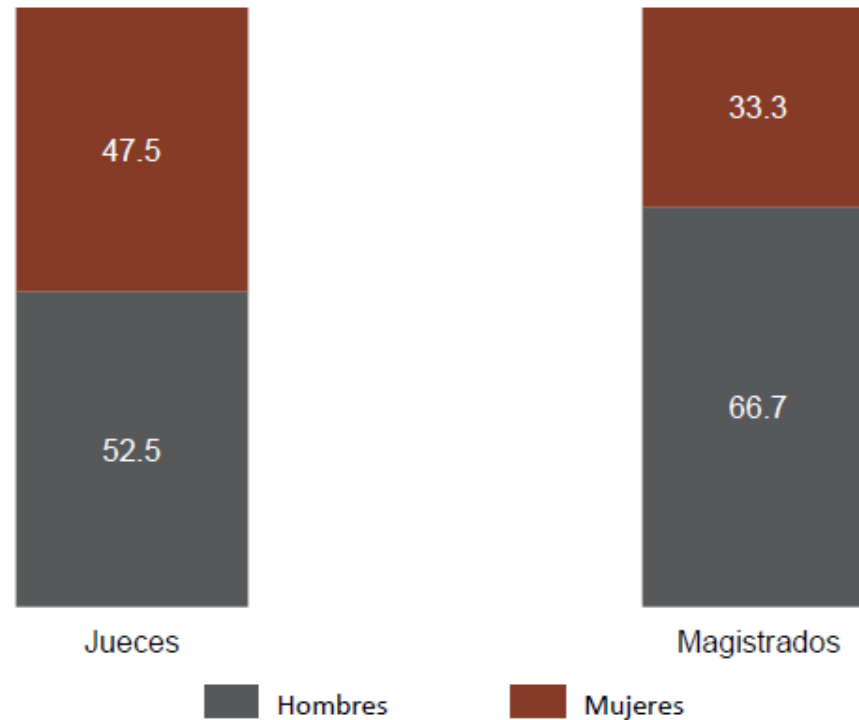
Porcentaje del PIB, precios corrientes



b) Representación de diferentes estructuras con una misma variable.

Gráfica de barras con dos categorías clasificadas por la misma variable:

Distribución porcentual de jueces y magistrados en los órganos jurisdiccionales de justicia especializada para adolescentes, por tipo de judicatura según sexo 2012

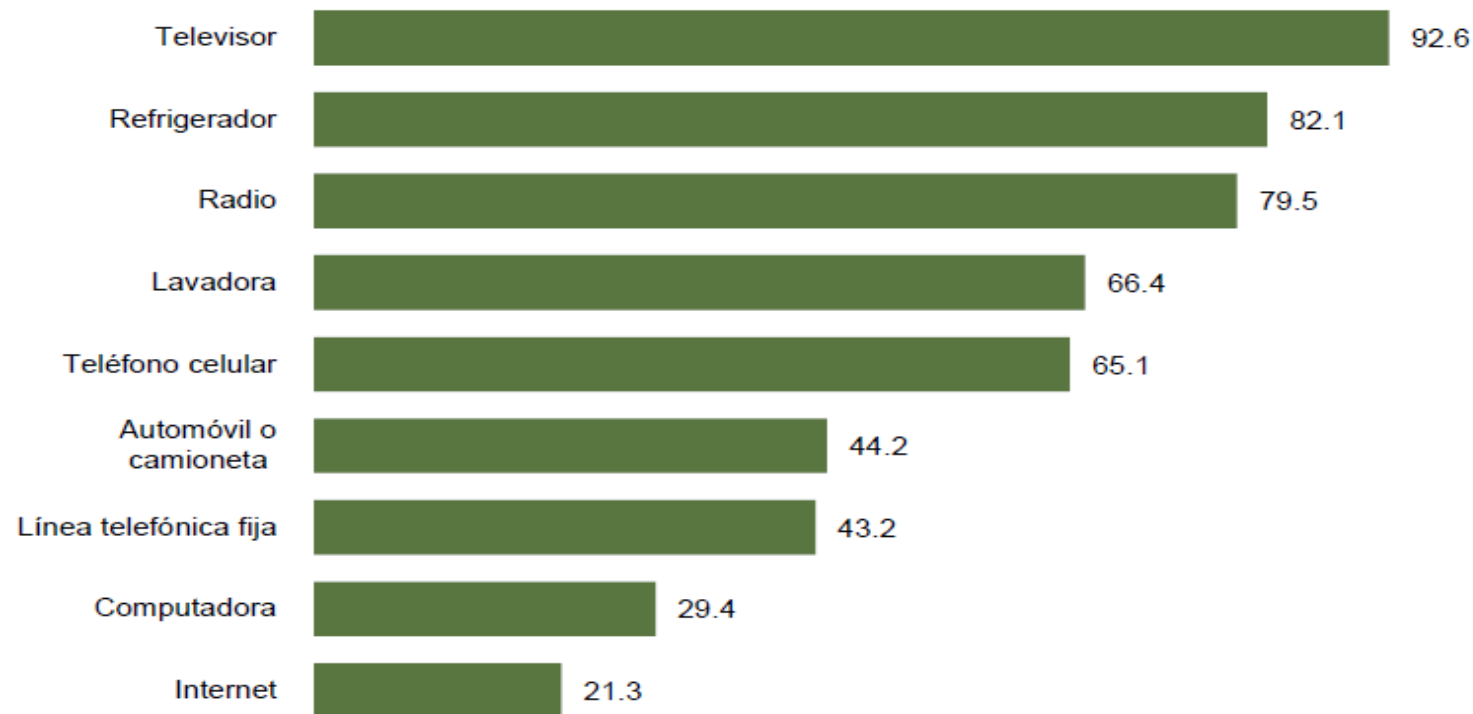


Caracterización de una categoría o una unidad geográfica

Cada barra o punto corresponde a un indicador distinto.

a) Gráfica de barras con varios indicadores de una sola categoría.

**Porcentaje de viviendas particulares habitadas
por tipo de bien disponible
2010**



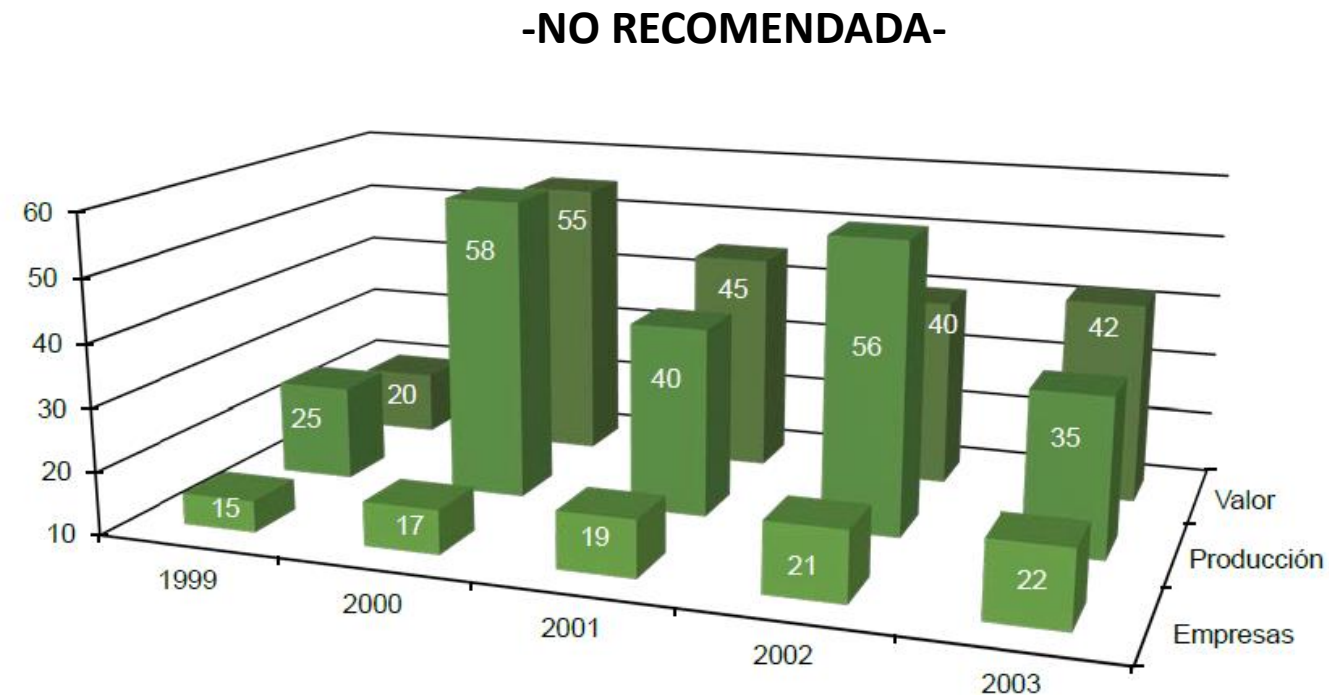
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Cuestionario básico.

2.5 Recomendaciones para la elaboración de gráficas

En la presentación gráfica de estadísticas oficiales es indispensable la atención a requisitos de sencillez y claridad, con el fin de facilitar su lectura. Además de la conveniencia de que existan criterios uniformes sobre aspectos de forma. En función de estos requisitos, se plantean las siguientes recomendaciones:

De carácter general

El énfasis debe ser en la facilidad para comparar e identificar comportamientos en los datos, por lo cual se recomienda evitar el uso de elementos ajenos que distraigan la atención del usuario y dificulten la consulta de la información, como perspectivas, terceras dimensiones, fotografías, dibujos de fondo, pictogramas y colores llamativos.

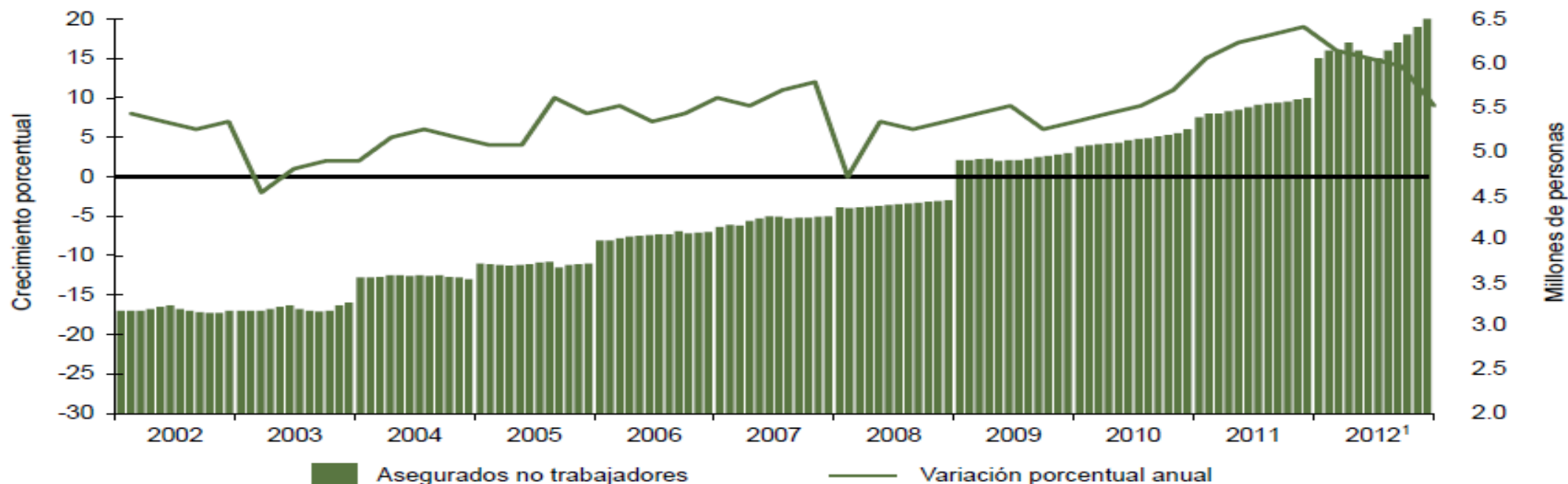


Deben evitarse gráficas donde la inclusión de categorías, indicadores o variables dificulte su interpretación.

-NO RECOMENDADA-

Asegurados no trabajadores excluyendo pensionados, 2002-2012
Porcentajes y millones de personas al cierre de cada mes

Gráfica I.11

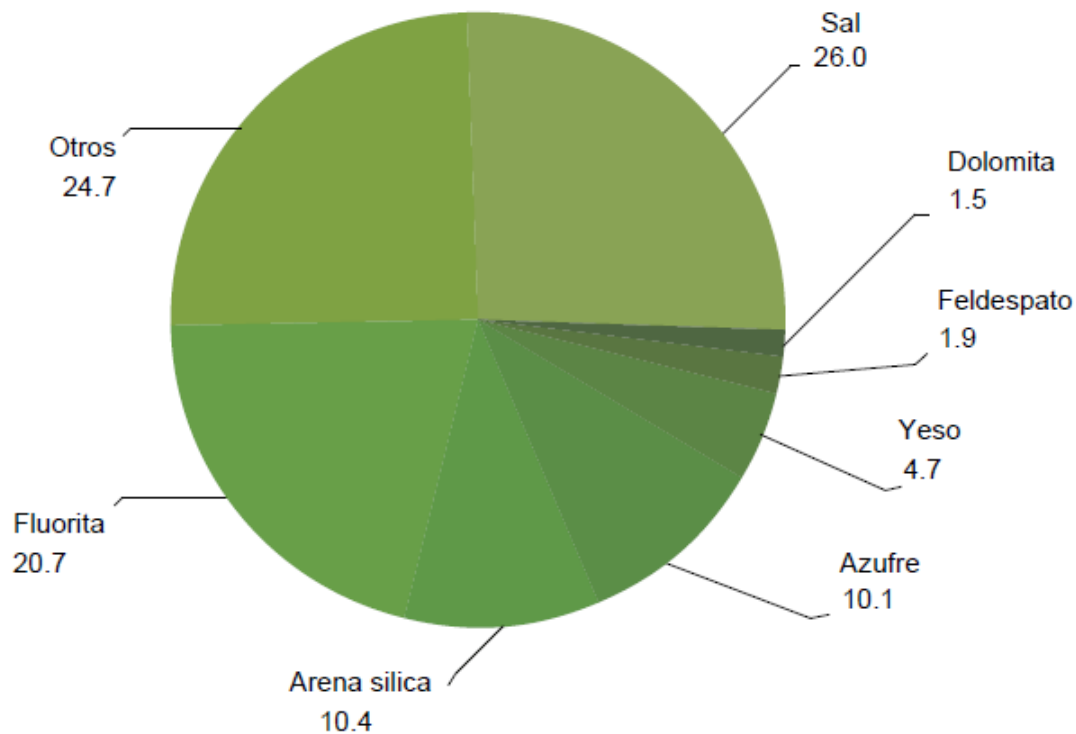


¹ Incluye continuación voluntaria (modalidad 40), seguro facultativo (modalidad 32), y SSFAM (modalidad 33). Para una descripción detallada de las modalidades de aseguramiento al IMSS, ver el anexo A.
Fuente: Dirección de Incorporación y Recaudación. IMSS.

La distinción de conceptos a los que se refieren los datos debe resolverse mediante alguna de las siguientes opciones:

a) Ubicar rótulos junto a la sección, barra o línea del concepto correspondiente.

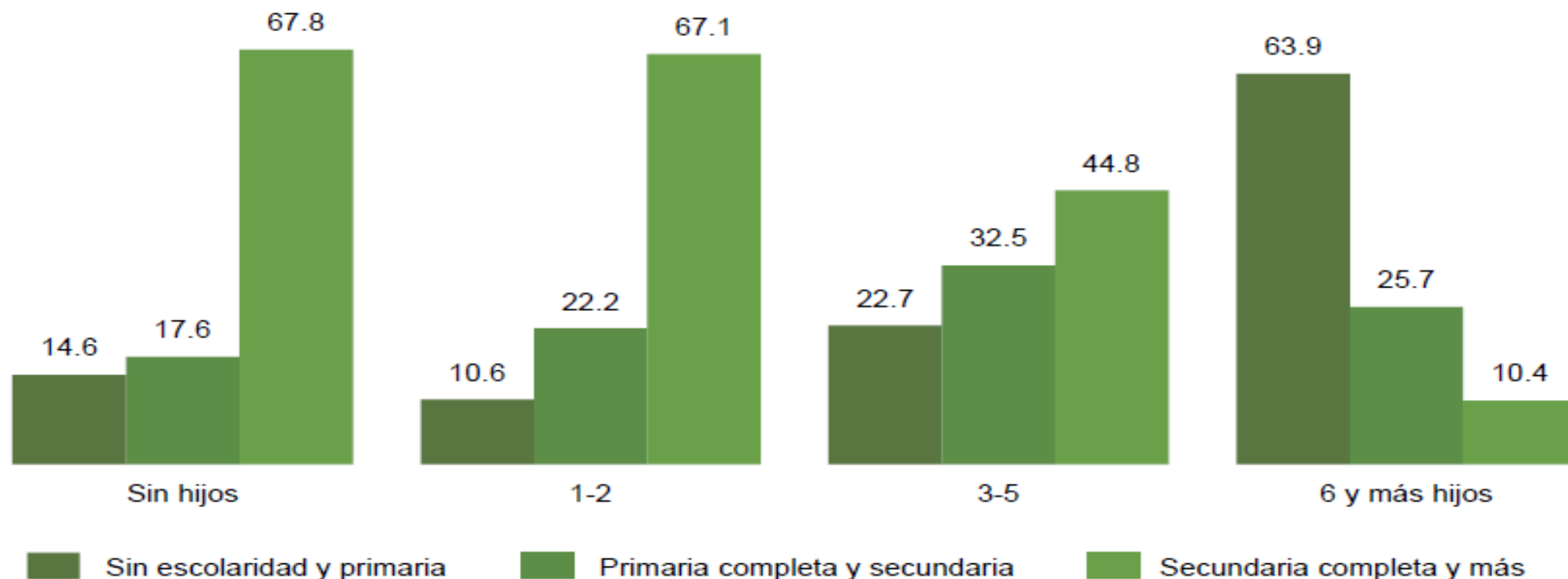
**Distribución porcentual del valor de la producción según minerales no metálicos
Estados Unidos Mexicanos
2010**



Fuente: INEGI. Estadísticas Económicas. Industria Minerometalúrgica, noviembre de 2010. Aguascalientes, Ags. 2010.

b) Utilizar una simbología con base en colores, considerando diferentes densidades o achurados; aplicados según proceda, en las secciones, barras o líneas, indicando su significado.

Distribución porcentual de las mujeres remuneradas independientes en la informalidad, por número de hijos según nivel de escolaridad, 2013

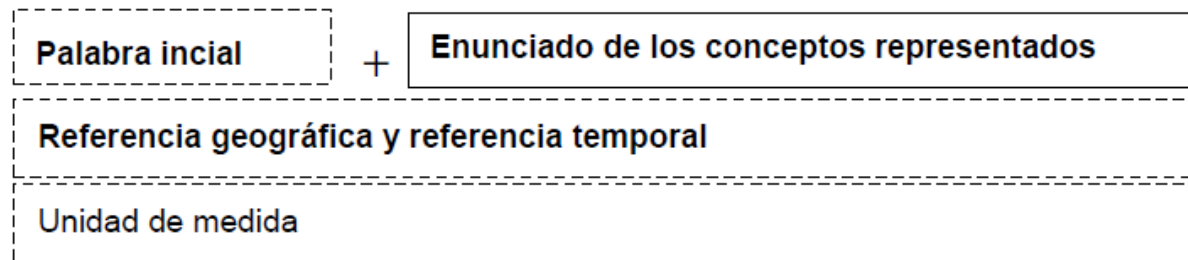


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2013. Segundo trimestre. Base de datos.

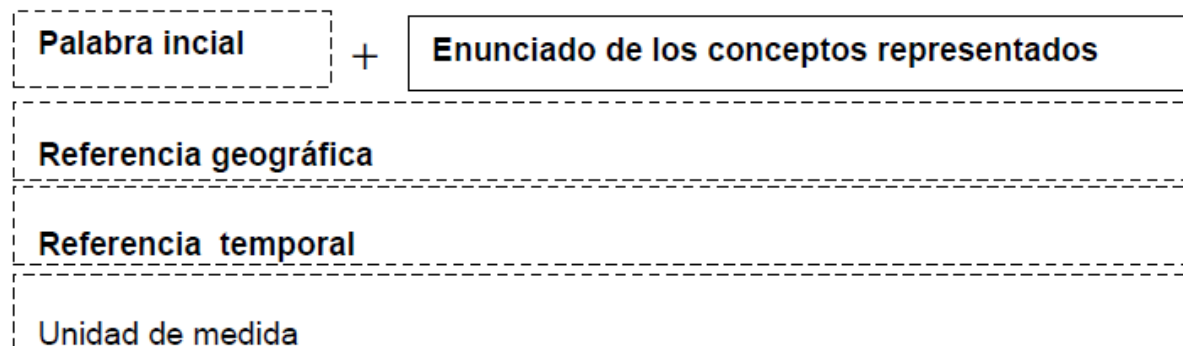
Formato estándar para títulos

Dado el propósito particular de las gráficas, en cuanto a destacar de forma visual una característica del fenómeno o aspecto objeto de estudio, en el título de cada gráfica debe expresarse esa orientación, a la vez que su lectura resulte sencilla.

Opción 1:



Opción 2:



En el enunciado inicial de los títulos, si la gráfica lo requiere, se determina el formato conforme a lo que resulte más ilustrativo y adecuado en cada caso. Para ello, se establecen los siguientes tipos de formatos estándar:

Propósito de la gráfica	Formato estándar								
Destacar un fenómeno en una serie de tiempo	<p style="text-align: center;">_____ de _____ <i>(Palabra inicial)</i> <i>(Nombre del indicador)</i></p> <p><i>Ejemplos de palabra inicial:</i></p> <table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Tendencia</td> <td>Transformación</td> </tr> <tr> <td>Comportamiento</td> <td>Evolución</td> </tr> <tr> <td>Crecimiento</td> <td>Trayectoria</td> </tr> <tr> <td>Cambio</td> <td></td> </tr> </table> <p><i>Ejemplo:</i></p> <p>Evolución de la población Estados Unidos Mexicanos Años censales de 1940 a 2010 Miles de habitantes</p>	Tendencia	Transformación	Comportamiento	Evolución	Crecimiento	Trayectoria	Cambio	
Tendencia	Transformación								
Comportamiento	Evolución								
Crecimiento	Trayectoria								
Cambio									

Propósito de la gráfica	Formato estándar
<p>Destacar una estructura</p>	<p>_____ de _____ según _____ <i>(Palabra inicial)</i> <i>(Nombre de la categoría)</i> <i>(Nombre de la variable)</i></p> <p><i>Ejemplos de palabra inicial:</i></p> <p>Estructura Participación Clasificación Composición Distribución</p> <p><i>Ejemplo:</i></p> <p>Estructura de la población según sexo Estado de Aguascalientes, 2010 Porcentaje</p>
<p>Destacar características de una categoría</p>	<p>_____ * de _____ <i>(Palabra inicial)</i> <i>(Nombre de la categoría)</i></p> <p><i>Ejemplos de palabra inicial:</i></p> <p>Características Perfil</p> <p>* Puede usarse un adjetivo temático, tal como educativas, económicas, culturales, de salud.</p> <p><i>Ejemplo:</i></p> <p>Características educativas de la población hablante de lengua indígena Estado de Chiapas, 2010</p>

<p>Destacar el cambio de una estructura</p>	<p>_____ en la estructura de _____ según _____ <small>(Palabra inicial) (Nombre de la categoría) (Nombre de la variable)</small></p> <p><i>Ejemplos de palabra inicial:</i></p> <p>Cambio Diferencia Transformación</p> <p><i>Ejemplo:</i></p> <p>Cambio en la estructura de la población económicamente activa según condición de ocupación Estados Unidos Mexicanos Años censales 1960 a 2010 Porcentaje</p>
<p>Contrastar características de dos o más categorías</p>	<p>_____ * de la _____ y _____ <small>(Palabra inicial) (Nombre de la 1a. categoría) (Nombre de la 2a. categoría)</small></p> <p><i>Ejemplos de palabra inicial:</i></p> <p>Perfil Características</p> <p>* Puede usarse un adjetivo temático, tal como educativos, económicos, culturales, de salud.</p> <p><i>Ejemplo:</i></p> <p>Perfil educativo de la población hablante de lengua indígena y de la no hablante Estado de Chiapas, 2010</p>

Propósito de la gráfica	Formato estándar
<p>Destacar cambios en las características de una categoría</p>	<p>_____ en el perfil * de _____ <i>(Palabra inicial)</i> <i>(Nombre de la categoría)</i></p> <p><i>Ejemplos de palabra inicial:</i></p> <p>Cambios Diferencias</p> <p>* Puede usarse un adjetivo temático, tal como educativo, económico, cultural, de salud.</p> <p><i>Ejemplo:</i></p> <p>Diferencias en el perfil económico de la ciudad de Aguascalientes Años Censales 2000 y 2010</p>
<p>Destacar la posición de unidades geográficas en una jerarquía de valores</p>	<p>Jerarquización de _____ según _____ <i>(Nombre genérico de las unidades geográficas)</i> <i>(Nombre del indicador base de jerarquización)</i></p> <p><i>Ejemplo:</i></p> <p>Jerarquización de municipios según su nivel de bienestar Oaxaca, 2010 Porcentaje</p>

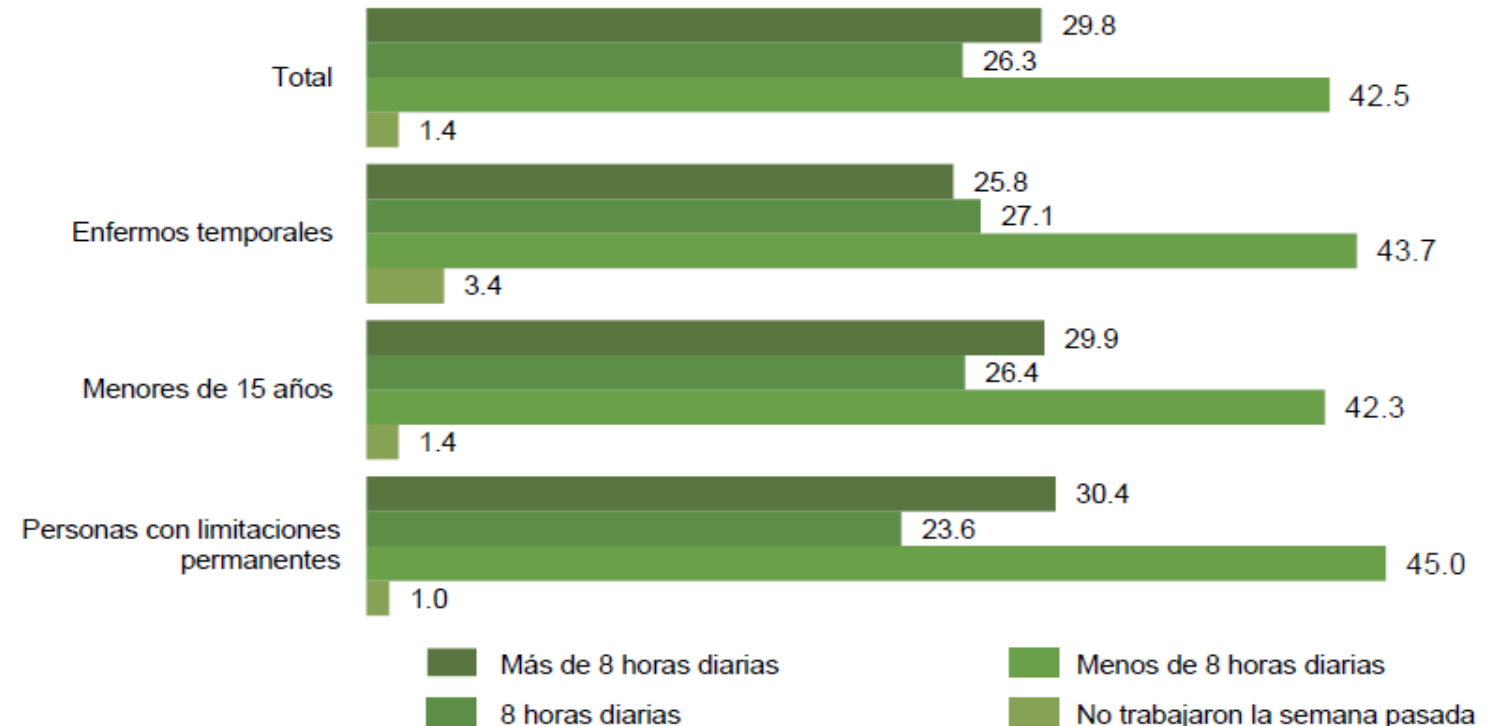
Cuerpo de la gráfica. Gráficas de ejes coordenados.

En casos de enunciados conceptuales muy largos, estos se indican en el eje vertical utilizando barras horizontales.

Los rótulos del eje vertical se ubican a su izquierda; y los del eje horizontal, en su parte inferior.

Distribución porcentual de las mujeres ocupadas de 14 a 70 años de edad que realizaron actividades de cuidado de personas por clase de cuidado según duración de la jornada laboral, 2012

Gráfica 5

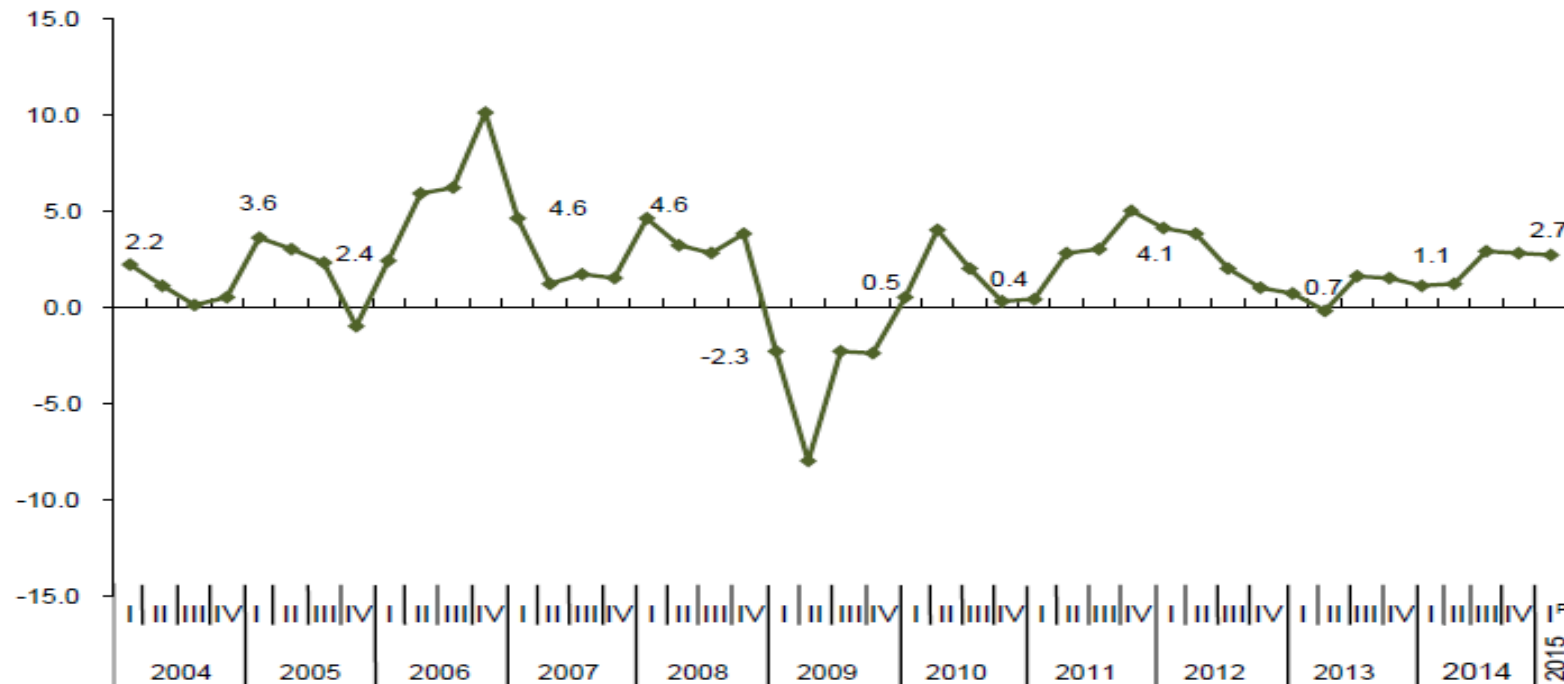


Nota: Los datos se refieren a áreas seleccionadas de 100 mil y más habitantes.
Fuente: INEGI. Encuesta Laboral y de Corresponsabilidad Social (ELCOS) 2012. Base de datos.

En gráficas de series de tiempo, la temporalidad debe representarse en el eje horizontal. Cuando se utilicen líneas de división, éstas deben ser tenues y coincidentes con cada segmento de la escala de medición. Tratándose de datos con valores positivos y negativos, deberá destacarse la línea divisoria correspondiente al cero.

**Variación porcentual anual del Producto Interno Bruto Turístico Trimestral
Estados Unidos Mexicanos
De 2004 al primer trimestre de 2015**

Gráfica 2



° Cifra preliminar.

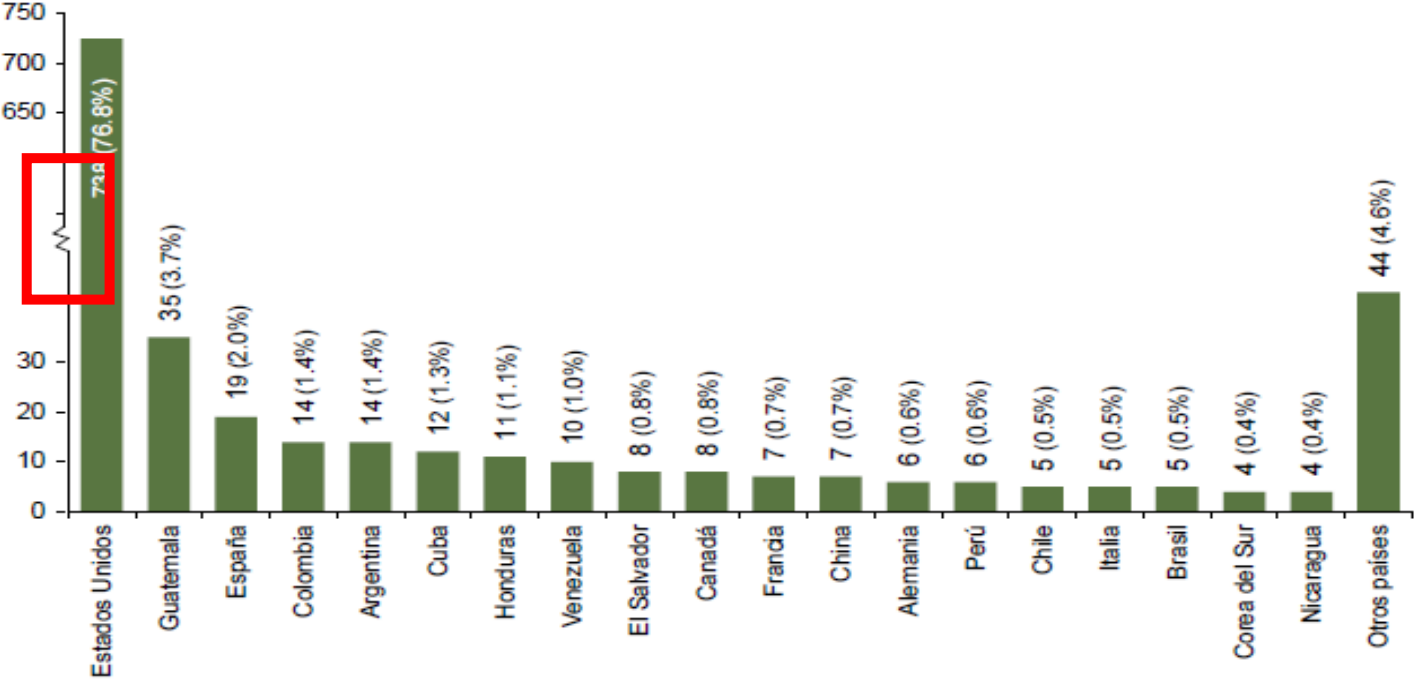
Fuente INEGI. SCNM. Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística (ITAT) (2008=100) (1er. trimestre).

En ningún caso deben hacerse cortes intermedios que interrumpen la continuidad de la escala. Este recurso no se recomienda porque desvirtúa la interpretación de los datos graficados, pues las proporciones no corresponden con sus magnitudes comparativas reales.

-NO RECOMENDADA-

Población nacida en otro país residente en México, 2010
Miles de personas y distribución porcentual

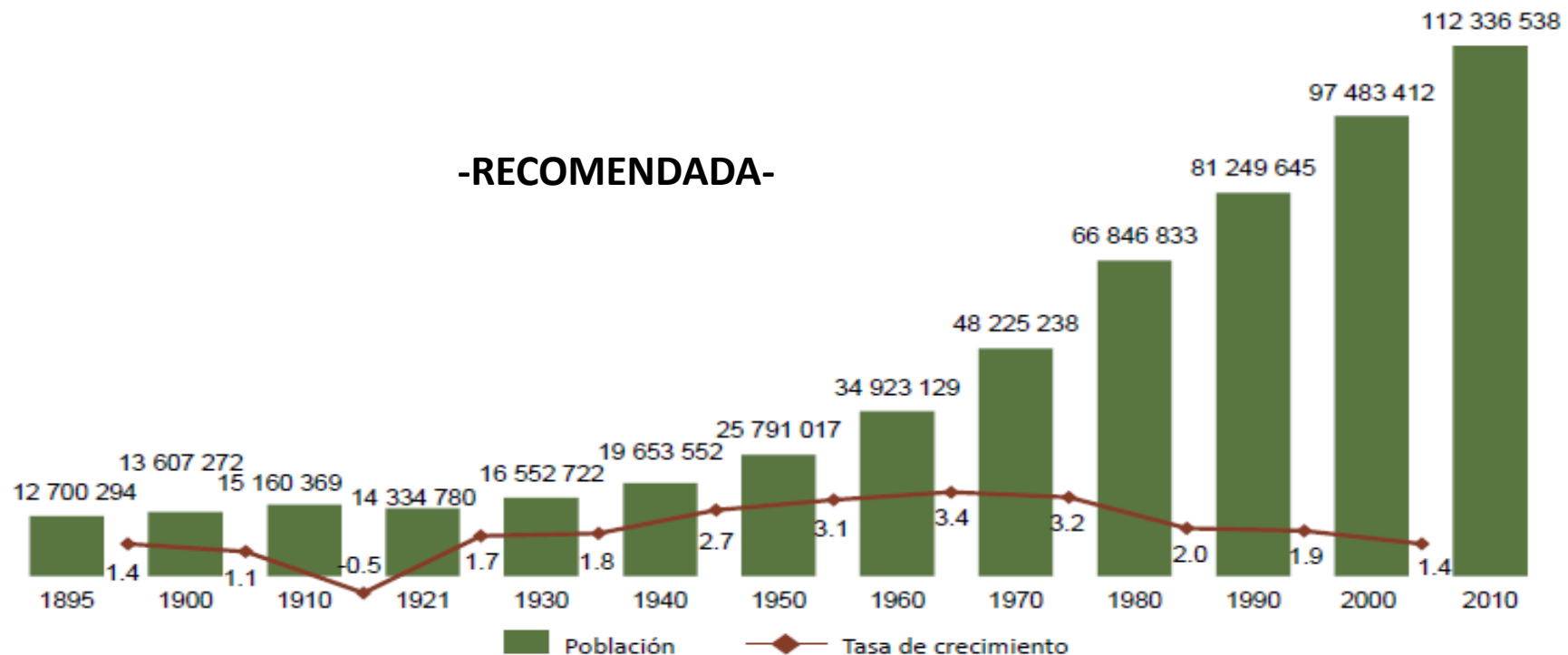
Gráfica 12



En gráficas de barras la escala de valores de los datos se debe iniciar en el eje vertical, empezando con el valor cero o el más bajo, de manera que al ordenar de menor a mayor las diferencias se visualicen con referencia a los valores totales.

Población total y tasa de crecimiento promedio anual
Estados Unidos Mexicanos
Serie de años censales de 1895 a 2010

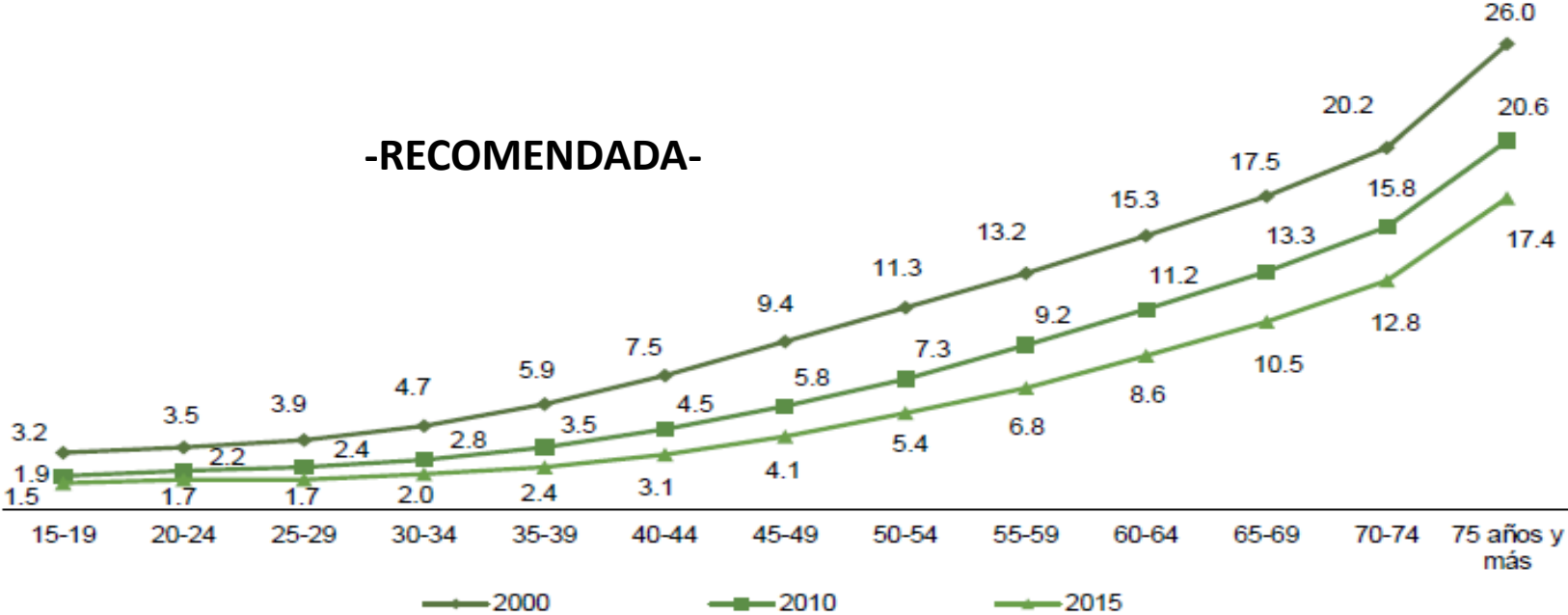
Gráfica 1



En gráficas de líneas se puede acotar la escala de los datos considerando el rango entre los valores máximo y mínimo, cuidando que la visualización de las diferencias no implique una percepción distorsionada del fenómeno que desea representarse. Esta forma puede permitir observar con mejor claridad el comportamiento de los datos con valores muy cercanos.

**Porcentaje de hijos fallecidos por grupo de edad de las madres
Estados Unidos Mexicanos
Años censales 2000 y 2010 y Encuesta Intercensal 2015**

Gráfica 1.3

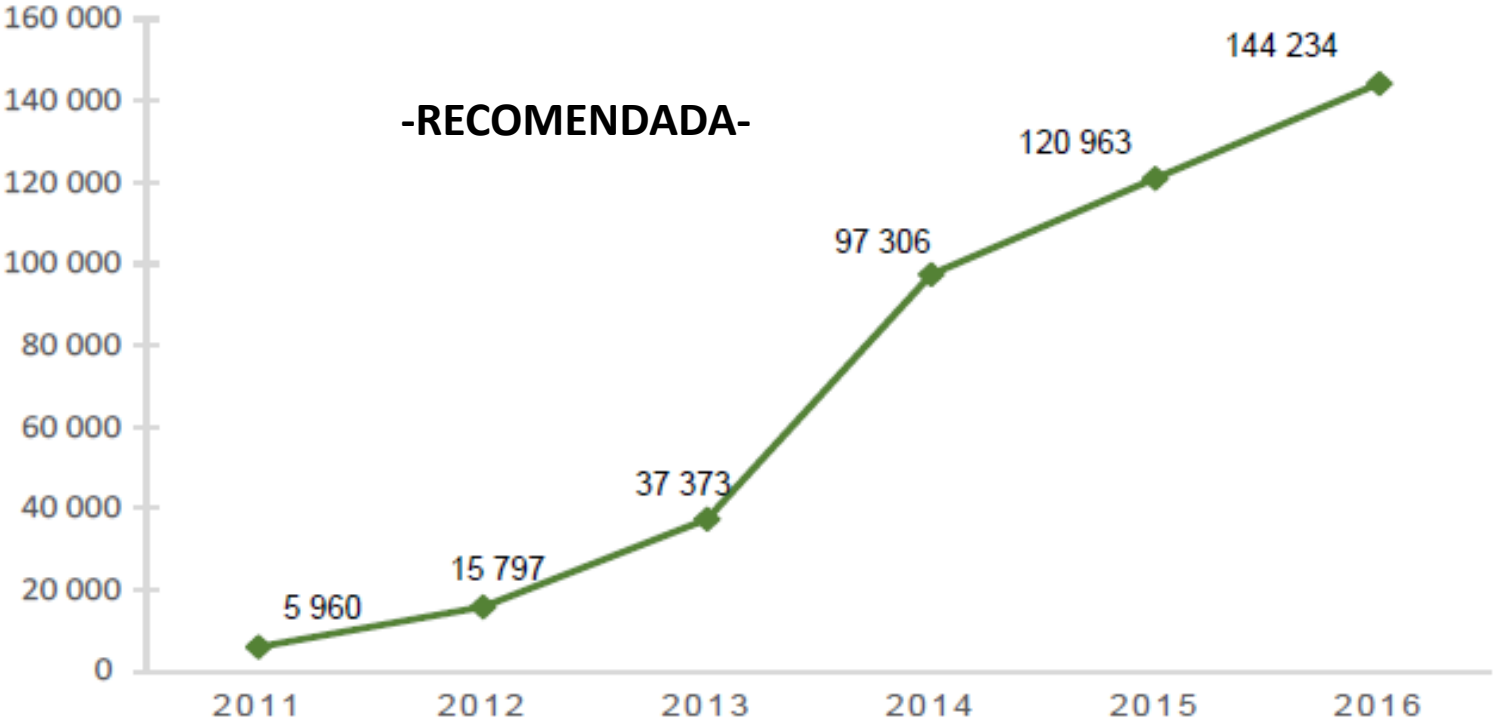


Nota: Excluye a los hijos nacidos vivos cuando los fallecimientos no fueron especificados.
Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000; Censo de Población y Vivienda 2010; Encuesta Intercensal 2015.

Se recomienda que cualquiera de los ejes sea hasta 40% más grande respecto a la dimensión del otro.

**Crecimiento en la cuenta de INEGI en Facebook
2011 a 2016**
Usuarios

Gráfica 4

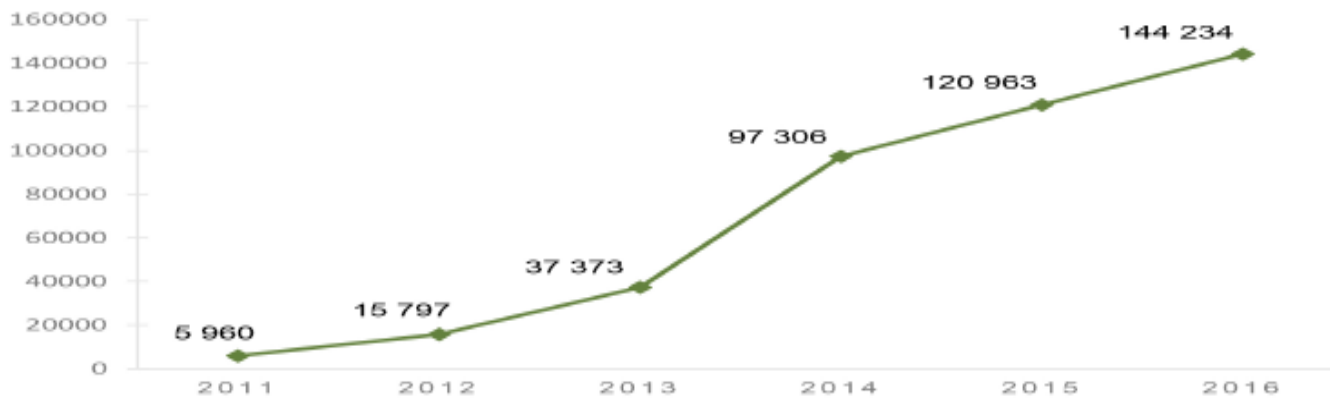


Si no se cumple con la recomendación anterior, las distorsiones que sufre la información marcarían tendencias visuales equivocadas acerca del comportamiento de los datos. Ejemplos:

Si crece el eje X, los mismos datos muestran una tendencia ascendente suavizada.

-NO RECOMENDADA-

Crecimiento en la cuenta de INEGI en Facebook
2011 a 2016
Usuarios

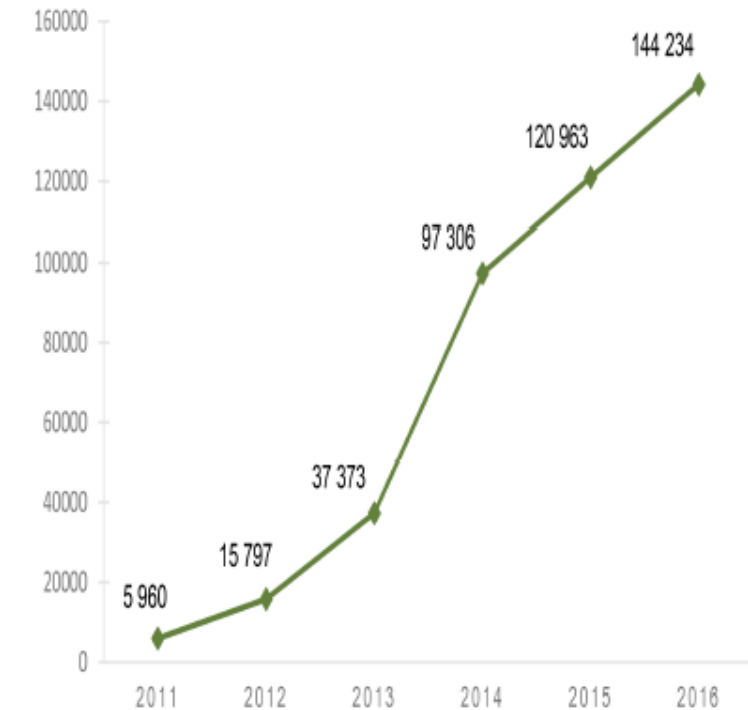


Gráfica 4

Si crece el eje Y, los mismos datos muestran una tendencia ascendente más acentuada.

-NO RECOMENDADA-

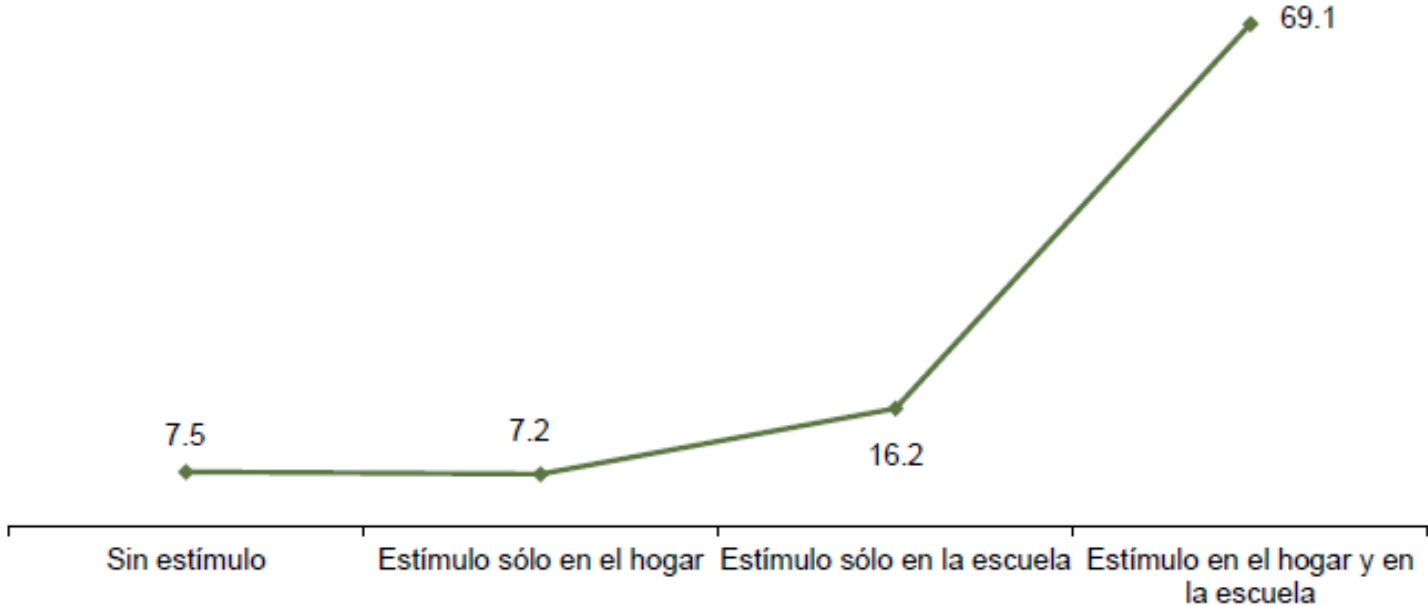
Crecimientos en la cuenta de INEGI en Facebook
2011 a 2016
Usuarios



En gráficas de líneas, se recomienda representar al menos cuatro valores para cada variable incluida. Se considera que un número menor de valores, para observar una tendencia no permite realizar el análisis con sustento y podrían obtenerse conclusiones erróneas con valores atípicos no observables en series cortas.

Porcentaje de la población alfabeta de 18 y más años de edad, lectora de los materiales considerados por el MOLEC
Agosto de 2015

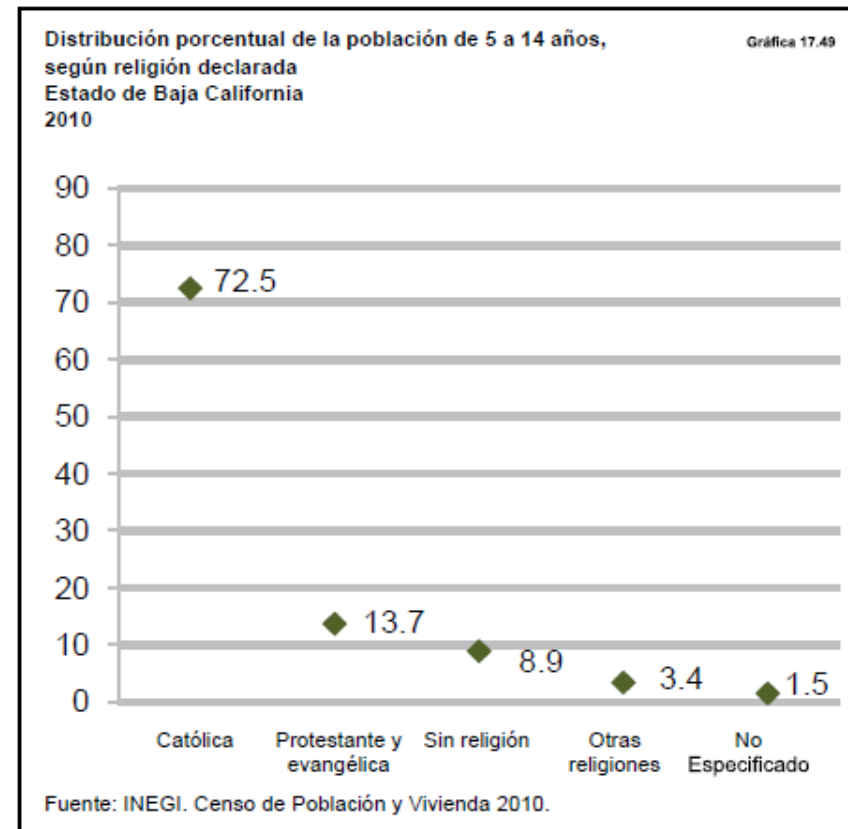
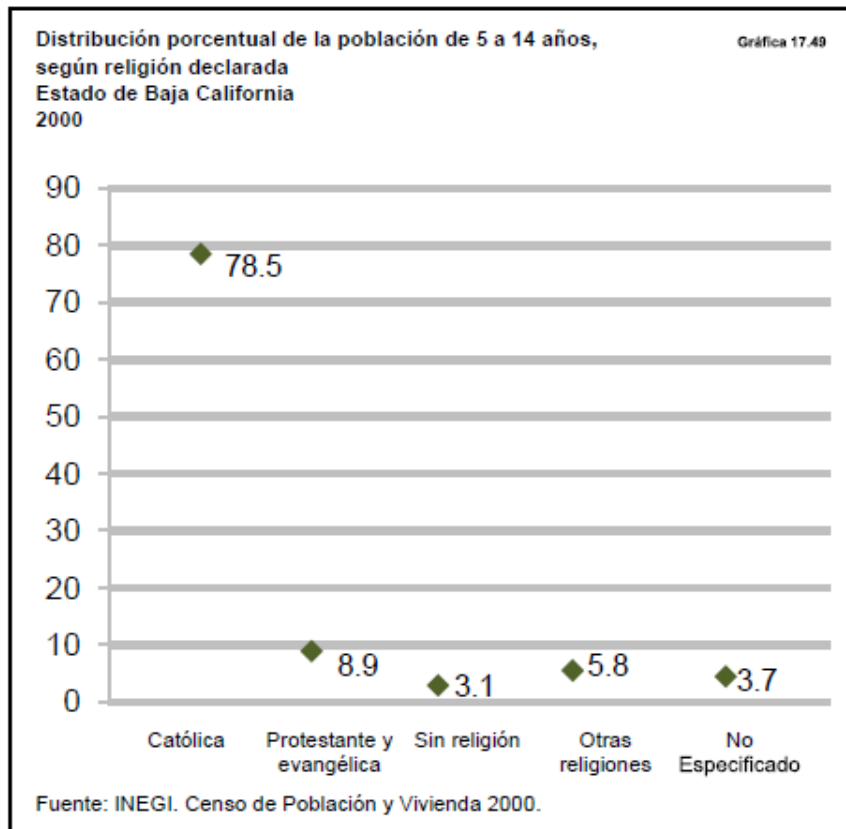
Gráfica 8



Fuente: INEGI. Módulo sobre Lectura (MOLEC). Agosto de 2015. Boletín de prensa núm. 404/15. Aguascalientes, Ags., 7 de octubre de 2015.

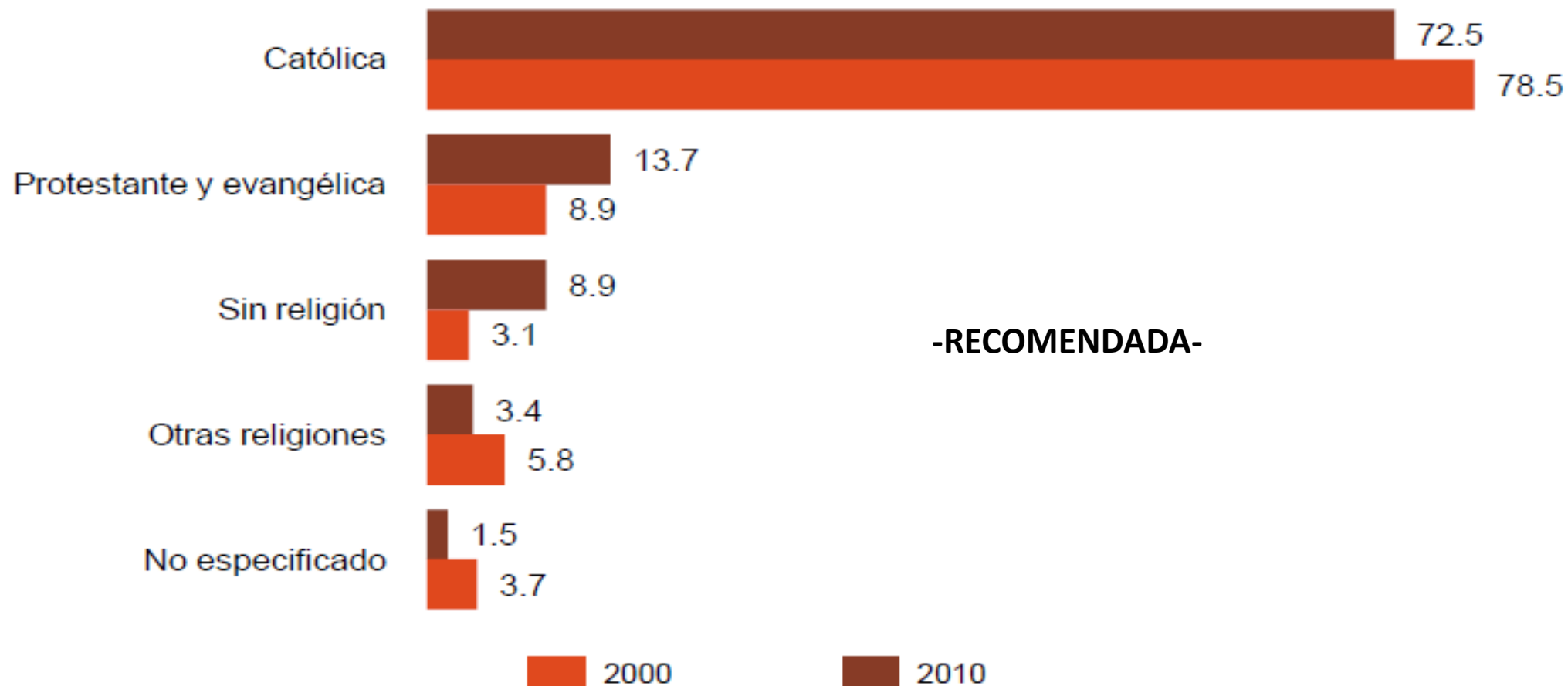
Cuando el objetivo sea comparar dos o más gráficas, éstas deben ser iguales en tamaño y escala; aunque en estos casos es preferible graficarlos en una sola para poder mostrar o evidenciar la diferencia en el comparativo.

Ejemplo 1:



Ejemplo 2:

Distribución porcentual de la población de 5 a 14 años, según religión declarada Estado de Baja California Años censales 2000 y 2010

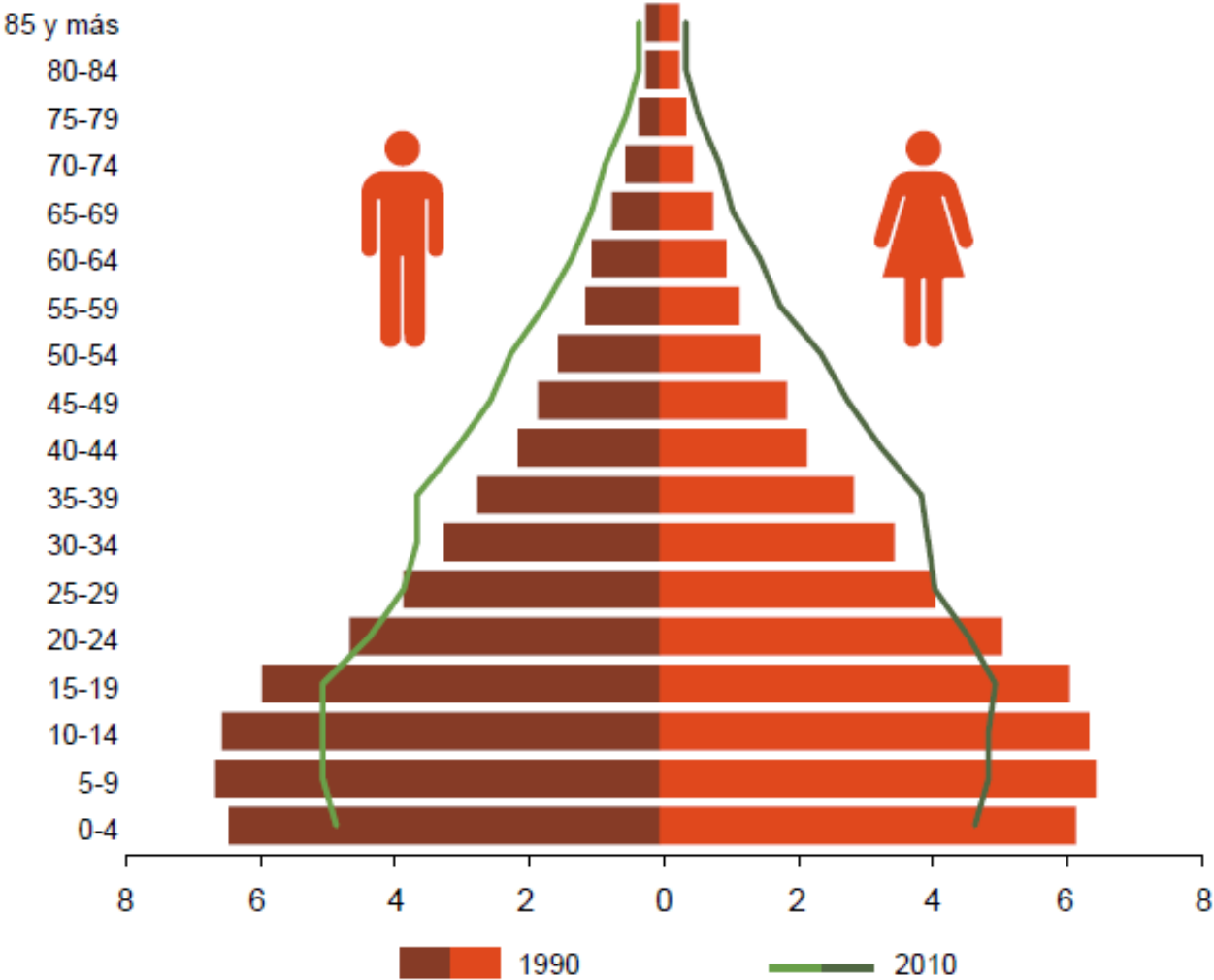


Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000; Censo de Población y Vivienda 2010.

En gráficas de eje central, específicamente las de pirámide, ambas escalas deben ser iguales.

Estructura porcentual de la población según grupo quinquenal de edad y sexo, años censales 1990 y 2010

-RECOMENDADA-



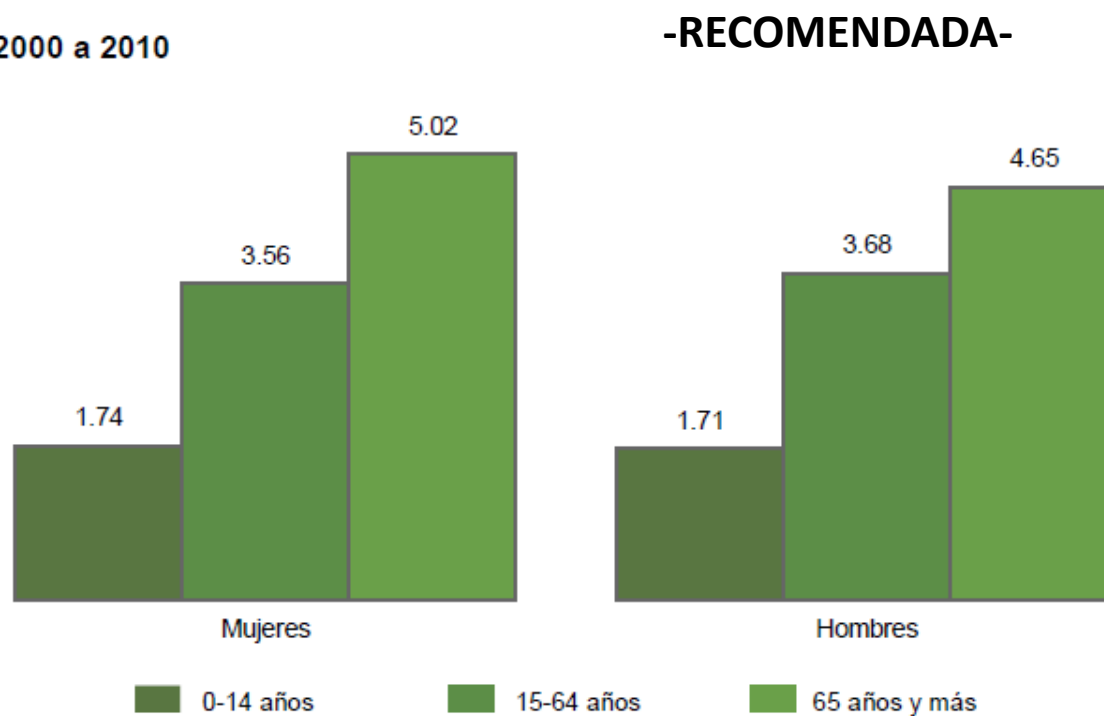
Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990; Censo de Población y Vivienda 2010. Cuestionario básico.

Ilustración de los datos

1. El ancho de las barras debe ser homogéneo y suficiente para distinguirlas individualmente, por lo cual es necesario considerar la cantidad de barras y su longitud.
2. Si las barras incluyen los bordes, deben ser con línea continua.
3. Los valores se deben indicar mediante rótulos en la escala de medición o mediante rótulos en cada una de las barras o puntos de valor. Además, dichos rótulos no deben empalmarse con ningún otro elemento de la gráfica.

Tasa de crecimiento promedio anual de la población por sexo y grandes grupos de edad
Baja California
Años censales 2000 a 2010

Gráfica 2.4



En casos donde cada barra tenga valor específico, pierde utilidad la escala de valores del eje; por tanto, podrá prescindirse de ésta.

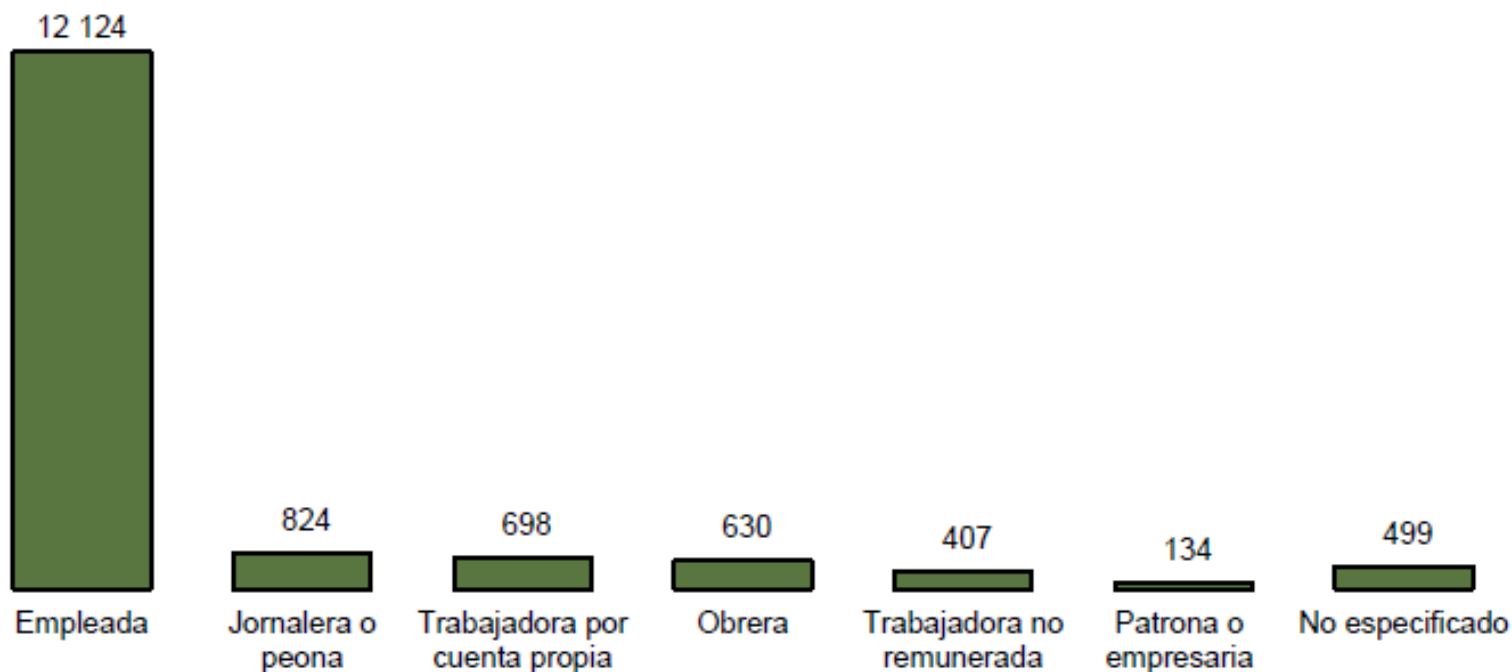
No graficar datos donde se combinen valores extremos de rango demasiado amplio con la concentración de valores en un tramo corto de ese rango.

NO RECOMENDADA



Nacimientos registrados según posición en el trabajo de la madre 2011

Gráfica 3.16



Fuente: INEGI. Estadísticas de natalidad 2011. Consulta interactiva de datos (2 de julio de 2013).

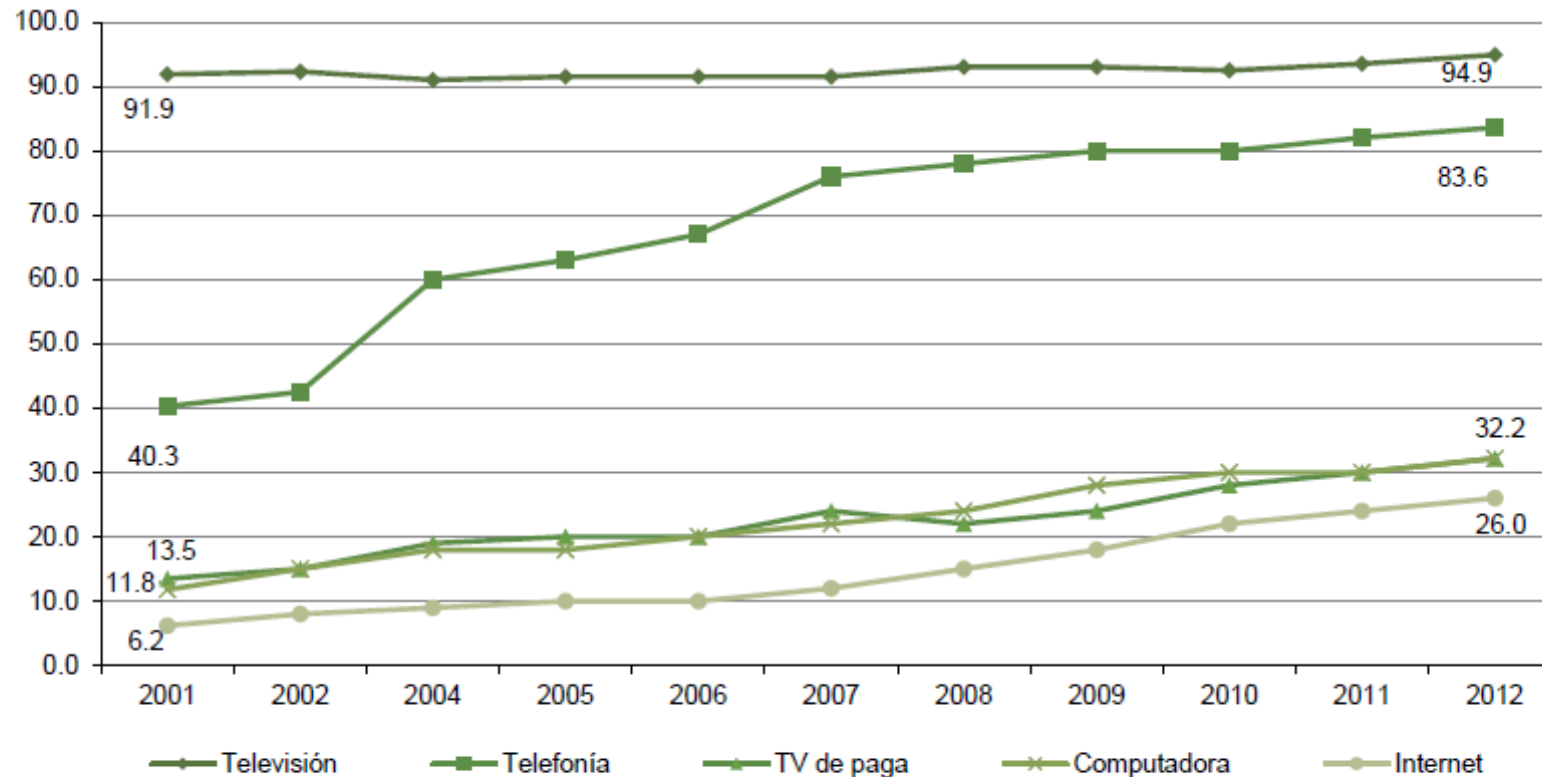
Evitar en una gráfica la inclusión de distintas líneas de datos que impliquen la intersección en varios puntos, y esto dificulte su consulta.

NO RECOMENDADA



Disponibilidad de TIC¹ en los hogares
2001-2012
Porcentaje

Gráfica 1



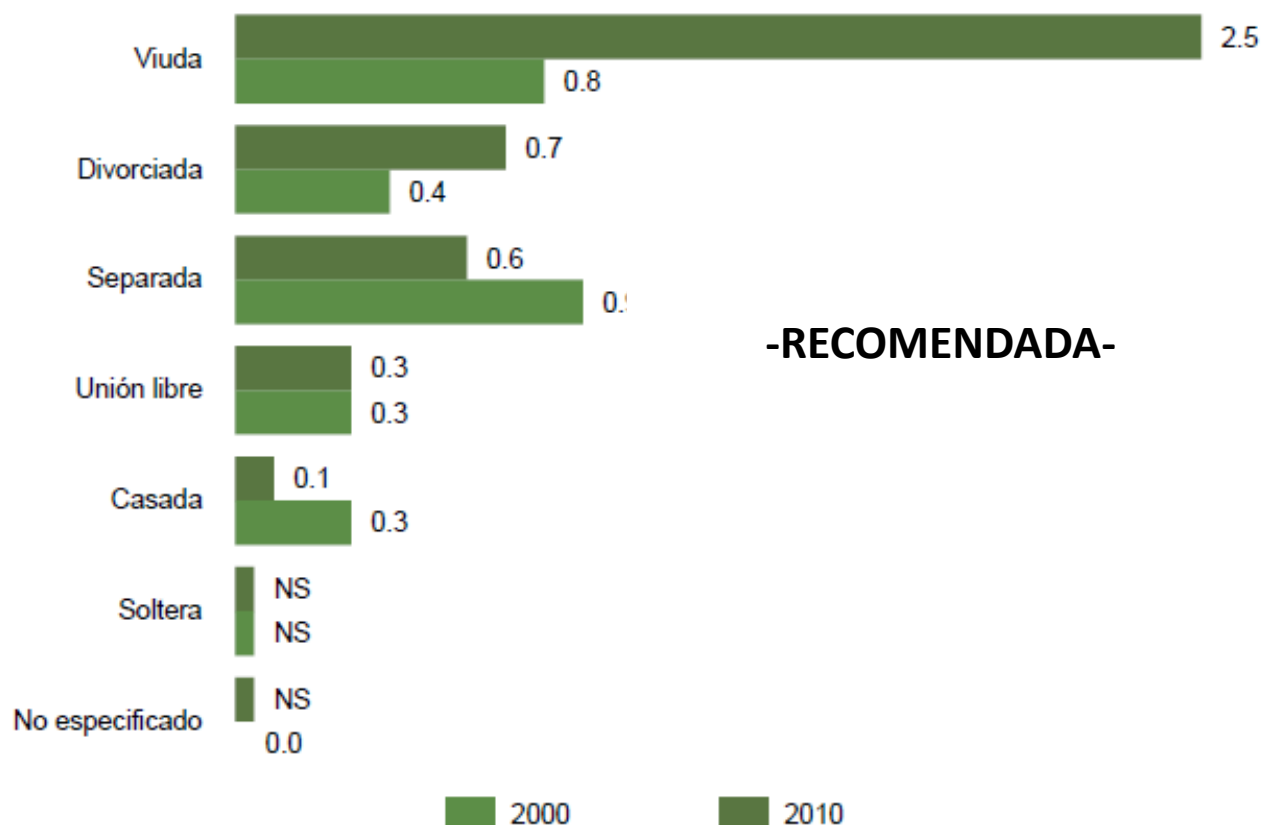
¹ TIC: Tecnologías de la Información y Comunicación.

Fuente: INEGI. Módulo sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares 2012.

Toda ausencia de valor debe aclararse con la notación correspondiente y omitir los elementos de su representación.

**Promedio de hijos nacidos vivos por mujer de 12 a 14 años de edad, por situación conyugal
Baja California
Años censales 2000 y 2010**

Gráfica 17.33



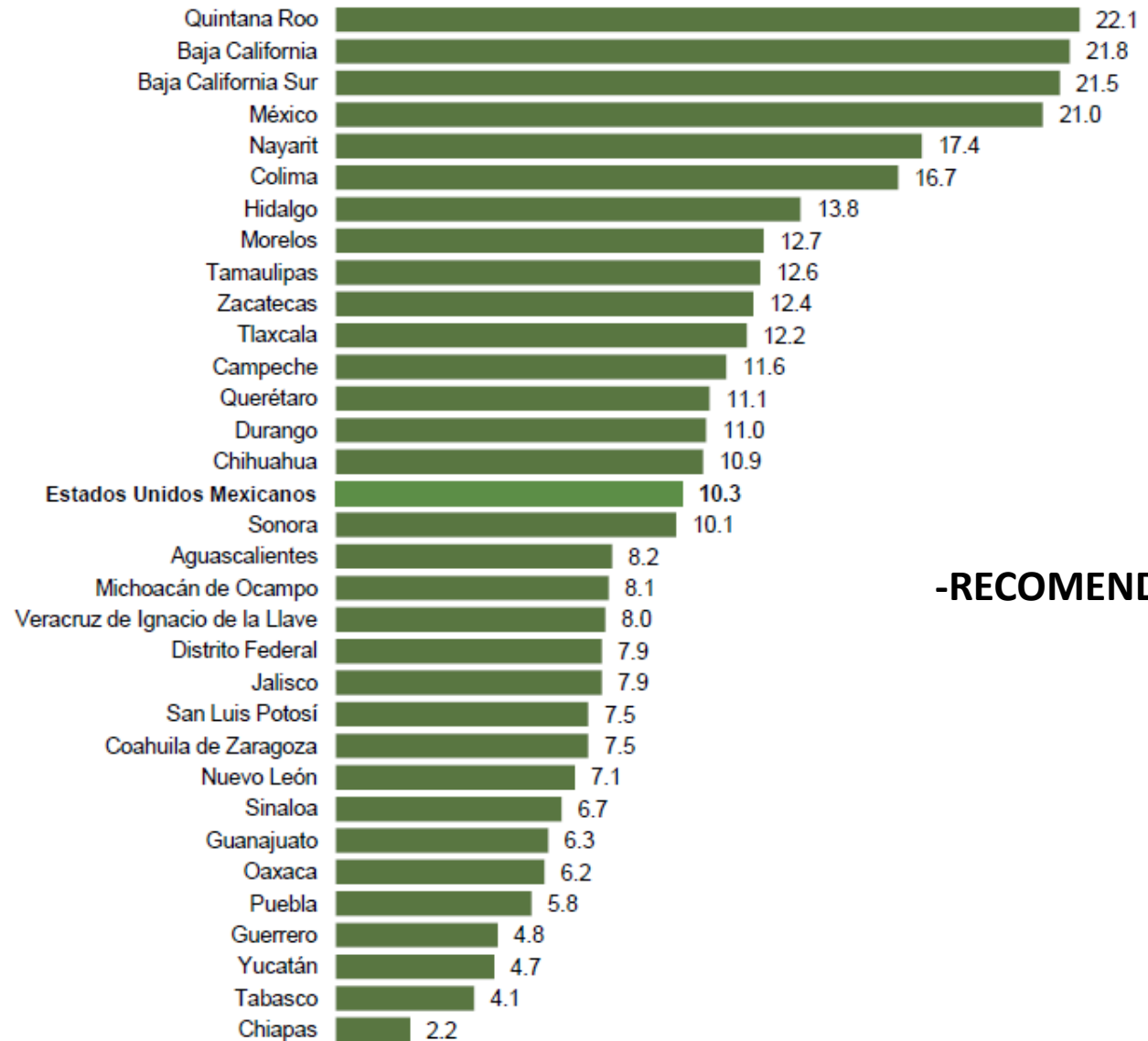
NS: No significativo.

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000; Censo de Población y Vivienda 2010.

Porcentaje de la población menor de 18 años que nació en una entidad o país distinto al de su residencia actual, por entidad federativa 2010

Gráfica 1

En los casos en que el concepto a representar, y sus valores, incluya un elemento adicional de referencia (como el dato nacional dentro del concepto espacial), se deben destacar en negritas el rótulo y el valor.



-RECOMENDADA-

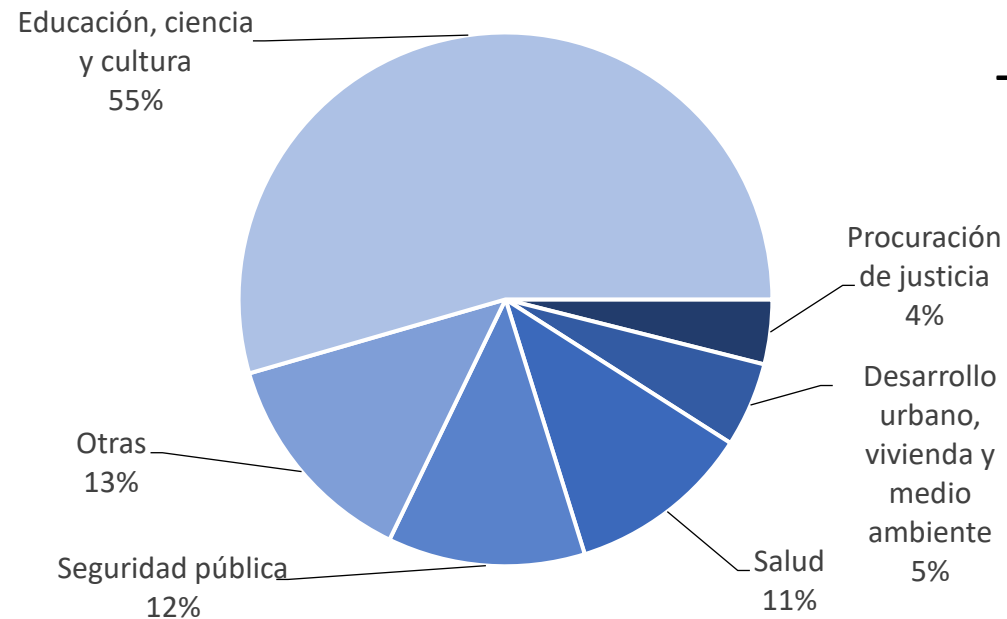
Gráficas de áreas

- Cada una de las secciones de este tipo de gráficas debe estar plenamente identificada con rótulos, tanto de los valores como de los conceptos. De ser necesario, dichos rótulos deben incluir una línea de 0.5 puntos de grosor que indique la sección a la cual pertenecen.
- Iniciar el orden de las clasificaciones con la de mayor peso en el número 3 de las manecillas del reloj y avanzar en sentido inverso sucesivamente, con las de menor participación de forma descendente.

La asignación de los colores debe ser el más claro para la clasificación de mayor proporción e ir aumentando la intensidad del color a las clasificaciones de menor porcentaje.

Distribución porcentual del personal de las Administraciones Públicas de las entidades federativas por principales funciones seleccionadas 2012

Gráfica 5



-RECOMENDADA-

No presentar gráficas de este tipo si se dificulta la identificación de cada sección, ya sea por el número de ellas o por la concentración de la mayor parte de éstas en una porción pequeña del área.

Se recomienda un máximo de siete secciones en este tipo de gráfica

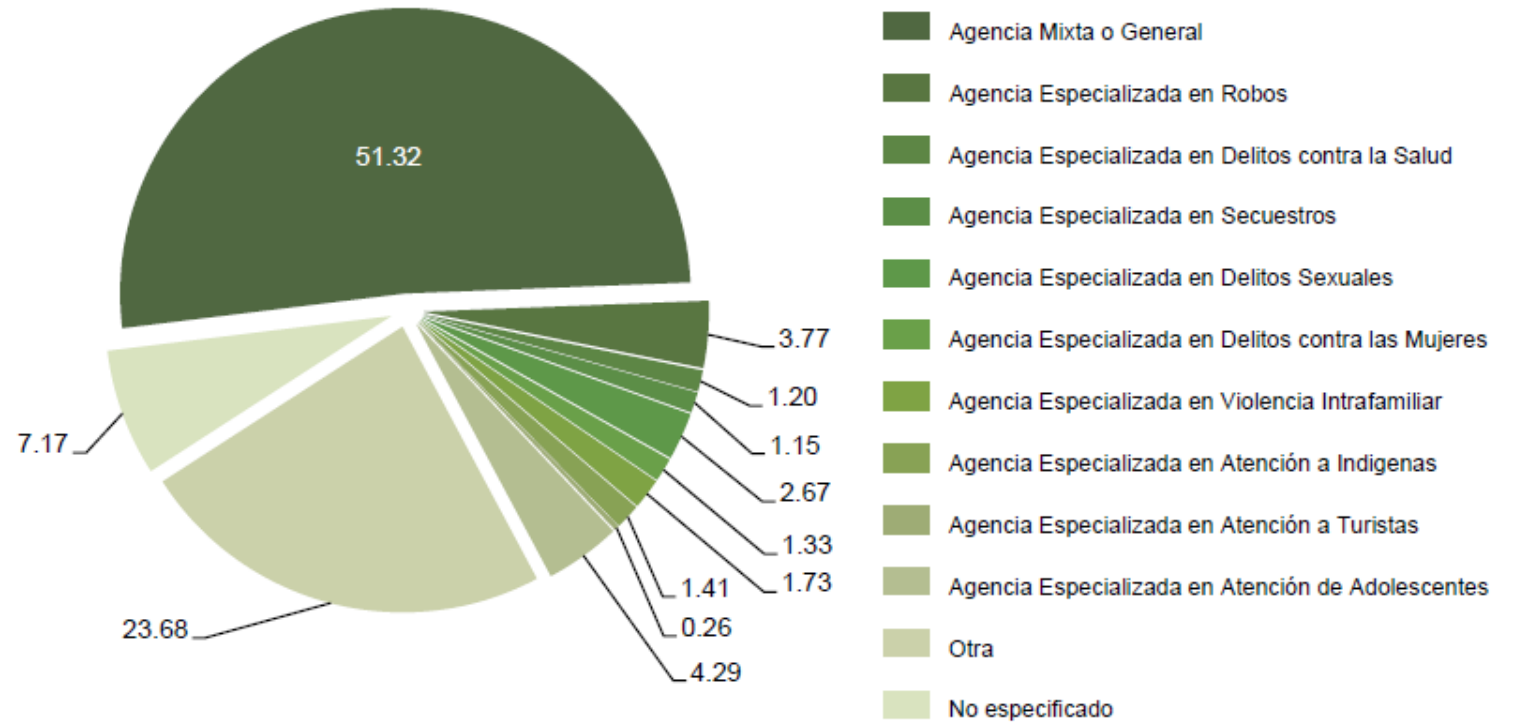
Ejemplo:

NO RECOMENDADA



Distribución porcentual de las agencias del Ministerio Público según tipo de agencia a nivel nacional, 2012

Gráfica 1.1



Fuente: INEGI. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2013. Módulo 1. Estructura organizacional y recursos. México, DF.

Fin del tema 2.

Elaboración de Gráficas

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

Conociendo
México

800 111 46 34

www.inegi.org.mx

atencion.usuarios@inegi.org.mx

    **INEGI Informa**

3. Recomendaciones en la elaboración de cuadros y gráficas con información de SESVER



MAYO 2022



El presente material está compuesto por lineamientos generales y se espera que la práctica de las actividades recomendadas sea una fuente permanente de retroalimentación y actualización, en donde se puedan identificar formas eficientes para realizarlas.



1

De
carácter
general

2

Para
títulos

3

Para
notación
de cifras

4

Para pie
de cuadro
o gráfica

5

Para
indicaciones
de orden

Ejemplos
prácticos

DE CARÁCTER GENERAL

DE CARÁCTER GENERAL

1. Debe utilizarse un lenguaje preciso y claro en todos los enunciados, de tal manera que se eviten confusiones sobre las características de los datos presentados.
2. Los textos deben escribirse con mayúsculas y minúsculas en los diversos componentes del cuadro (título, columna matriz y encabezado de la matriz de cifras), o de la gráfica (título, eje de conceptos, rótulos y leyenda). El uso de mayúsculas en estos elementos estará reservado a la letra inicial del enunciado y de los nombres propios, así como a las palabras “Nota”, “Fuente”, “Continúa”, “Cuadro” y “Gráfica”.
3. Evitar el uso de abreviaturas.
4. Acorde con los criterios del INEGI, las siglas y acrónimos deben ir en mayúsculas, sin negritas y sin puntos intermedios.
5. En clasificaciones cuantitativas, usar números y no palabras
6. Los límites del intervalo en las clasificaciones cuantitativas deben unirse con la preposición “a”.
7. El enunciado de entidades federativas, municipios y localidades debe ser con las denominaciones oficiales. Cuando se haga referencia al país, debe citarse como: “Estados Unidos Mexicanos”.



PARA TÍTULOS

PARA TÍTULOS

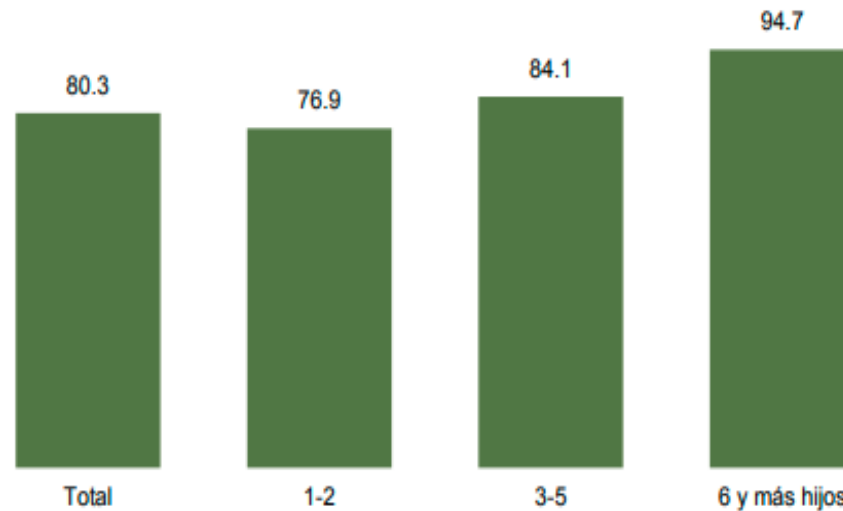
APLICACIÓN GENERAL

1. El título debe ubicarse en la parte superior del cuadro o gráfica, alineado a la izquierda.
2. Las especificaciones técnicas y conceptuales no descritas en el título deben enunciarse como nota o llamada a pie del cuadro o gráfica

EJEMPLO

Porcentaje de las mujeres con al menos un hijo, subordinadas y remuneradas, sin acceso a los servicios de guardería, por número de hijos
2014

Gráfica 3



Nota: Cifras correspondientes al primer trimestre.

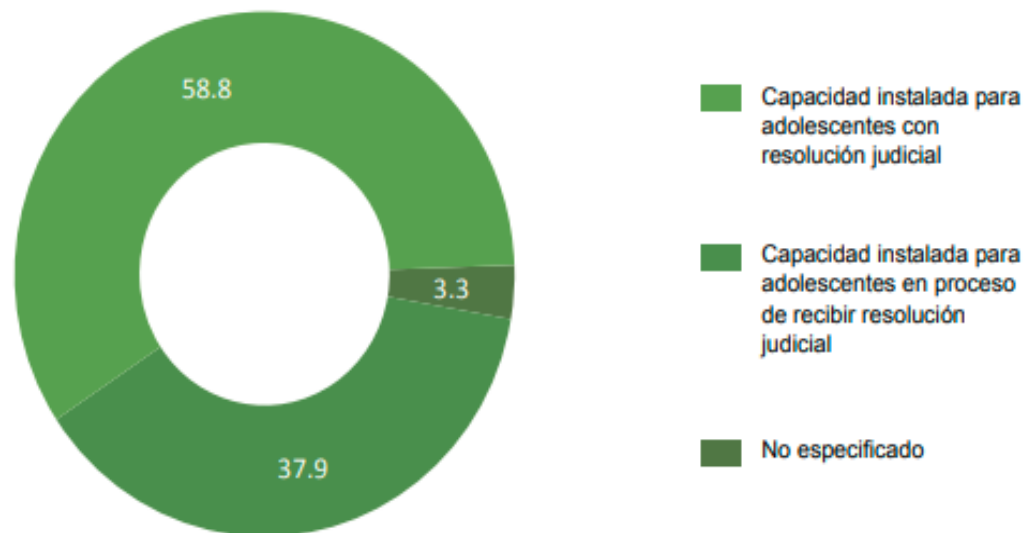
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2014. Primer trimestre. Base de datos.

PARA TÍTULOS

3. En títulos de más de un renglón, a partir del segundo no debe superarse la extensión del inmediato anterior, además de que la longitud de cada renglón tampoco debe superar el ancho del cuadro o la gráfica. Cuando incluya elementos de identificación, debe existir un espacio de seguridad no menor de dos centímetros con el título

EJEMPLO

Distribución porcentual de la capacidad instalada en los centros de tratamiento o internamiento para adolescentes, según estatus jurídico a nivel nacional 2012 Gráfica 3



Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2013. Módulo 3. Sistema Penitenciario. México, D.F.

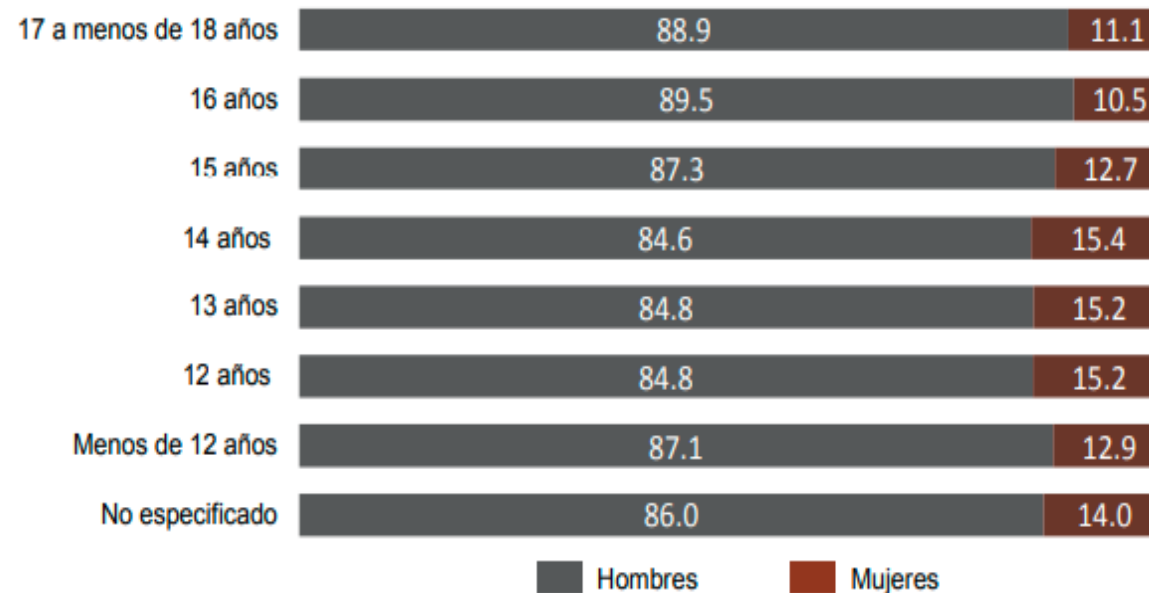
PARA TÍTULOS

4. No deben cortarse palabras ni dejar preposiciones, artículos o conjunciones al final de cada renglón.

EJEMPLO

Distribución porcentual de adolescentes inculcados en averiguaciones previas y/o carpetas de investigación iniciadas durante el año, por rango de edad según sexo 2012

Gráfica 1.9



Nota: Excluye a 9 441 adolescentes inculcados no identificados según sexo, y 325 en donde no se especifica su edad y sexo.
Fuente: INEGI. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2013. Módulo 3. Justicia para Adolescentes. México, D.F.

PARA TÍTULOS

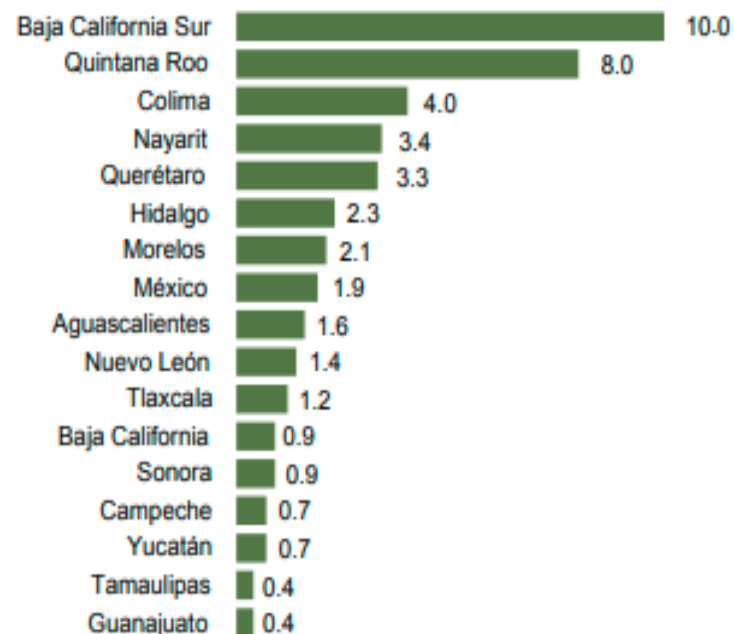
DE APLICACIÓN PARTICULAR

- Integrarlo en forma de párrafo en mayúsculas y minúsculas, en negritas, con la puntuación y preposiciones necesarias, con excepción del punto final que no se anota. Se deben respetar las denominaciones conceptuales establecidas

EJEMPLO

**Saldo neto migratorio por entidad federativa, entre 2005 y 2010,
como porcentaje de la población**

Gráfica 49



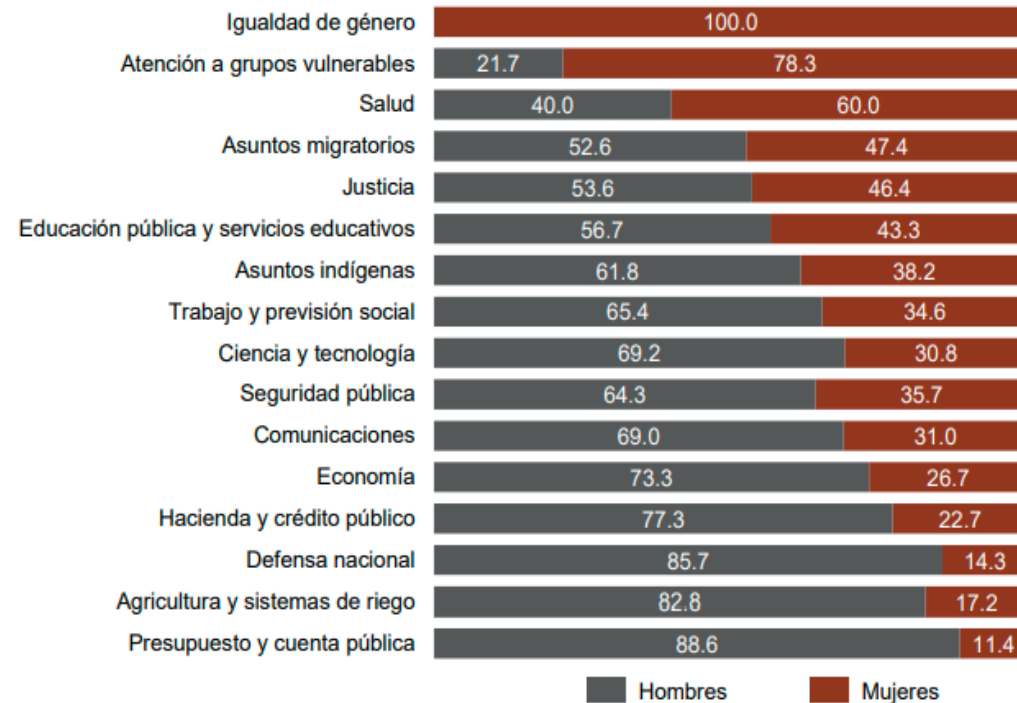
PARA TÍTULOS

- Si el número de conceptos o la amplitud de sus denominaciones dificulta su enunciado completo, se recomienda usar términos genéricos como “seleccionados”, “principales” o “características de”, indicando la delimitación temática y el desglose correspondientes

EJEMPLO

Distribución porcentual de las comisiones ordinarias seleccionadas de la Cámara de Diputados, por asunto según sexo de sus integrantes, 2014

Gráfica 3



Fuente: I XII Legislatura de la Cámara de Diputados, 2014. En www.diputados.gob.mx (21 de mayo de 2014).

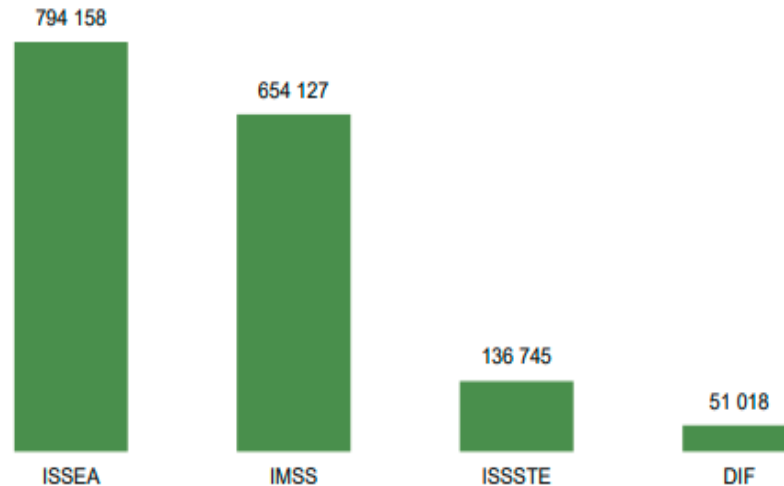
PARA TÍTULOS

7. En el caso de varias categorías, cuya denominación incluya un término común, debe iniciarse con éste, seguido por la indicación de los distintos acotamientos, con la puntuación y las preposiciones necesarias, evitando así la repetición del término común.
8. Enunciar las variables en singular, excepto cuando la clasificación correspondiente se presente incompleta.
 - a) Enunciado de la variable en singular.

EJEMPLO

Población usuaria de los servicios médicos de las instituciones del sector público de salud, según institución
Estado de Aguascalientes, 2012

Gráfica 22



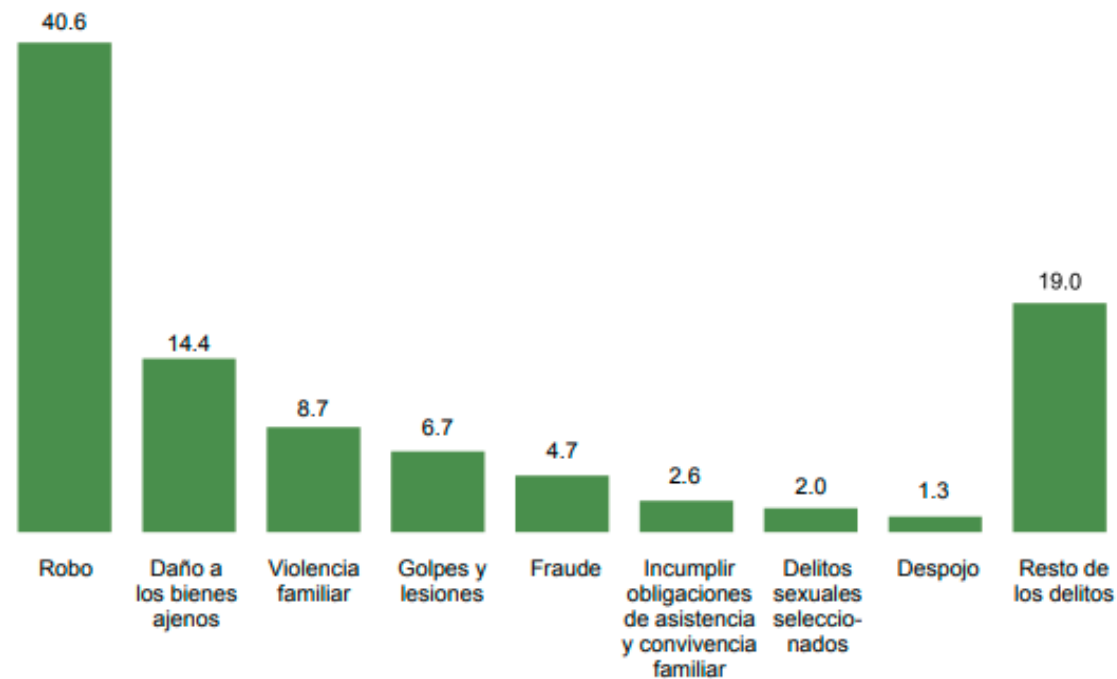
Fuente: INEGI. Anuario estadístico de Aguascalientes, 2012.

PARA TÍTULOS

b) Enunciado de la variable en plural.

EJEMPLO

Distribución porcentual de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas por las agencias del Ministerio Público del fuero común según principales delitos Baja California Sur 2010



Fuente: INEGI. Anuario Estadístico de Baja California Sur, 2011.

PARA TÍTULOS

9. En cuadros o gráficas con unidades geográficas homogéneas, enunciar el nombre que corresponda al tipo de unidad. Si son heterogéneas, se deben enunciar con el correspondiente a cada tipo, si éstas no son más de tres

EJEMPLO



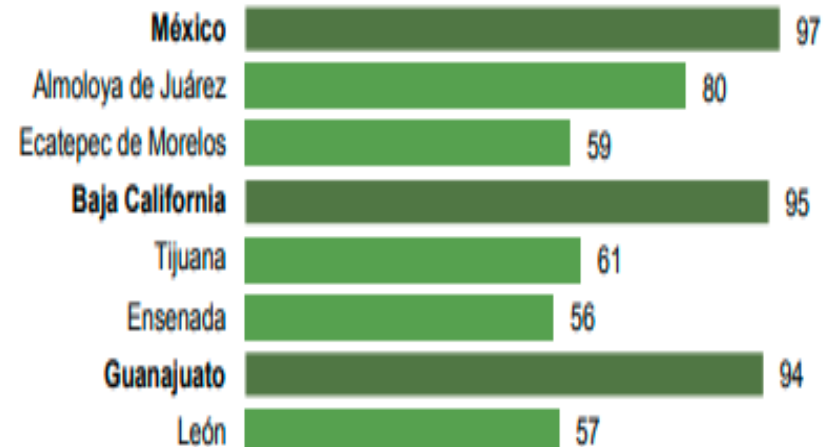
PARA TÍTULOS

10. Unidad geográfica heterogénea (hasta tres unidades).

EJEMPLO

**Avance en la implementación del presupuesto basado en resultados
por entidad federativa y municipios seleccionados
Al 30 de septiembre de 2015**
Porcentaje

Gráfica 5



PARA TÍTULOS

COBERTURA GEOGRÁFICA

11. Se indica en negritas con mayúsculas y minúsculas, y se omite cuando todos los cuadros o gráficas de un documento tengan la misma cobertura geográfica y se especifique en el título del mismo.
12. Cuando se considere necesario incluirla, se recomienda indicarla en renglón aparte del enunciado del contenido.

EJEMPLO

Ejemplo:

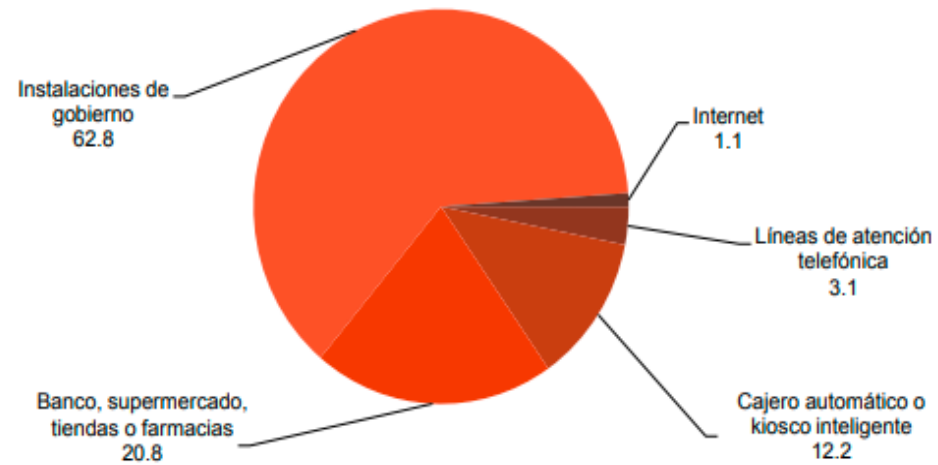
**Distribución porcentual de trámites efectuados según lugar
o medio donde se realizaron**

Gráfica 3

Estados Unidos Mexicanos

2013

Porcentaje



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2013.

PARA TÍTULOS

13. Otra opción es incluirla como parte del nombre de la categoría o indicador.

EJEMPLO

Indicadores y grados de rezago social de Aguascalientes Cuadro 1
2000, 2005, 2010 y 2015
Porcentaje

Indicador	2000	2005	2010	2015
Población de 15 o más años de edad analfabeta	4.84	4.15	3.26	2.59
Población de 6 a 14 años de edad que no asiste a la escuela	6.89	4.53	4.26	3.42
Población de 15 y más años de edad con educación básica incompleta	49.07	41.83	35.57	29.24
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	43.40	26.94	21.06	12.90
Viviendas con piso de tierra	3.52	2.09	1.66	0.69
Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	6.04	4.53	1.73	1.10
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	3.29	2.37	2.02	0.82
.
.
.
Lugar que ocupa en el contexto nacional	29	29	29	29

Nota: Para los indicadores de rezago social se consideran únicamente las viviendas particulares habitadas.
El cálculo de los indicadores se realiza con la base de datos "Principales resultados por localidad (ITER)".
Fuente: Estimaciones del CONEVAL, con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000; II Conteo de Población y Vivienda 2005; Censo de Población y Vivienda 2010; y Encuesta Intercensal 2015.

PARA TÍTULOS

14. En los casos de más de una cobertura geográfica (hasta tres), anotar cada una de ellas en el título, en orden alfabético.

EJEMPLO

Volumen de venta de la producción obtenida de las colmenas según producto

Cuadro 18

Campeche, Quintana Roo y Yucatán

2007

Entidad	Miel		Cera		Polen		Propóleo		Otro producto	
	Toneladas	%	Toneladas	%	Toneladas	%	Toneladas	%	Toneladas	%
Península de Yucatán	82 116.93	100.0	706.41	100.0	0.21	100.0	0.04	100.0	16.00	100.0
Campeche	48 527.42	59.1	581.34	82.3	0.03	14.3	0.00	0.0	4.00	25.0
Quintana Roo	12 727.09	15.5	42.81	6.1	0.00	0.0	0.01	25.0	0.00	0.0
Yucatán	20 862.42	25.4	82.26	11.6	0.18	85.7	0.03	75.0	12.00	75.0

Fuente: INEGI. Campeche. Quintana Roo. Yucatán; Tabulados de resultados definitivos. VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007.

www.inegi.org.mx (9 de febrero de 2011).

PARA TÍTULOS

15. En los casos donde se incluyan elementos de la cobertura geográfica (más de tres), se recomienda optar por el uso de términos como “seleccionados” o “principales”, acompañado del nombre genérico de las unidades geográficas.

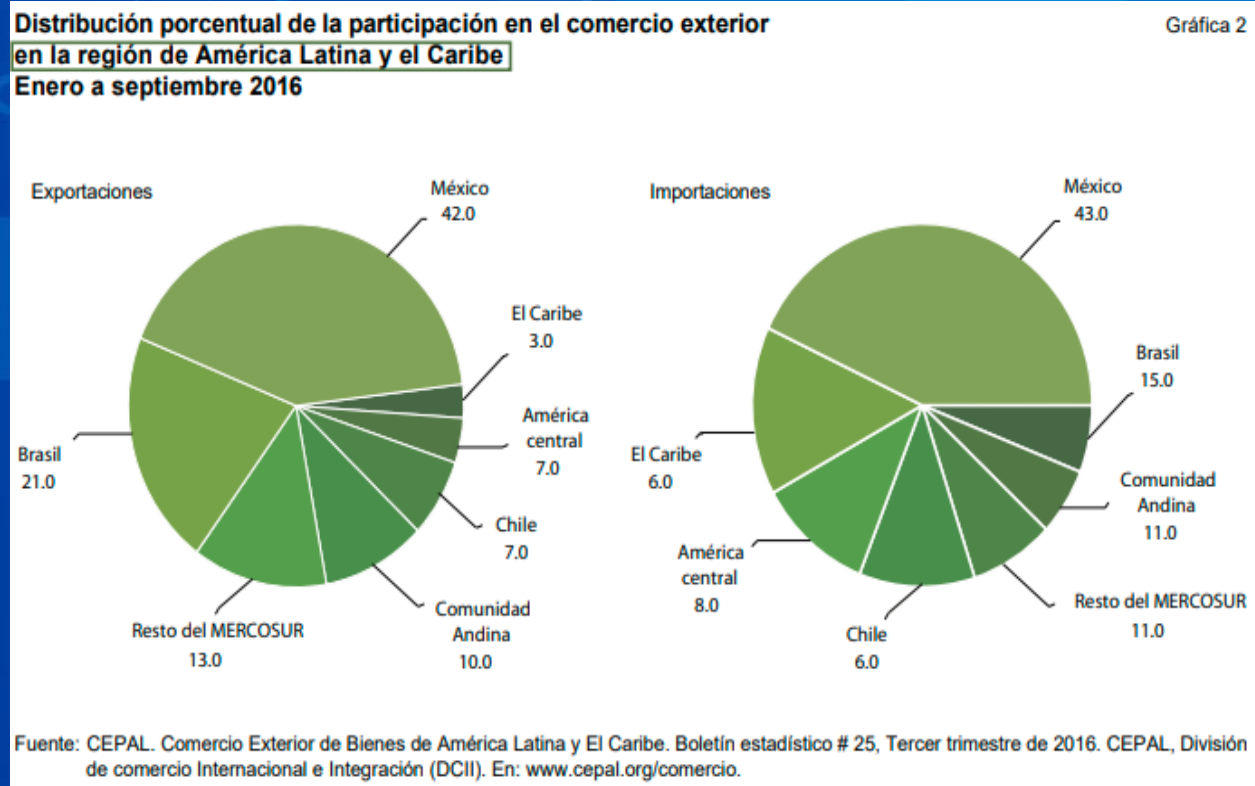
EJEMPLO



PARA TÍTULOS

16. En cuadros o gráficas donde se presentan categorías o indicadores cuyas variables son las unidades geográficas, se debe tomar en cuenta el número de elementos de la clasificación y la representación exhaustiva de ésta (de manera unitaria o complementada con agrupamientos), para determinar la conveniencia de enunciarlas de manera genérica (país, entidad federativa, municipio, región, área metropolitana o localidad).

EJEMPLO



PARA TÍTULOS

17. En el título de gráficas o tabulados publicados en Internet, se debe considerar lo siguiente:
- a) Se excluye la cobertura geográfica cuando el tabulado o gráfica sea a nivel nacional o se encuentre en las páginas estatales, debido a que la barra de navegación indica el ámbito geográfico.
 - b) La referencia de la cobertura geográfica se utiliza para cuadros o gráficas con información desglosada “por entidad federativa” o “por países seleccionados”.

PARA TÍTULOS

REFERENCIA TEMPORAL

18. Omitirla cuando todos los cuadros y gráficas tengan la misma referencia temporal y se especifique en el título del documento.
19. Puede indicarse en renglón aparte, después del párrafo del enunciado del contenido y de la cobertura geográfica, en mayúsculas y minúsculas, y en negritas. También es recomendable la opción de poner el año a renglón seguido de la cobertura geográfica separado solamente por una coma.
 - a) Referencia temporal después de cobertura geográfica y en renglón aparte

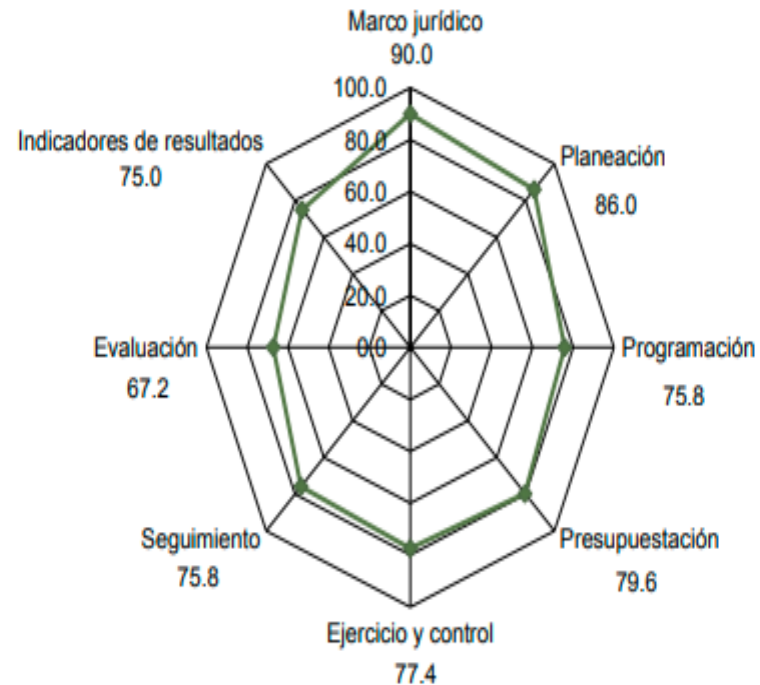
PARA TÍTULOS

EJEMPLO

Porcentaje de avance en la implementación del presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño por categoría Estados Unidos Mexicanos

Gráfica 3

2015



Fuente: SHCP. Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. México, 30 de abril de 2015.

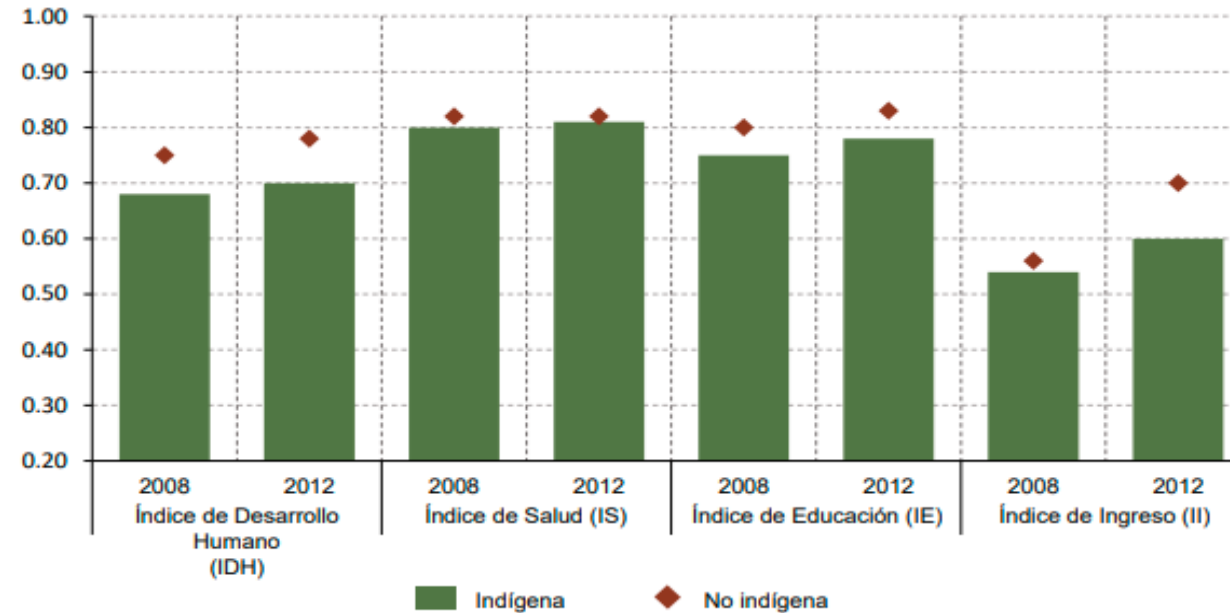
PARA TÍTULOS

b) Referencia temporal en el mismo renglón de la cobertura geográfica.

EJEMPLO

Índices de desarrollo humano, salud, educación e ingreso de los niños, niñas y adolescentes por condición étnica
Estados Unidos Mexicanos, 2008 y 2012

Gráfica 2.11



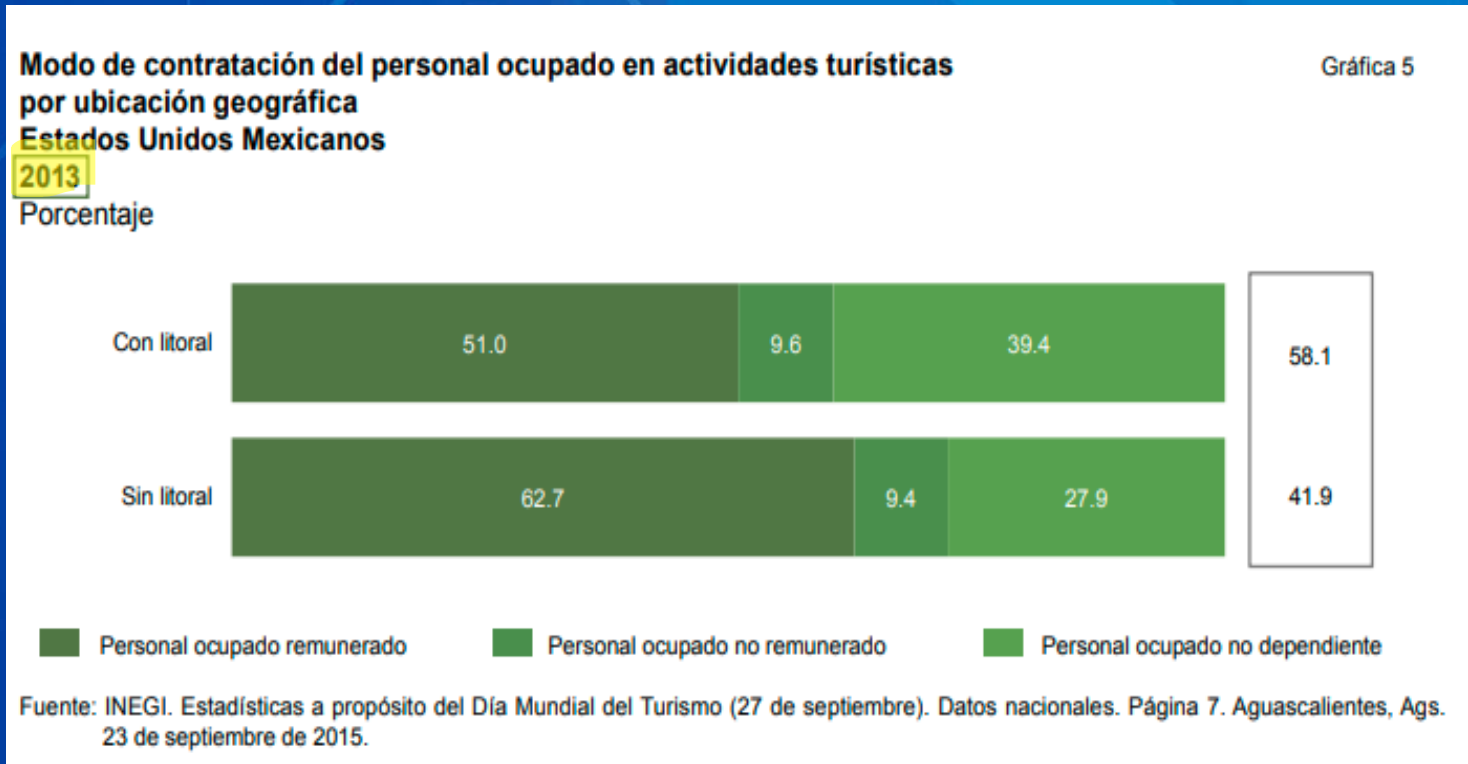
Nota: Se considera que un individuo indígena es aquel que vive en un hogar indígena, que habla alguna lengua indígena o que declaró ser parte de un grupo indígena. Un hogar indígena es aquel donde el jefe o la jefa del hogar, su cónyuge, su padre o madre, su suegro o suegra hablan lengua indígena, y también aquel que declaró pertenecer a un grupo indígena (CDH-PNUD 2002). Por estricta comparabilidad en el tiempo, no se incluyó a las personas y hogares que se declaran parte de un grupo indígena para los años 2010 y 2012, es decir, no se considera el criterio de autoadscripción.

Fuente: UNICEF-PNUD. Informe sobre la equidad del gasto público en la infancia y la adolescencia en México. 2015.
(http://www.unicef.org/mexico/spanish/UNICEF_PNUD_Equidad_Gasto_low.pdf)

PARA TÍTULOS

20. Para Internet, se ubicará después del enunciado del contenido, separado por una coma, ya que en la hoja de estilo tanto el título como la referencia temporal están colocados en el mismo campo.
21. Los años se anotan con número y a cuatro dígitos. Cuando además sea necesario indicar el día y el mes, el primero se debe anotar con número y el segundo con letra

EJEMPLO



PARA TÍTULOS

22. Las fechas se indican con la expresión: Cuando se trate de más de una fecha, anotar los años correspondientes en el título y, con una llamada, remitir a la indicación de día y mes a pie de cuadro o gráfica, o especificar en la columna matriz, en el encabezado de la misma, o en el cuerpo de la gráfica, según convenga.

Al _____ de _____ de _____
(Día) (Nombre del mes) (Año correspondiente)

23. Para cuadros o gráficas cuyos datos se refieran a una sola unidad de tiempo, indicar la referencia temporal, según el caso, de las siguientes formas:

a) Mes:

_____ de _____
(Nombre del mes) (Año correspondiente)

b) Bimestre, trimestre y otro conjunto de meses:

_____ a _____ de _____
(Nombre del conjunto) (Mes inicial) (Mes final) (Año que cubre el conjunto)

c) Año:

(Año correspondiente)

d) Bienio, trienio u otro conjunto de años:

_____ a _____
(Nombre del periodo) (Año inicial) (Año final)

PARA TÍTULOS

UNIDAD DE MEDIDA

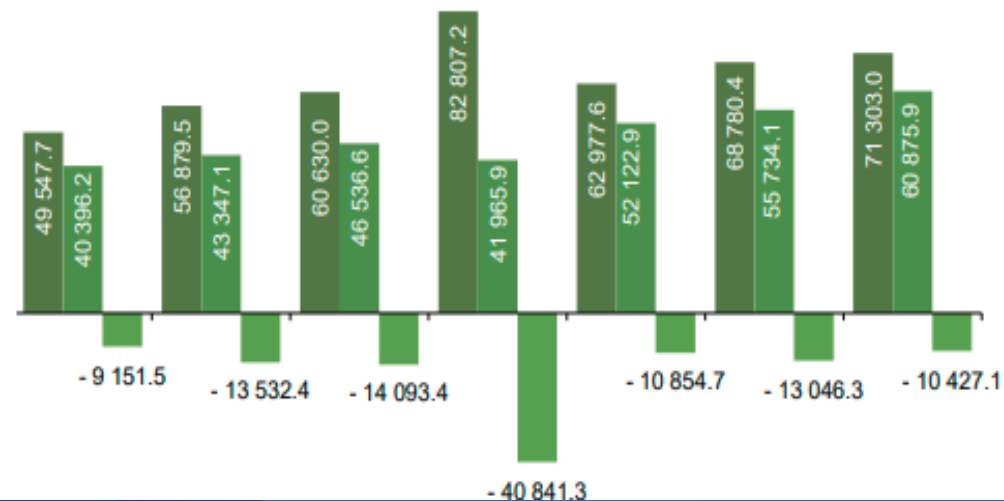
24. La unidad de medida debe indicarse en el título siempre que se refiera a todos los datos del cuadro y no quede suficientemente explícita en el enunciado de las categorías o indicadores.
25. La unidad de medida es la notación final del título, en renglón aparte; se indica, en mayúscula y minúsculas, sin utilizar negritas.

EJEMPLO

Balanza comercial de bienes de alta tecnología
De 2006 a 2012

Gráfica 6

Millones de dólares



PARA NOTACIÓN DE CIFRAS

PARA NOTACIÓN DE CIFRAS

1. En casos de distribución de frecuencias, donde el total no coincida con la suma de valores de la clasificación, se debe incorporar una llamada que indique, a pie de cuadro o de gráfica, la causa de la diferencia.
2. La separación de enteros y decimales se indica con un punto; en cuadros, se anotará un cero aun cuando no haya valor decimal, para mantener la alineación de las cifras.
3. Si los números enteros tienen más de tres dígitos, presentar en grupos de tres, separados por un espacio.
4. El número de dígitos en los decimales dependerá de las necesidades particulares de precisión de la información, respetándose la homogeneidad.
5. En relación con la presentación de cifras con decimales, en particular los datos porcentuales, se recomienda que se presente con solo un decimal. Es importante considerar el tipo de indicador a presentar, porque de ser necesario, podrán incluirse los datos con más decimales (dos o más) de acuerdo con lo que sea requerido.

PARA NOTACIÓN DE CIFRAS

En el siguiente esquema se exponen algunas recomendaciones para determinar el número de decimales a emplear en determinadas cifras:

Número de decimales al presentar resultados según la naturaleza de la información

Concepto	Números absolutos				Números relativos			
	Sin decimales	Un decimal	Dos decimales	Tres o más decimales	Sin decimales	Un decimal	Dos decimales	Tres o más decimales
Población (Indigentes, migrantes, discapacitados, etc.)	●					●		
Población (Tasa de crecimiento)						●	●	
Población (Tasa global de fecundidad, tasa específica de fecundidad)							●	●
Actividades (Siembra, producción, ventas, etc.)	●	●	●	●		●	●	
Sucesos (Accidentes, delitos, nacimientos, etc.)	●	●			●	●		
Bienes (Inmuebles, muebles, mercancías, etc.)	●				●	●		
Asociaciones (Sindicatos, institutos, empresas, etc.)	●				●	●		

PARA NOTACIÓN DE CIFRAS

Número de decimales al presentar resultados según las unidades de medida

Concepto	Números absolutos				Números relativos			
	Sin decimales	Un decimal	Dos decimales	Tres o más decimales	Sin decimales	Un decimal	Dos decimales	Tres o más decimales
Longitud (Centímetros, metros, kilómetros, etc.)	●	●			●	●		
Masa (Gramo, kilogramo, tonelada, etc.)	●	●	●	●	●	●	●	
Tiempo (Segundos, minutos, horas, días, etc.)	●	●			●	●		
Volumen (Mililitro, litro, metro cúbico, etc.)	●	●	●		●	●	●	
Superficie (Metro cuadrado, hectárea, etc.)	●	●	●		●	●	●	
Temperatura (Grados centígrados, grados fahrenheit, etc.)	●	●			●	●		
Velocidad (Metros por segundo, kilómetros por hora, etc.)					●	●		

PARA NOTACIÓN DE CIFRAS

6. Siempre que el dato sea menor que la unidad debe ponerse un cero (0) antes del punto decimal.
7. Los valores negativos se identifican poniendo el signo menos a su izquierda.
8. El valor cero se indicará con el número 0 y no con otro símbolo.



PARA PIE DE CUADRO O GRÁFICA

PARA PIE DE CUADRO O GRÁFICA

La necesidad de aclaraciones y de información adicional referente a los datos o conceptos presentados en un cuadro estadístico o en una gráfica se realiza, según el caso, mediante una nota a pie de cuadro o gráfica, o del uso de llamadas, símbolos aclaratorios de cifras o referencias sobre las fuentes de la información, las cuales se aplican bajo las siguientes recomendaciones:

NOTA

1. Escribir los textos aclaratorios de manera sencilla y concisa, sin abreviaturas y a renglón seguido, alineando los siguientes renglones al primer renglón, después del espacio asignado a la palabra “Nota”. Cuando se trate de más de una nota, enumerarla a renglón seguido, utilizando el recurso de punto y coma para delimitar una de otra.
2. Se utiliza únicamente para aclaraciones referentes al contenido general del cuadro o gráfica, ya sea de carácter conceptual, técnico o metodológico.
3. Las distintas aclaraciones deben presentarse en un texto redactado de manera concisa, en el caso de que sean varias, con la puntuación que permita distinguirlas, bajo el concepto “Nota” escrito en singular.

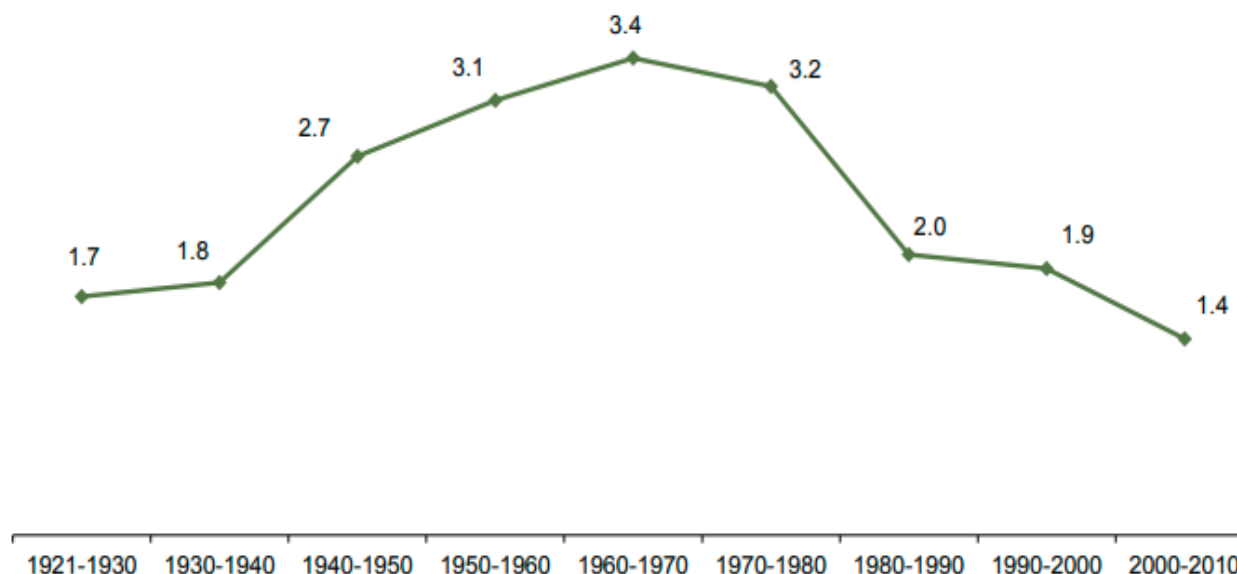
PARA PIE DE CUADRO O GRÁFICA

4. Se debe ubicar después del cierre del cuadro o en la parte inferior de la gráfica, y alineada al margen izquierdo, iniciando con la palabra “Nota”, escrita con mayúscula y minúsculas, y seguida de dos puntos, iniciando la descripción de la nota con letra mayúscula.

EJEMPLO

Tasa media de crecimiento anual de la población
Periodos intercensales de 1921 a 2010
Porcentaje

Gráfica 1



Nota: La tasa media de crecimiento anual (TMCA) se calculó con la siguiente fórmula: $[(Pf/Pi)^{1/t} - 1] * 100$, donde Pf representa la población a fin del periodo en estudio; Pi, la población a inicio del periodo; y t, la magnitud de dicho periodo.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Principales resultados.

PARA PIE DE CUADRO O GRÁFICA

5. Cuando existan aclaraciones de validez general para todos los cuadros o todas las gráficas, se recomienda crear un apartado en el documento donde se concentren todas ellas.

EJEMPLO

Nota

Es importante precisar que las cifras referidas a valores monetarios, aun cuando no se indique explícitamente, están expresadas a precios corrientes, a excepción de las que corresponden al Sistema de Cuentas Nacionales de México, debido a que en este caso también se presentan a precios constantes de 2008; lo anterior obedece a la forma en que las instituciones proporcionan su estadística.

Por otra parte, en esta edición se incorporan y modifican algunos cuadros estadísticos, considerando, por un lado, las sugerencias de las propias fuentes y, por otro, la necesidad de adecuar el tratamiento de los temas a los cambios o ajustes que presenta la información estadística proporcionada.

PARA PIE DE CUADRO O GRÁFICA

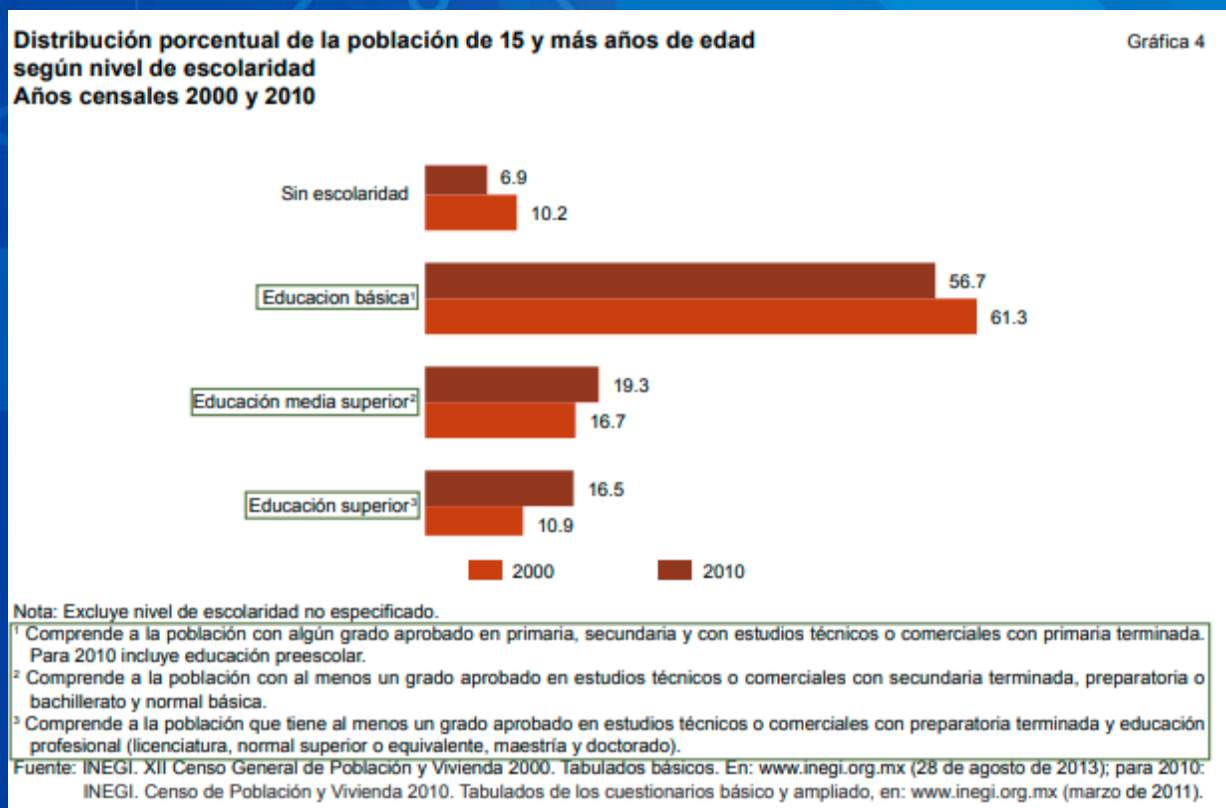
LLAMADAS:

6. Se utilizan para aclaraciones conceptuales o numéricas, sobre elementos específicos del cuadro o la gráfica. Es necesario recurrir a un símbolo de relación entre el elemento objeto de aclaración y la descripción correspondiente, asentada al pie del cuadro o gráfica.
7. Se deben utilizar números arábigos o letras minúsculas como símbolos de llamada, respetando el orden ascendente y alfabético. Cuando un cuadro o una gráfica requieran acotaciones tanto en conceptos como en números, se deben poner sólo letras.
8. Colocar el símbolo de cada llamada a la derecha del elemento objeto de aclaración como superíndice, y cuando el paquete en el que se diseña no permita el superíndice, poner el número o la letra seguida de una diagonal (/). Para los tabulados publicados en Internet, las llamadas se ubicarán en los encabezados de la matriz de cifras y en los descriptores de renglón, en virtud de que la base de datos sólo en esos campos permite el uso de símbolos alfanuméricos.
9. La descripción correspondiente a la llamada debe ubicarse ya sea a pie de cuadro o gráfica, separada por un espacio del símbolo respectivo, anotado como superíndice. De existir también “Nota”, la descripción de la llamada se ubica después de la misma.

PARA PIE DE CUADRO O GRÁFICA

10. Toda aclaración válida, para distintos elementos del cuadro o gráfica, debe ser referida con el mismo símbolo de llamada.
11. El orden de las llamadas debe respetar la secuencia de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo. Aunque puede alterarse cuando la misma llamada afecte a diferentes partes del cuadro o gráfica.

EJEMPLO



PARA PIE DE CUADRO O GRÁFICA

EJEMPLO

Principales delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación abiertas en el Ministerio Público del fuero común 2010, 2011 y 2012

Cuadro 9.5

Delito	2010	2011	2012
Total	1 670 756^a	1 704 535	1 670 947
Robo ^b	469 647	692 263	731 539
Lesiones	204 215	207 043	205 236
Daño a la propiedad	122 113	132 943	117 831
Fraude	62 666	62 873	64 455
Amenazas	44 418	63 504	66 958
Violencia familiar	42 921	64 317	76 460
Homicidio	30 209	38 090	38 295
Delitos sexuales seleccionados ^c	29 237	33 361	33 712
Despojo	18 026	21 885	22 039
Secuestro ^d	1 271	1 383	1 440
Delitos contra la libertad personal ^e	7 502	9 920	14 564
Otros delitos del fuero común ^f	484 255	376 953	298 418

Nota: La selección de delitos fue realizada con base en una frecuencia del 85% a nivel nacional sobre el total de delitos registrados; las categorías se establecen con base en la Norma técnica (NT) para la clasificación nacional de delitos del fuero común para fines estadísticos publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 21 de febrero de 2011. Una averiguación previa puede incluir uno o más delitos.

^a El total incluye 154 276 casos en los que no se especificó el tipo de delito.

^b Con base en la NT, puede incluir: robos en casa habitación, de vehículo, a transeúntes, a transportistas, a institución bancaria, a negocios, de ganado, de maquinaria y otros robos.

^c Con base en la NT, puede incluir: abuso sexual, violación simple, violación equiparada y otros delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual.

^d Con base en la NT, puede incluir secuestro expreso.

^e Con base en la NT, puede incluir: privación de la libertad, tráfico de menores y otros contra la libertad personal.

^f Con base en la NT, puede incluir: otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal, abuso de confianza, extorsión, otros delitos contra la familia, corrupción de menores, trata de personas, otros delitos contra la sociedad, narcomenudeo, allanamiento de morada, evasión de presos y otros delitos contra el patrimonio.

Fuente: Para 2010: INEGI. Censo Nacional de Gobierno 2011. Poder Ejecutivo Estatal. Procuración de Justicia; para 2011: INEGI. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2012. Módulo 2: Ejercicio de la función; para 2012: INEGI. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2013. Módulo 2: Procuración de Justicia.

PARA PIE DE CUADRO O GRÁFICA

SIMBOLOS ACLARATORIOS

12. Los datos estadísticos que requieren de una aclaración particular e interpretación constante se identifican con símbolos y se presentan en mayúscula y como superíndice y, asimismo, se deberá explicar su significado a pie de cuadro o gráfica.
13. Para indicar el carácter de determinadas cifras, en cuanto a su condición de estimada, preliminar y corregida, se utilizarán las letras E, P y C.

E Cifra estimada. Se refiere a valores que no se obtienen por la medición directa.

P Cifra preliminar. Para cifras de las cuales se tiene la certeza de que no representan el conteo definitivo.

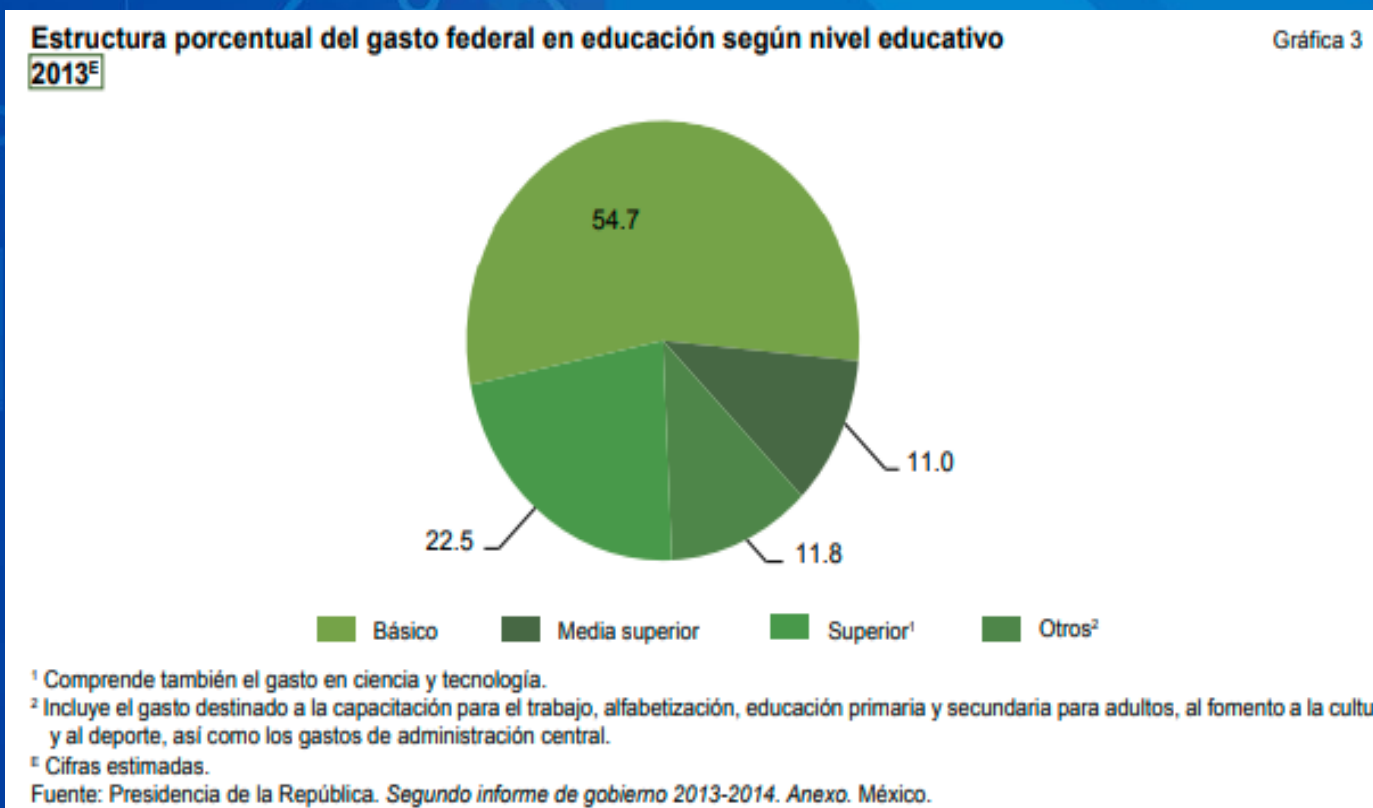
C Cifra corregida. Se usa para cifras que corrigen otras ya publicadas como definitivas. Se recomienda explicar el motivo de la corrección en una nota.

PARA PIE DE CUADRO O GRÁFICA

14. Dependiendo de los datos a los que se aplica la aclaración, se recomienda que los símbolos se anoten en los diferentes componentes del cuadro o de la gráfica, como se indica a continuación:

- a) En la referencia temporal, cuando se relacionen con la totalidad de los datos del periodo o fecha a que se refieran.

EJEMPLO



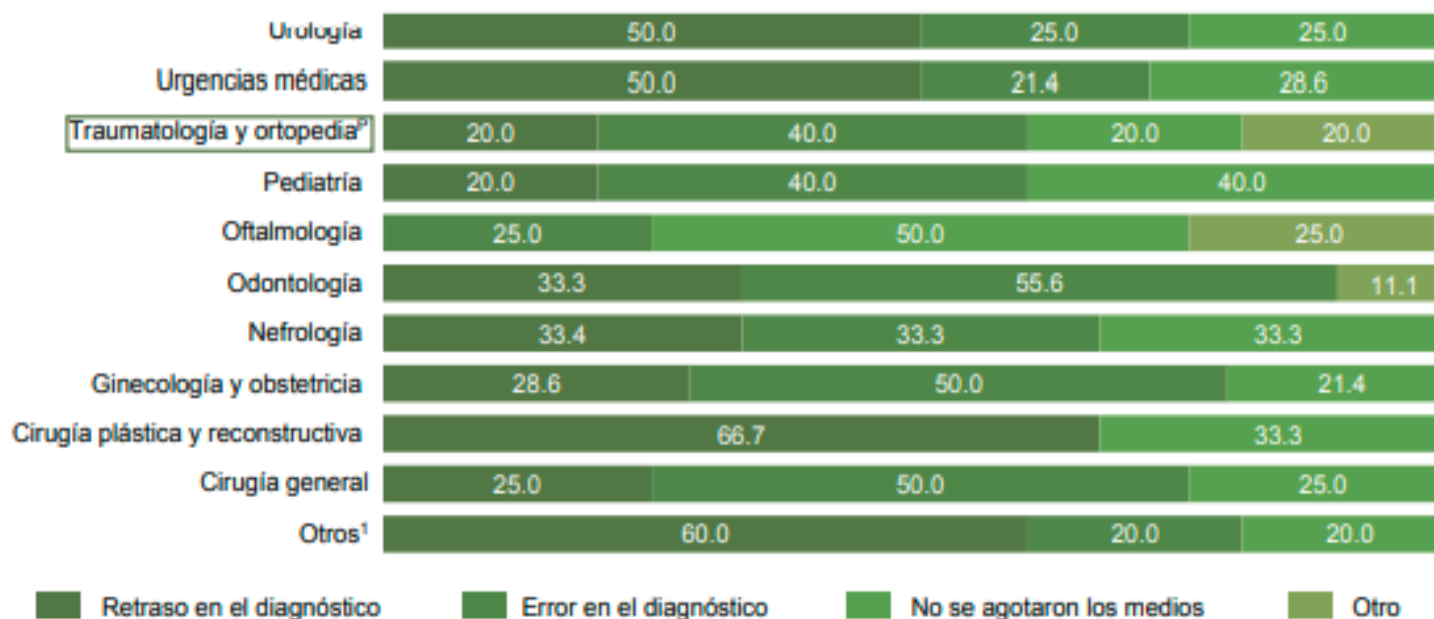
PARA PIE DE CUADRO O GRÁFICA

b) Para cuadros en los descriptores de renglón, cuando se afecta a todo un renglón de cifras; y para gráficas en los rótulos de categoría, cuando se afecta a toda ella.

EJEMPLO

Distribución porcentual de eventos adversos según servicio involucrado 2014

Gráfica 11



¹ Se incluyen cardiología, coloproctología, medicina interna y neumología.

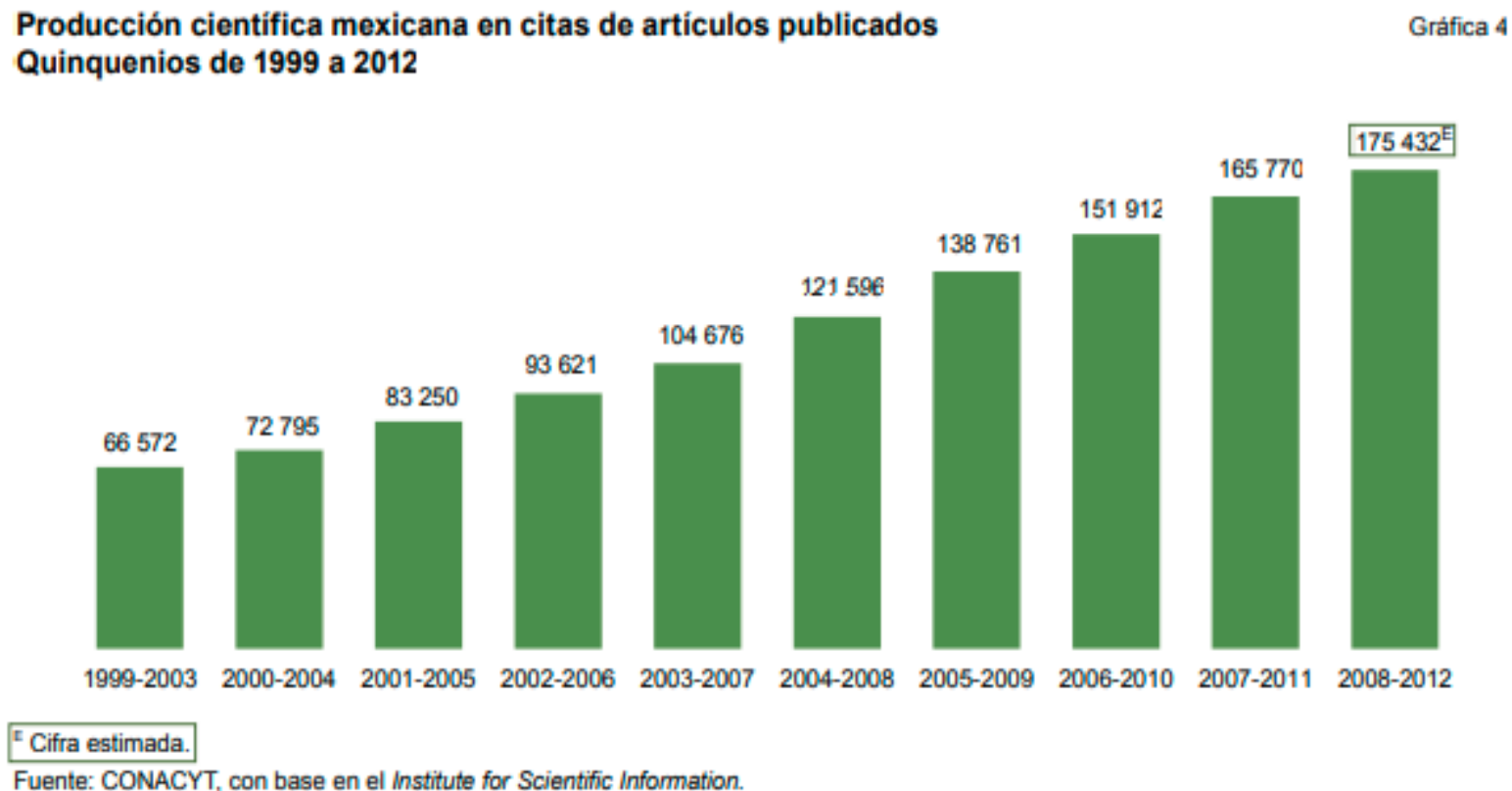
^p Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Salud. Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED). Informe estadístico anual sobre laudos concluidos 2014. Estados Unidos Mexicanos. 2014.

PARA PIE DE CUADRO O GRÁFICA

- c) Para cuadros en el encabezado de la matriz de cifras, cuando se afecta a toda una columna; y para gráficas en los rótulos de valor para indicar de manera particular a las cifras que afectan.

EJEMPLO



PARA PIE DE CUADRO O GRÁFICA

d) En los cuadros, dentro de la matriz de cifras (en una o varias celdas), para indicar de manera particular a las cifras que afecten; y para gráficas, en los rótulos de conceptos cuando sean afectados directamente.

EJEMPLO

Acciones de defensa recibidas a nivel nacional
Serie anual de 1999 a 2014 Cuadro 2

Año	Asesorías ¹	Controversias		Conciliación	Dictamen	Arbitraje	Solicitudes para DLG	Defensa legal gratuita	Concursos mercantiles
		Gestión ordinaria	Gestión electrónica						
Total	8 442 892	254 818	947 206	434 064	39 934	71	55 211	11 580	14
2014	1 140 807 ^P	11 416	158 941 ^P	37 525	8 241	2	1 406	1 239	1
2013	1 082 835	10 756	171 241	31 263	4 919	2	1 382	930	3
2012	1 024 340	11 661	168 741	27 695	4 739	0	1 766	425	1
2011	886 413	19 050	163 972	30 091	2 364	0	5 734	854	9
2010	898 089	24 382	129 842	28 276	2 605	0	2 841	964	0
2009	793 292	42 277	97 337	34 621	2 599	0	3 155	1 130	0
2008	487 224	61 890	47 271	33 332	2 455	1	3 443	1 163	0
2007	316 152	73 386	9 861	30 593	2 016	4	2 657	874	0
2006	297 874	0	0	26 097	1 776	1	2 607	765	0
2005	358 825	0	0	25 542	2 212	21	2 889	1 002	0
2004	352 340	0	0	24 660	2 497	5	2 448	965	0
2003	276 067	0	0	21 777	1 935	9	2 301	520	0
2002	170 144	0	0	21 349	1 576	26	2 527	374	0
2001	144 761	0	0	25 473	0	0	13 810	302	0
2000	136 491	0	0	21 297	0	0	4 800	69	0
1999	77 238	0	0	14 473	0	0	1 445	4	0

¹ Incluye asesorías técnicas jurídicas, consultas y asesorías jurídicas especializadas.

^P Cifras preliminares.

Fuente: Sistema de Información Operativa e información oficial de la CONDUSEF (SIO). Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV); Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF); y Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR). México, DF, mayo de 2015.

PARA PIE DE CUADRO O GRÁFICA

e) Para los tabulados publicados en Internet, los símbolos se ubicarán en los encabezados de la matriz de cifras y en los descriptores de renglón, en virtud de que la base de datos sólo en esos campos permite el uso de caracteres alfanuméricos.

15. En caso de que existan celdas dentro de la matriz de cifras de un cuadro que no tengan cifra o se presente ausencia de la misma en puntos de ubicación en una gráfica, se debe incluir un símbolo que indique la razón, utilizando alguna de las siguientes opciones:

NA: No aplicable, cuando ocurre cualquiera de los casos siguientes:

- Cruces conceptuales incompatibles.
- Cálculos improcedentes.

NS: No significativo. Notificación que sustituye a un número ínfimo (de Centésimos o menor) diferente de cero.

PARA PIE DE CUADRO O GRÁFICA

C: Cifra confidencial. No publicable por el principio de confidencialidad establecido en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG).

ND: No disponible. Para los casos donde la información no se genera o se encuentra en proceso.

16. Los símbolos se citarán de la manera siguiente:

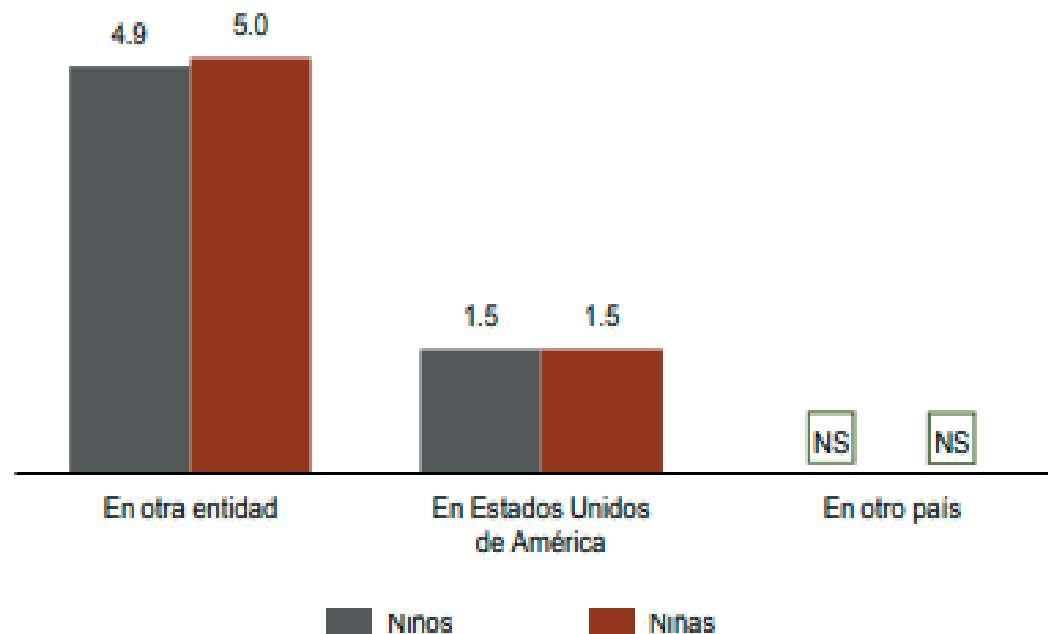
- a) A pie de cuadro o gráfica y alineados a la izquierda , después de la nota y las llamadas; y después de dos puntos explicar lo que significan.
- b) Utilizar como símbolo sólo los especificados anteriormente, según corresponda:
- c) Los símbolos deben ordenarse en el citado de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo.
- d) Si se trata de la misma aclaración para diferentes cifras o el motivo de la falta de éstas, debe ser referida con el mismo símbolo.

PARA PIE DE CUADRO O GRÁFICA

EJEMPLO

Porcentaje de población de 5 a 14 años de edad que en junio de 2005 residía en otra entidad o país, por sexo 2010

Gráfica 17.7



NS: No significativo.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados básicos.

PARA PIE DE CUADRO O GRÁFICA

ENUNCIADO DE FUENTES

El enunciado de la fuente permite a la población usuaria del cuadro o gráfica conocer la procedencia de la información

Ubicación y presentación de la fuente

17. Se debe ubicar al final del cuadro o gráfica y, en caso de aparecer nota, llamadas o símbolos aclaratorios, después de estos.
18. Iniciar su presentación con la palabra “Fuente”, con mayúscula y minúsculas, seguida de dos puntos y alineada al margen izquierdo del cuadro o gráfica.
19. La descripción de la fuente debe escribirse dejando un espacio después de los dos puntos que siguen a la palabra “Fuente”, iniciando la misma con mayúscula.

PARA PIE DE CUADRO O GRÁFICA

EJEMPLO

**Total de derechohabientes de la pensión alimenticia
según sexo y delegación
Distrito Federal
Junio de 2014**

Cuadro 2

Delegación	Total	Hombres	Mujeres
Total	480 000	182 592	297 408
Azcapotzalco	28 012	10 523	17 489
Coyoacán	42 156	15 976	26 180
Cuajimalpa	5 754	2 269	3 485
Gustavo A. Madero	76 269	29 825	46 444
Iztacalco	25 895	10 004	15 891
Iztapalapa	76 717	30 784	45 933
Magdalena Contreras	10 988	4 137	6 851
Milpa Alta	4 981	2 192	2 789
Álvaro Obregón	36 818	14 062	22 756
Tláhuac	12 344	5 069	7 275
Tlalpan	30 120	11 725	18 395
Xochimilco	18 229	7 364	10 865
Benito Juárez	28 605	9 078	19 527
Cauhtémoc	32 080	11 322	20 758
Miguel Hidalgo	21 377	7 346	14 031
Venustiano Carranza	29 655	10 916	18 739

Fuente: Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal, 2014.

PARA PIE DE CUADRO O GRÁFICA

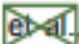

20. Para obtener mayor claridad en la descripción de la fuente, se recomienda evitar el uso de locuciones latinas (ver anexo).

EJEMPLO

Indicadores de salud por grupo de edad calculados por el Instituto Cuadro 2

Mexicano de la Competitividad, A.C.
2012

Grupo de edad	Personas con diabetes mellitus tipo dos, por sobrepeso y obesidad (SPyO)	Muertes por diabetes atribuibles al sobrepeso y obesidad (SPyO)
Total	8 599 373	59 083
20-29	583 702	356
30-39	1 316 389	1 255
40-49	2 009 078	4 577
50-59	2 509 281	11 798
60-69	1 317 890	14 683
70-79	613 269	15 992
80-89	210 321	8 733
90-97	39 443	1 689

Fuente: Elaboración propia usando datos de Villalpando , 2010, López , 2006, CONAPO y registros administrativos del INEGI.

PARA PIE DE CUADRO O GRÁFICA

21. Cuando la descripción de una fuente requiera más de un renglón, a partir del segundo, alinearla donde inicia la descripción de la misma.

EJEMPLO

Cantidad de auditorías y revisiones realizadas en las administraciones públicas estatales por institución 2012

Cuadro 4

Institución	Cantidad de auditorías o revisiones realizadas
Secretaría de la contraloría u homóloga de la administración pública de su entidad federativa	6 414
Otra autoridad de la administración pública de su entidad federativa	44
Órgano de fiscalización del estado	630
Auditoría Superior de la Federación	214
Secretaría de la Función Pública	412
Otra autoridad del gobierno federal	5
Otra autoridad (distinta a las anteriores)	85

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales, 2013. Módulo 1. Administración pública de la entidad federativa.

PARA PIE DE CUADRO O GRÁFICA

22. Escribir las siglas y acrónimos en mayúsculas y sin puntos intermedios. Por ejemplo, ISSSTE, IMSS, SCT, CONAPO, AGEB.
23. En el caso de dos o más fuentes, deben anotarse separadas por punto y aparte, alineadas a la descripción de la primera, sin volver a anotar la palabra “Fuente” o a renglón seguido delimitadas por punto y coma.
24. Las fuentes deben presentarse en el orden en que aparecen sus datos, según su lectura de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo; se recomienda utilizar el término “para” con el propósito de acreditar el origen de los datos por fuente.

PARA PIE DE CUADRO O GRÁFICA

EJEMPLO

Viviendas particulares habitadas por número de ocupantes Años censales 2005 y 2010

Cuadro 3.2

Número de ocupantes	2005 ^a	2010 ^b
Total	24 006 357	28 138 556
1	1 744 107	2 468 420
2	3 351 878	4 389 796
3	4 366 698	5 388 113
4	5 480 021	6 482 561
5	4 165 368	4 650 083
6	2 286 180	2 370 152
7	1 101 566	1 086 424
8	632 079	580 027
9 y más	878 460	722 980

^a Excluye 647 491 viviendas sin información de ocupantes, refugios, viviendas móviles, locales construidos para fin distinto al de habitación y viviendas del personal del Servicio Exterior Mexicano. Cifras al 17 de octubre.

^b Excluye 448 195 viviendas sin información de ocupantes, viviendas móviles, refugios y locales construidos para fin distinto al de habitación. Cifras al 12 de junio.

Fuente: [Para](#) 2005: INEGI. Estados Unidos Mexicanos. II Censo de Población y Vivienda 2005. Consulta interactiva de datos: En: www.inegi.org.mx (28 de junio de 2006).

[Para](#) 2010 : INEGI. Estados Unidos Mexicanos. Censo de Población y Vivienda 2010. Resultados definitivos. Tabulados básicos. En: www.inegi.org.mx (4 de marzo de 2011).

PARA PIE DE CUADRO O GRÁFICA

EJEMPLO

Principales recursos materiales de las unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud según institución
Al 31 de diciembre de 2018

Cuadro 5.8

Concepto	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SEMAR	IMSS- BIENESTAR	a/	SSA	b/	Universidad Veracruzana
Camas censables	5 062	1728	329	213	66	137	228		2 361		0
Camas no censables	3 429	1079	217	141	52	67	752		1121		0
Incubadoras	385	104	21	28	6	5	26		195		0
Consultorios	4 423	1069	294	209	40	79	517		2 203		12
Quirófanos	205	66	15	11	4	5	6		98		0
Salas de expulsión	125	35	7	8	2	3	6		64		0
Bancos de sangre	20	6	3	2	0	1	0		8		0
Farmacias	1 132	99	21	13	6	4	589		400		0

a/ Se refiere a IMSS-Prospera.

b/ Se refiere a la Secretaría de Salud de Veracruz. Cifras preliminares.

Fuente: IMSS, Dirección Regional Sur, Delegación Regional Veracruz Norte, Jefatura de Servicios de Finanzas; Jefatura de Servicios Médicos, Dirección de Incorporación y Recaudación.

IMSS, Dirección Regional Sur, Delegación Regional Veracruz Sur, Jefatura Delegacional de Prestaciones Médicas; Coordinación de Información y Análisis Estratégico.

IMSS, Unidad Médica de Alta Especialidad Veracruz, Hospital de Especialidades No. 14.

IMSS, Dirección Regional Norte, Delegación Regional Tamaulipas, Coordinación de Información y Análisis Estratégico.

IMSS Bienestar, Delegación Veracruz Norte.

IMSS Bienestar, Delegación Veracruz Sur.

ISSSTE, Delegación Estatal Veracruz, Subdelegación Médica; Departamento de Programación y Desarrollo; Oficina de Bioestadística.

PEMEX, Dirección Corporativa de Planeación, Coordinación y Desempeño; Subdirección de Desempeño del Negocio; Gerencia de Información del Desempeño Operativo y del Negocio.

SEDENA, 19/a Zona Militar, Hospital Militar Regional de Tuxpan.

SEDENA, 26/a Zona Militar, Hospital Militar de Zona, La Boticaria.

SEMAR, Armada de México, 1/a Región Naval.

SS, Servicios de Salud de Veracruz, Dirección de Planeación y Desarrollo; Subdirección de Análisis e Integración de Información en Salud; Departamento de Bioestadística.

Universidad Veracruzana, Coordinación General del Sistema de Atención Integral a la Salud.

PARA PIE DE CUADRO O GRÁFICA

25. La fuente debe omitirse cuando todos los cuadros o gráficas de un documento o publicación provengan de la misma fuente y se especifique en el título, portada o presentación de la misma.

PARA PIE DE CUADRO O GRÁFICA

DESCRIPCIÓN DE LA FUENTE

26. Cuando los datos se obtienen de alguna publicación, se recomienda que la fuente tenga el siguiente formato: nombre del o los autores; después de punto y seguido, el título completo de la publicación en cursivas, indicando en su caso el número de serie después, separado por punto, la institución, instituciones o casa editorial que lo publicó; por último, el lugar y año o fecha de edición.

Fuente: Heath, Jonathan. *Lo que indican los indicadores: Cómo utilizar la información estadística para entender la realidad económica de México*. INEGI. México, DF, 2012.

PARA PIE DE CUADRO O GRÁFICA

27. Cuando los datos se obtienen de una publicación periódica, se debe anotar el nombre del o los autores, punto y seguido y, entre comillas, el nombre completo del artículo. Después de otro punto y seguido, indicar el título completo de la publicación en cursivas, indicando, en su caso, el número de la serie del documento o publicación, seguida de la paginación correspondiente. Posteriormente, separada de un punto, la institución o casa editorial que lo publicó y por último, después de un punto, el lugar y año o fecha de edición

Fuente: Partida, Virgilio. "Migración hacia y desde 16 zonas metropolitanas de México. Una reconstrucción histórica 1965-2010". *Papeles de Población*. Vol. 19, No. 76, pp. 9-51 UAEM. Toluca, México, abril-junio de 2013.

PARA PIE DE CUADRO O GRÁFICA

28. Cuando los datos se obtengan de un documento publicado por alguna institución, anotar el nombre de esta o sus siglas. Seguido de punto, indicar el título completo del documento en cursivas y, en su caso, el número de la serie del documento o publicación; posteriormente el lugar y año, o fecha de edición.

Fuente: INEGI. *Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2014. Módulo 1: Estructura organizacional y recursos*. México, D.F. 2014.

29. Cuando los datos se obtienen de un documento no publicado, se recomienda anotar el nombre de la o las personas que lo elaboraron; después de punto y seguido, indicar el título del documento entre comillas, seguido del nombre de la o las instituciones promotoras. Adelante de punto y seguido se anota el concepto "Inédito" entre paréntesis y, enseguida, el lugar y fecha de elaboración.

Fuente: Székely, Miguel. "Jóvenes que ni estudian ni trabajan: Un reto para la cohesión social en América Latina". CIEPLAN. (Inédito) Paraguay, noviembre de 2010.

PARA PIE DE CUADRO O GRÁFICA

30. Cuando los datos no han sido publicados y fueron generados por alguna institución, a esta se le cita anotando las siglas, acrónimo o nombre completo; enseguida, se debe identificar la instancia de mayor rango, seguida de la unidad generadora que permita ubicar el origen de los datos.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. Dirección de Encuestas Regulares en Hogares.

31. En caso de integrar series estadísticas de un proyecto específico, cuya entidad generadora ha cambiado de denominación, anotar el nombre vigente de la institución, seguido del nombre genérico del programa estadístico y del periodo que cubre dicha estadística. En el caso de que el periodo sea consecutivo, especificar los años inicial y final, separados por un guión; en otro caso se debe indicar, entre paréntesis, la leyenda “varios años”.

Fuente: INEGI. Censos de población y vivienda, 1900-2010.

PARA PIE DE CUADRO O GRÁFICA

32. Si los datos provienen de consultas en Internet, citar la dirección completa de la página de donde se obtuvo la información y, entre paréntesis, la fecha de consulta.

Fuente: http://cdn.presidencia.gob.mx/tercerinforme/3IG_2015_ANEXO-ESTADISTICO-Mexico_con_Educacion_de_Calidad.pdf (30 de octubre de 2015).

33. Al hacer referencia a algún documento incluido en una página de Internet, primero anotar la referencia del documento y después la página web o ruta donde se encuentra.

Fuente: INEGI. *Banco de Información Económica (BIE). Oferta y Demanda Global de Bienes y Servicios, base 2008*. En: www.inegi.org.mx (10 de julio de 2014).

34. Cuando se trate de cálculos propios (entendidos estos como producto de un proceso para generar otros datos, diferentes de los originales) con base en diferentes fuentes, se debe anteponer la leyenda “cálculos propios con base en...” o “elaborado con base en...” y citar de acuerdo a lo establecido en las recomendaciones aplicables.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. Dirección de Marcos y Muestreo. *Elaborado con base en datos proporcionados por el Banco de México*.

PARA PIE DE CUADRO O GRÁFICA

35. Cuando los datos se obtengan de proyectos internos (INEGI), para los tabulados publicados en la página de Internet, anotar en primer lugar el nombre del Instituto (con letra normal), a continuación, separado por punto y seguido, citar el nombre del programa subrayado; lo anterior, debido a que existe un vínculo a la sección del proyecto correspondiente dentro de la página del INEGI en Internet.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

36. Cuando la fuente de una gráfica es un cuadro del mismo documento, debe mencionarse el número correspondiente y, además, se debe aclarar si los datos presentados son resultado de algún cálculo.

Fuente: Cuadro 5.6., cálculos propios.

Fuente: Cálculos propios con base en el cuadro 5.6

PARA INDICACIONES DE ORDEN

PARA INDICACIONES DE ORDEN

PARA CUADROS

Son las referencias necesarias para organizar la presentación de cuadros estadísticos y que resultan de utilidad para que el usuario de la información pueda ubicar fácilmente cada cuadro, así como las distintas secciones del mismo, cuando este se fragmenta. Las indicaciones de orden no aplican para tabulados publicados en medios electrónicos (medios magnéticos y redes sociales) que permiten ver la secuencia de los tabulados, a menos que se trate de la versión PDF que constituye una imagen del producto impreso.

NÚMERO DE CUADRO:

Es el identificador de orden en el contexto del documento.

1. Debe anotarse con numeración arábica, antecedido por la palabra “Cuadro”. En ningún caso se debe anteponer la palabra “número”.
2. Ubicar en la parte superior del cuadro al nivel de la primera línea del título, alineado al margen derecho, y separado del mismo, teniendo como mínimo 2 cm de espacio de seguridad.

Valor agregado bruto en valores básicos por sector institucional ← → Cuadro 1.1.4
Serie anual de 2006 a 2011
Millones de pesos corrientes

PARA INDICACIONES DE ORDEN

3. Cuando el cuadro se fraccione, el número debe aparecer en cada una de sus partes.
4. La expresión numérica del cuadro debe mostrar un ordenamiento lógico, según la estructura temática del documento y la secuencia del cuadro dentro del capítulo, apartado, tema o sector de que se trate.

3. Población

- 3.1 Población total por grupo quinquenal de edad según sexo
Al 12 de junio de 2010
- 3.2 Población total, edad mediana y relación hombres -mujeres por municipio
Al 12 de junio de 2010
- 3.3 Población de 12 y más años por sexo y grupo de edad según situación conyugal
Al 12 de junio de 2010
- 3.4 Población femenina de 12 y más años por grupo quinquenal de edad de la mujer según número de hijos nacidos vivos
Al 12 de junio de 2010
- 3.5 Población femenina de 12 y más años, e hijos nacidos vivos por grupo quinquenal de edad de la mujer
Al 12 de junio de 2010

Población total, edad mediana y relación hombres-mujeres por municipio Al 12 de junio de 2010

Cuadro 3. 2

Municipio	Población total ¹			Edad mediana ²			Relación hombres-mujeres ³
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Estado	1 184 996	576 638	608 358	24	23	25	94.75
Aguascalientes	797 010	386 429	410 581	25	24	26	94.12
Asientos	45 492	22 512	22 980	21	20	22	97.96
Calvillo	54 136	26 250	27 886	23	22	24	94.13
Cosío	15 042	7 326	7 716	22	21	22	94.90
El Llano	18 828	9 573	9 255	22	21	22	103.44
Jesús María	99 590	49 090	50 500	22	21	22	97.21
Pabellón de Arteaga	41 862	20 170	21 692	22	21	23	92.98
Rincón de Romos	49 156	24 067	25 089	22	20	22	93.93
San Francisco de los Romo	35 769	17 578	18 191	21	20	22	96.63
San José de Gracia	8 443	4 043	4 400	21	21	22	91.89
Tapeztlá	19 668	9 600	10 068	21	21	22	93.33

¹ Incluye una estimación de población de 3 606 personas que corresponden a 1 202 viviendas sin información de ocupantes.

² Edad que divide a la población en dos partes numéricamente iguales, esto es, la edad hasta la cual se acumula el 50% de la población total. Excluye a la población de edad no especificada.

³ Expresa el número de varones por cada 100 mujeres.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. Censo de Población y Vivienda 2010. www.inegi.org.mx (17 de marzo de 2011).

PARA INDICACIONES DE ORDEN

INDICACIONES DE CONTINUIDAD

Son los señalamientos que se utilizan en cuadros que no quedan totalmente integrados en una sola sección o página.

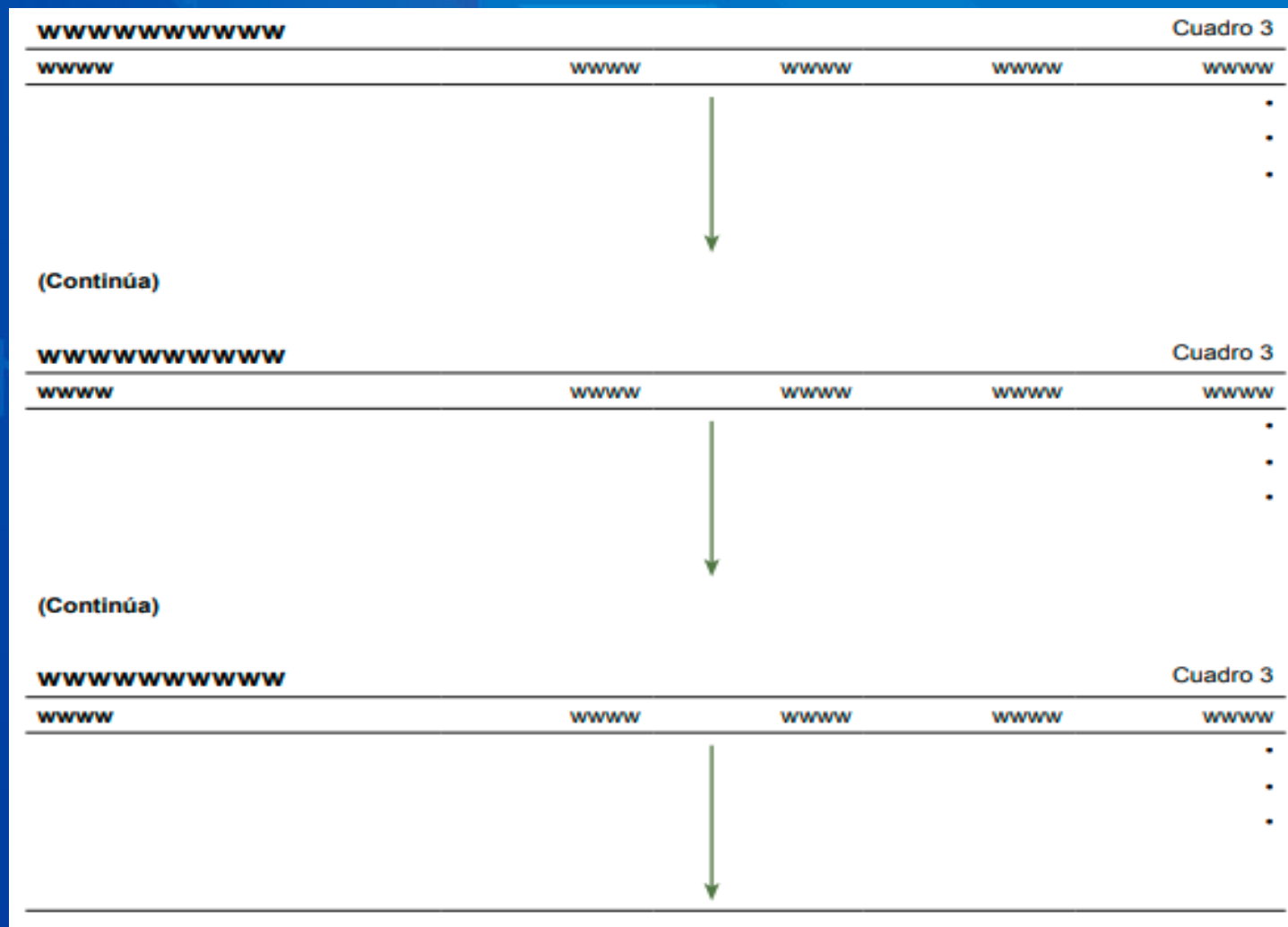
5. Las referencias de continuidad se deben indicar en cada una de las secciones y partes en que esté fraccionado el cuadro.
6. Para los cuadros que se fraccionen en sentido vertical (hacia abajo), anotar en la parte inferior de la columna matriz la palabra “Continúa” entre paréntesis, en todas las páginas del cuadro, excepto en la última, la cual se cierra con una pleca.
7. Alinear la palabra “Continúa” a la izquierda, escrita en mayúscula y minúsculas con negritas, separada del último concepto por un espacio de interlineado.
8. La pleca se debe utilizar únicamente para indicar la conclusión del cuadro y ubicarla en la base de la última sección vertical del mismo, seguida de las acotaciones conceptuales (cuando procedan) y de la fuente.

PARA INDICACIONES DE ORDEN

wwwwwwwwww					Cuadro 3
www	www	www	www	www	
					•
					•
					•
(Continúa)					

wwwwwwwwww					Cuadro 3
www	www	www	www	www	
					•
					•
					•
(Continúa)					

wwwwwwwwww					Cuadro 3
www	www	www	www	www	
					•
					•
					•
					•



PARA INDICACIONES DE ORDEN

Para los cuadros que se fraccionen en sentido horizontal (hacia la derecha), anotar el número ordinal que corresponda y la palabra “parte” en minúsculas (1a. parte, 2a. parte, etc.) y ubicarlo en el lado derecho, abajo de la especificación del número de cuadro y alineado a la derecha.

- Cada sección debe cerrarse en su parte inferior con una pleca, excepto cuando el cuadro se fraccione también en sentido vertical.
- La conclusión se debe indicar anotando la expresión “y última” después del número ordinal y la palabra “parte”, por ejemplo: 5a. parte y última.
- Las notas, llamadas, símbolos aclaratorios y la fuente, se deben indicar al final de la última sección del cuadro y después de la pleca, en la base del mismo.

WWWWW				Cuadro 3	WWWWW				Cuadro 3	WWWWW				Cuadro 3
				1a. parte					2a. parte					3a. parte y última
www	www	www	www	www	www	www	www	www	www	www	www	www	www	
www				www				www					www	
www				www				www					www	
www				www				www					www	
www				www				www					www	
www				www				www					www	
													Fuente: www	

PARA INDICACIONES DE ORDEN

9. En los cuadros que se fraccionen tanto en sentido vertical como horizontal, hacer uso de los señalamientos anteriores de manera combinada. Su ordenamiento debe ser comenzando por las secciones de sentido vertical, hasta terminar sus descripciones, para continuar parte por parte con las de sentido.

wwwww				Cuadro 3	wwwww				Cuadro 3	wwwww				Cuadro 3
				1a. parte					2a. parte					3a. parte y última
www	www	www	www		www	www	www	www		www	www	www	www	
www					www					www				
www					www					www				
www					www					www				
www					www					www				
www					www					www				
(Continúa)					(Continúa)					(Continúa)				
-----					-----					-----				
wwwww				Cuadro 3	wwwww				Cuadro 3	wwwww				Cuadro 3
				1a. parte					2a. parte					3a. parte y última
www	www	www	www		www	www	www	www		www	www	www	www	
www					www					www				
www					www					www				
www					www					www				
www					www					www				
www					www					www				
www					www					www				

Fuente: wwwwww

PARA INDICACIONES DE ORDEN

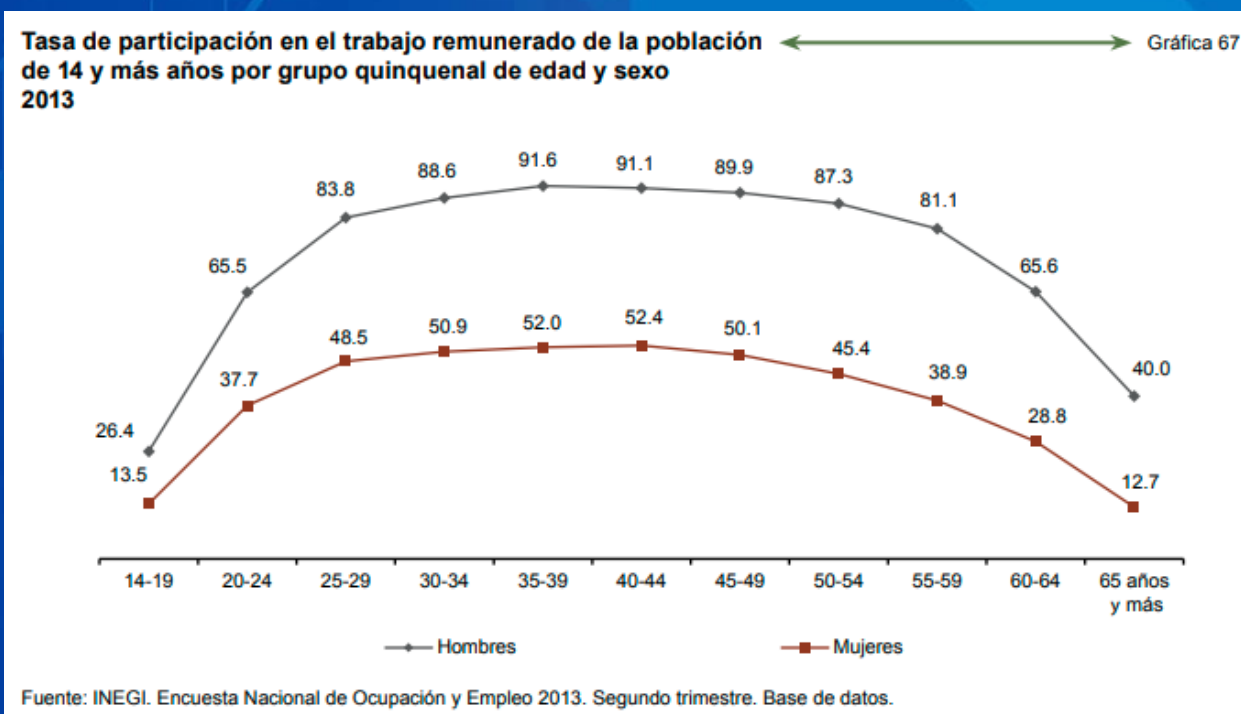
10. En el caso de cuadros presentados en medios electrónicos, debido a los recursos de los programas informáticos (como hojas de cálculo), no se requiere seccionar los cuadros; sin embargo, a fin de mantener visible en el desplazamiento, tanto los encabezados de fila como de columna, se deben fijar o bloquear para tener siempre disponibles las descripciones de los datos.

En los casos de PDF se respeta la anotación del producto en papel.

PARA INDICACIONES DE ORDEN

PARA GRÁFICAS

11. Debe anotarse con numeración arábica, antecedido por la palabra “Gráfica” o “Cartograma”. En ningún caso se debe anteponer la palabra número.
12. Ubicarlo en la parte superior de la gráfica alineado al margen derecho, a la altura del primer renglón del título y separado del mismo, teniendo como mínimo 2 cm de espacio de seguridad para que no se invadan.



EJEMPLOS PRÁCTICOS

EJEMPLOS PRÁCTICOS

INEGI cumpliendo con lo estipulado en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, ha fortalecido las relaciones con sectores públicos, privado y académico, además de medios de comunicación, otros países y organismos de alcance regional y mundial. Lo anterior nos ha conducido a mejorar la manera en que captamos la información y los productos y servicios que se generan para dar respuesta a las necesidades de los diversos tipos de usuarios, desde la sociedad en su conjunto hasta los grupos especializados.

Para investigadores, estudiantes y público en general, el uso y manejo de información, orientada a la toma de decisiones o actividades de cualquier índole, se realiza a través de la explotación de información de diferentes orígenes y fuentes, principalmente de instituciones públicas oficiales, se puede obtener mediante la solicitud en Oficio, visita a páginas de internet, haciendo uso de sus registros administrativos y de publicaciones.

Sea cual sea el origen de la información, de Censos, encuestas, registros administrativos y publicaciones, la presentación ordenada y congruente de la información proporciona una base sólida al momento de presentar resultados.

A continuación se muestran ejemplos de información disponible en internet, de registros administrativos o publicaciones.

www.gob.mx/siap

GOBIERNO DE MÉXICO

Registro para vacunación Información sobre COVID-19 Trámites Gobierno

Blog Multimedia Prensa Información Documentos Contacto Transparencia

AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Héroes de la Alimentación • Héroes de la Alimentación • Héroes de la Ali

Información

Producción Ganadera

En esta sección encontrará información estadística de la producción pecuaria nacional.

Producción Agrícola Producción de Pasa y Acuicultura

www.gob.mx/siap/acciones-y-programas/produccion-pecuaria

GOBIERNO DE MÉXICO

Registro para vacunación Información

Blog Multimedia Prensa Información

Avance comparativo por producto de la producción pecuaria.
Avance comparativo por estado de la producción pecuaria.
Resumen concentrado de la producción pecuaria.

PRODUCCIÓN ANUAL GANADERA

Presenta datos del cierre de la producción pecuaria a partir de 1980 y hasta el año 2020. Incluye las principales variables que le dan seguimiento a la actividad ganadera en la producción de carne en canal de bovinos, porcinos, ovinos, caprinos, aves y guajolote, leche de bovino y caprino, huevo para plato, miel, cera en greña y lana sucia.

A partir de 2006, además del nivel nacional y estatal, se publican datos por Distrito de Desarrollo Rural y municipio.

Cierre de la producción pecuaria (1980-2020).

Consulta en página oficial de SADER



Se obtiene información referente a Producción ganadera anual del año 2020

Autoguardado Libro1 - Excel MORENO HERNANDEZ FELICITAS

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda

C1 : X ✓ fx Nomestado

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P
1	Anio	Cveestado	Nomestado	Cveddr	Nomddr	Cvempio	Nommuni	Cveespec	Nomespe	Cveprodu	Nomprod	Volumen	Peso	Precio	Valor	Asacrifica
28444	2020	30	Veracruz	167	Huayacocotl	72	Huayacocotl	3	Ave	1	Carne	36.164	1.641	34.12	1233.88	22039
28445	2020	30	Veracruz	167	Huayacocotl	72	Huayacocotl	3	Ave	4	Huevo-plato	13.001	0	31.66	411.606	0
28446	2020	30	Veracruz	167	Huayacocotl	72	Huayacocotl	3	Ave	8	Ganado en p	47.409	2.151	24.69	1170.44	0
28447	2020	30	Veracruz	167	Huayacocotl	72	Huayacocotl	4	Bovino	1	Carne	461.692	246.63	62.11	28677.4	1872
28448	2020	30	Veracruz	167	Huayacocotl	72	Huayacocotl	4	Bovino	3	Ganado en p	856.878	457.734	31.57	27049.4	0
28449	2020	30	Veracruz	167	Huayacocotl	72	Huayacocotl	4	Bovino	6	Leche	147.438	0	7.8	1149.54	0
28450	2020	30	Veracruz	167	Huayacocotl	72	Huayacocotl	6	Caprino	1	Carne	23.078	18.522	61.77	1425.44	1246
28451	2020	30	Veracruz	167	Huayacocotl	72	Huayacocotl	6	Caprino	3	Ganado en p	46.102	37	28.15	1297.86	0
28452	2020	30	Veracruz	167	Huayacocotl	72	Huayacocotl	6	Caprino	6	Leche	0.799	0	7.81	6.237	0
28453	2020	30	Veracruz	167	Huayacocotl	72	Huayacocotl	10	Guajolote	1	Carne	8.863	6.176	72.65	643.857	1435
28454	2020	30	Veracruz	167	Huayacocotl	72	Huayacocotl	10	Guajolote	8	Ganado en p	11.837	8.249	48.89	578.74	0
28455	2020	30	Veracruz	167	Huayacocotl	72	Huayacocotl	12	Ovino	1	Carne	125.37	20.146	74.52	9342.57	6223
28456	2020	30	Veracruz	167	Huayacocotl	72	Huayacocotl	12	Ovino	3	Ganado en p	248.92	40	36.59	9107.98	0
28457	2020	30	Veracruz	167	Huayacocotl	72	Huayacocotl	12	Ovino	5	Lana	10.396	0	2.5	25.99	0
28458	2020	30	Veracruz	167	Huayacocotl	72	Huayacocotl	14	Porcino	1	Carne	238.962	75.957	52.83	12625.2	3146
28459	2020	30	Veracruz	167	Huayacocotl	72	Huayacocotl	14	Porcino	3	Ganado en p	319.579	101.583	27.26	8712.23	0
28460	2020	30	Veracruz	167	Huayacocotl	76	Ilamatlán	1	Abeja	2	Cera	1.23	0	80	98.4	0
28461	2020	30	Veracruz	167	Huayacocotl	76	Ilamatlán	1	Abeja	7	Miel	1.554	0	45	69.93	0
28462	2020	30	Veracruz	167	Huayacocotl	76	Ilamatlán	3	Ave	1	Carne	19.584	1.645	36.02	705.49	11905
28463	2020	30	Veracruz	167	Huayacocotl	76	Ilamatlán	3	Ave	4	Huevo-plato	8.1	0	31.69	256.707	0
28464	2020	30	Veracruz	167	Huayacocotl	76	Ilamatlán	3	Ave	8	Ganado en p	25.57	2.148	25.4	649.54	0
28465	2020	30	Veracruz	167	Huayacocotl	76	Ilamatlán	4	Bovino	1	Carne	365.23	244.138	61.1	22315.1	1496
28466	2020	30	Veracruz	167	Huayacocotl	76	Ilamatlán	4	Bovino	3	Ganado en p	685.595	458.285	30.71	21052.5	0
28467	2020	30	Veracruz	167	Huayacocotl	76	Ilamatlán	4	Bovino	6	Leche	141.32	0	7.46	1053.94	0
28468	2020	30	Veracruz	167	Huayacocotl	76	Ilamatlán	6	Caprino	1	Carne	3.992	18.654	59.43	237.257	214
28469	2020	30	Veracruz	167	Huayacocotl	76	Ilamatlán	6	Caprino	3	Ganado en p	8.124	37.963	28.76	233.668	0
28470	2020	30	Veracruz	167	Huayacocotl	76	Ilamatlán	10	Guajolote	1	Carne	5.714	6.04	67.82	387.547	946

Se analiza la información y se selecciona

El manejo de la información se facilita cuando está en Excel

Volumen de la producción de ganado y ave en pie por municipio

Cuadro 13.8.2

2020 E/

(Toneladas)

Municipio	Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Ave a/	Guajolote
Estado	495 405	187 838	10 978	1 326	558 112	1 838
Acajete	842	269	45	8	16	17
Acatlán	233	123	18	6	15	6
Acayucan	7 432	262	176		3 219	9
Actopan	3 340	100	32	1	78	3
Acuña	470	72	24		30	4
Acultzingo	91	127	37	18	4 393	7
Agua Dulce	1 516	518	141		90 137	37
Álamo Temapache	3 846	1 048	79		15 527	27
Alpatláhuac	67	131	24	3	85	3
Alto Lucero de Gutiérrez Barrios	3 845	212	27	3	86	3
Altotonga	624	261	119	32	65	8
Alvarado	8 879	649	20	6	564	12
Amatitlán	605	67	21		27	4
Amatlán de los Reyes	6	480	12		21 951	1
Ángel R. Cabada	3 152	295	25		939	10
Apazapan	124	115	10		114	3
Aquila	53	12	6	2	1	3
Astacinga	33	48	16	6	22	2
Atlahuilco	5	48	16	4	6	2
Atoyac	87	997	7		3	3
Atzacan	17	237	3	0	350	6
Tonayán	318	155	64	18	16	6
Totutla	234	300	42	0	341	2
Tres Valles	828	356	83		498	10
Tuxpan	10 445	591	85		2 896	5
Tuxtilla	125	38	7		31	3
Ursulo Galván	211	104	11		39	1
Uxpanapa	8 622	250	87		114	40
Vega de Alatorre	2 270	428	38	1	142	12
Veracruz	3 507	510	15	3	25	4
Villa Aldama	267	5 966	130	68	59	9
Xalapa	56	568	35	10	47	15
Xico	521	349	121	60	88	6
Xoxocotla	4	56	7	5	3	3
Yanga	78	774	11	16	459	1
Yecuatla	556	152	21	13	49	3
Zacualpan	1 021	216	52	8	28	7
Zaragoza	511	1 373	57		15	12
Zentla	593	600	13	14	623	2
Zongolica	105	144	24	11	35	14
Zontecomatlán de López y Fuen	1 105	197	26	12	37	10
Zozocolco de Hidalgo	117	46	4		12	1

Se analiza la información y se selecciona



Se procede al diseño de cuadro

Nota: La producción de ganado en pie se obtiene del peso vivo registrado en la entidad para sacrificio, exportación y movilización a otros estados.

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Comprende pollos de engorda, progenitora pesada y reproductora pesada.

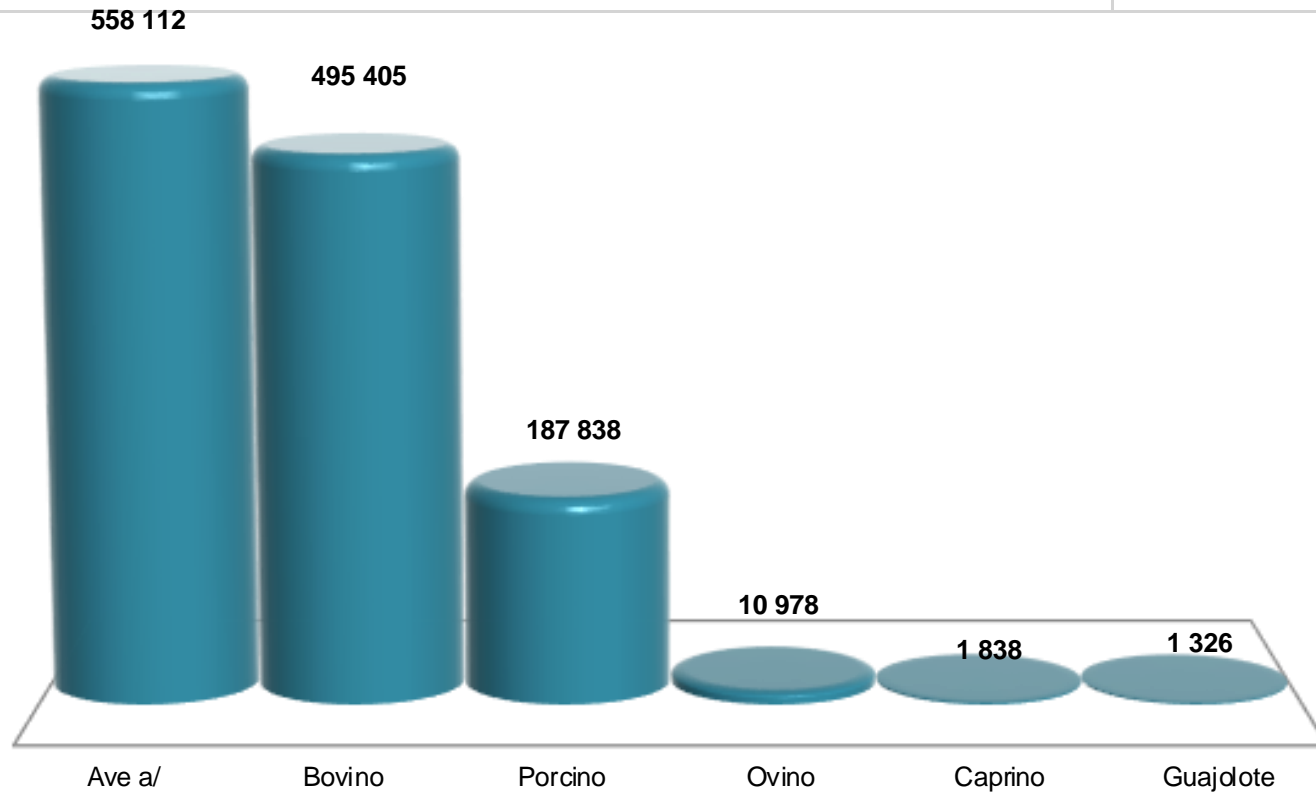
Fuente: SADER. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. www.gob.mx/siap (23 de junio de 2021).

Volumen de la producción de ganado y ave en pie

Gráfica 13.1

2020

(Toneladas)



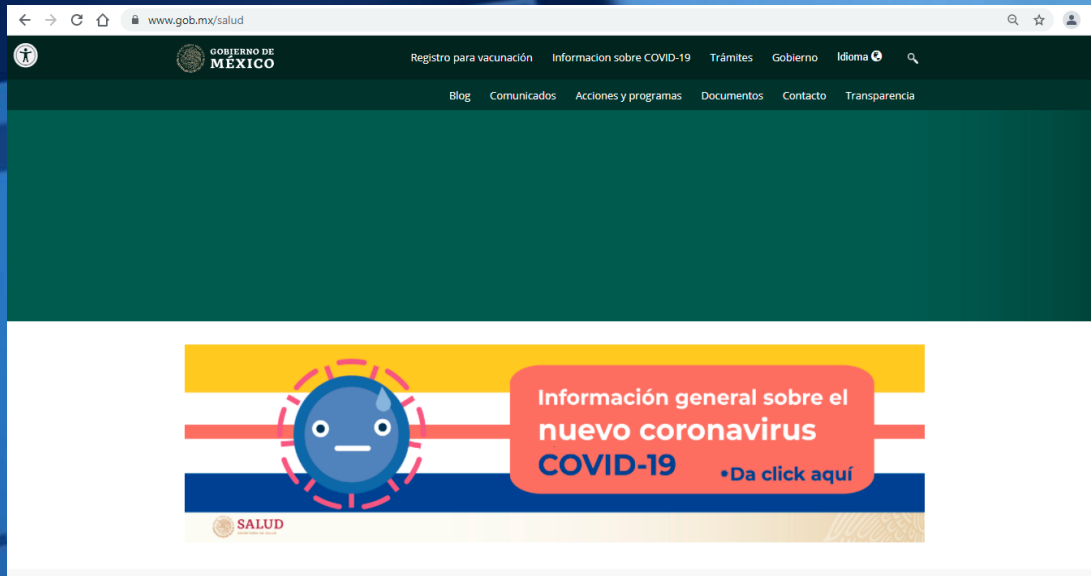
Nota: La producción de ganado en pie se obtiene del peso vivo registrado en la entidad para sacrificio, exportación y movilización a otros estados.

a/ Comprende pollos de engorda, progenitora pesada y reproductora pesada.

Fuente: SADER. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. www.gob.mx/siap (23 de junio de 2021).

Se procede a la elaboración de gráfica

Se recomienda que se ordene la información de mayor a menor de izquierda a derecha.



Consulta en página oficial de SS



Se analiza la página y se consulta información



Dirección General de Epidemiología

Aa+
Aa-



Autor
Secretaría de Salud

Fecha de publicación
27 de enero de 2021

Contesta nuestra encuesta de satisfacción.

Consulta en página oficial de SS

Secretaría de Salud > Acciones y Programas

Anuarios de Morbilidad 1984 a 2019

Dirección General de Epidemiología



Anuario de Morbilidad

Autor
Secretaría de Salud

Fecha de publicación
27 de enero de 2021

El presente documento es de gran valor técnico e importancia estratégica en el campo de la administración de los servicios de salud y también desde el punto de vista epidemiológico ya que en primer lugar se obtiene de una fuente exclusiva en forma semanal, en segundo lugar se comparte con todos los involucrados para que conozcan la situación de salud dentro de su ámbito y finalmente se utiliza para identificar los problemas epidemiológicos de mayor prioridad y conformar el diagnóstico de salud de la comunidad; permiten conocer los daños a la salud, anticipar situaciones de interés epidemiológico, identificar grupos de alto riesgo y contribuir a la delimitación y a los distintos factores condicionantes involucrados. Es útil en la evaluación y monitoreo de los servicios y programas de salud, sobre todo de los que suponen un efecto directo en los indicadores de morbilidad y mortalidad.

Anuario de Morbilidad 1984 - 2019

20 PRINCIPALES CAUSAS DE ENFERMEDAD ESTATAL POR INSTITUCIÓN

Elija el año que desea consultar

2019 General

Aceptar

Ahora elija la entidad que desea consultar

Aguascalientes

Hidalgo

Jalisco

México

Michoacán

Morelos

Nayarit

Nuevo León

Oaxaca

Puebla

Querétaro

Quintana Roo

San Luis Potosí

Sinaloa

Sonora

Tabasco

Tamaulipas

Tlaxcala

Veracruz

Yucatán

Zacatecas

Veinte principales causas de enfermedad en Veracruz, por fuente de notificación
Estados Unidos Mexicanos 2019
Población General

Número	Padecimiento	Código de la lista detallada CIE10a. Revisión	Fuente de notificación								Total	
			SSA	IMSS Ord.	ISSSTE	IMSS Bienestar	DIF	PEMEX	SEDENA	SEMAR		OTRAS
1	Infecciones respiratorias agudas	J00-J06, J20, J21 excepto J02.0 y J03.0	336 310	372 786	55 139	126 948	0	46 386	5 511	5 808	293 031	1 241 919
2	Infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas	A04, A08-A09 excepto A08.0	59 935	91 524	16 900	8 734	0	10 670	1 315	2 277	105 716	297 071
3	Infección de vías urinarias	N30, N34, N39.0	81 491	88 431	13 818	29 506	0	11 876	1 221	1 638	50 403	278 384
4	Úlceras, gastritis y duodenitis	K25-K29	31 475	18 821	7 179	11 598	0	1 255	394	178	23 974	94 874
5	Gingivitis y enfermedad periodontal	K05	31 824	26 254	2 136	5 566	0	1 973	683	1 046	5 435	74 917
6	Conjuntivitis	H10	11 249	28 730	2 720	3 475	0	3 562	382	496	14 887	65 501
7	Vulvovaginitis	N76	19 005	8 408	1 614	10 977	0	178	306	531	11 698	52 717
8	Otitis media aguda	H65.0-H65.1	13 817	1 128	2 114	5 020	0	457	111	308	20 718	43 673
9	Hipertensión arterial	I10-I15	6 816	15 987	11 665	1 605	0	1 016	575	30	4 515	42 209
10	Diabetes mellitus no insulino dependiente (Tipo II)	E11-E14	8 566	11 632	10 402	1 595	0	876	645	38	3 426	37 180
11	Obesidad	E66	5 537	14 779	2 427	2 055	0	1 858	427	217	7 011	34 311
12	Dengue no grave ⁵	A97.0 y A97.9	16 087	8 854	783	2 902	0	584	55	74	36	29 375
13	Candidiasis urogenital	B37.3-B37.4	6 284	1 631	78	8 213	0	62	59	12	2 070	18 409
14	Amebiasis intestinal	A06.0-A06.3, A06.9	3 758	3 732	361	4 365	0	119	3	39	3 617	15 994

El manejo de información se dificulta, debido a que se debe pasar la información de PDF a Excel

Casos nuevos de enfermedades registradas en las instituciones del sector salud por los veinte principales diagnósticos según principales instituciones 2019 Cuadro 5.16

Diagnóstico	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SEMAR	IMSS-BIENESTAR a/	SSA b/	Resto de las instituciones
Total	2 536 775	756 723	139 711	85 385	12 940	14 353	235 645	711 415	580 603
Infecciones respiratorias agudas	1 241 919	372 786	55 139	46 386	5 511	5 808	126 948	336 310	293 031
Infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas	297 071	91 524	16 900	10 670	1 315	2 277	8 734	59 935	105 716
Infección de vías urinarias	278 384	88 431	13 818	11 876	1 221	1 638	29 506	81 491	50 403
Úlceras, gastritis y duodenitis	94 874	18 821	7 179	1 255	394	178	11 598	31 475	23 974
Gingivitis y enfermedad periodontal	74 917	26 254	2 136	1 973	683	1 046	5 566	31 824	5 435
Conjuntivitis	65 501	28 730	2 720	3 562	382	496	3 475	11 249	14 887
Vulvovaginitis	52 717	8 408	1 614	178	306	531	10 977	19 005	11 698
Otitis media aguda	43 673	1 128	2 114	457	111	308	5 020	13 817	20 718
Hipertensión arterial	42 209	15 987	11 665	1 016	575	30	1 605	6 816	4 515
Diabetes mellitus no insulino dependiente (Tipo II)	37 180	11 632	10 402	876	645	38	1 595	8 566	3 426
Obesidad	34 311	14 779	2 427	1 858	427	217	2 055	5 537	7 011
Dengue no grave	29 375	8 854	783	584	55	74	2 902	16 087	36
Candidiasis urogenital	18 409	1 631	78	62	59	12	8 213	6 284	2 070
Amebiasis intestinal	15 994	3 732	361	119	3	39	4 365	3 758	3 617
Otras salmonelosis	15 757	2 762	1 579	142	10	53	113	6 397	4 701
Asma	15 718	6 208	1 089	349	120	161	408	4 273	3 110
Otras helmintiasis	13 863	11 430	295	282	76	76	6	1 206	492
Insuficiencia venosa periférica	13 676	7 357	715	223	202	107	463	792	3 817
Escabiosis	13 029	3 088	102	271	146	56	1 636	3 211	4 519
Faringitis y amigdalitis estreptocócicas	10 134	8	1 761	20	9	62	95	4 480	3 699
Resto de los diagnósticos	128 064	33 173	6 834	3 226	690	1 146	10 365	58 902	13 728

Nota: La información se refiere a los casos de enfermedad que, previa certificación médica, fueron registrados por las instituciones del sector, y que por la naturaleza de tales padecimientos, requieren de una notificación inmediata.

a/ Se refiere a IMSS-PROSPERA.

b/ Se refiere a SS, Servicios de Salud de Veracruz.

Fuente: SSA, Dirección General de Epidemiología; Anuarios de Morbilidad. www.gob.mx/salud (1 de julio de 2020.)

Se diseña y llena cuadro con información consultada para su presentación

Para facilitar el análisis de información en un cuadro o tabla, se recomienda ordenar de mayor a menor con respecto al total, en este caso se ordena con respecto a los Diagnósticos



Trámites

Anuario de Morbilidad 1984 - 2019

20 PRINCIPALES CAUSAS DE ENFERMEDAD NACIONAL

Elija el año que desea consultar

2019 General

Aceptar

Elija el tipo de consulta que desee

Casos por mes

Aceptar

Atrás



Enlaces

- Participa
- Publicaciones Oficiales
- Marco Jurídico
- Plataforma Nacional de Transparencia

¿Qué es gov.mx?

Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. Leer más

- Portal de datos abiertos
- Declaración de accesibilidad
- Aviso de privacidad integral

Denuncia contra s

Síguenos en



Se consulta nuevamente pero ahora por mes a nivel nacional, se diseña y llena gráfica



Veinte principales causas de enfermedad Nacional, por mes de notificación
Estados Unidos Mexicanos 2019
Población General

Número	Padecimiento	Código de la lista detallada CIE10a. Revisión	Mes de notificación												Total
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1	Infecciones respiratorias agudas	J00-J06, J20, J21 excepto J02.0 y J03.0	3 204 669	2 489 292	2 166 989	1 802 415	1 853 956	1 433 642	1 519 903	1 145 794	1 730 400	2 318 400	2 063 335	2 049 643	23 778 438
2	Infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas	A04, A08-A09 excepto A08.0	429 948	398 161	451 102	459 712	651 421	543 855	586 051	429 571	395 765	443 231	311 227	260 560	5 360 604
3	Infección de vías urinarias	N30, N34, N39.0	371 679	330 091	341 690	325 362	433 258	370 648	439 493	353 386	348 307	439 918	327 208	267 039	4 348 079
4	Úlceras, gastritis y duodenitis	K25-K29	132 240	111 342	113 118	108 603	143 455	119 790	140 592	108 974	108 004	138 716	104 452	88 950	1 418 236
5	Gingivitis y enfermedad periodontal	K05	109 249	96 982	96 664	89 733	112 236	93 612	112 933	91 182	88 089	110 437	78 871	51 494	1 131 482
6	Conjuntivitis	H10	101 618	94 626	99 105	93 486	116 682	86 544	94 078	72 906	69 344	85 856	64 526	56 369	1 035 140
7	Otitis media aguda	H65.0-H65.1	85 686	71 356	66 766	58 054	70 988	57 740	68 062	56 604	56 939	75 518	64 782	58 165	790 660
8	Obesidad	E66	64 687	57 277	58 935	53 717	66 171	55 458	66 949	55 257	50 849	64 873	46 642	36 260	677 075
9	Vulvovaginitis	N76	56 321	49 797	51 657	49 001	63 624	53 972	63 965	52 047	50 949	66 103	51 527	39 510	648 473
10	Hipertensión arterial	I10-I15	54 122	46 767	45 850	40 453	49 266	39 535	49 512	42 169	41 425	54 160	43 091	37 583	543 933
11	Diabetes mellitus no insulino dependiente (Tipo II)	E11-E14	39 605	36 040	36 278	33 683	43 716	35 986	43 223	35 850	34 446	40 618	32 619	26 329	438 393
12	Intoxicación por picadura de alacrán	T63.2, X22	18 575	17 623	22 264	24 633	37 173	31 149	28 810	23 538	23 312	29 354	23 609	17 508	297 548
13	Asma	J45, J46	29 988	23 822	22 214	18 526	20 042	14 866	16 162	13 244	18 159	26 667	26 592	24 431	254 713
14	Insuficiencia venosa periférica	I87.2	19 079	17 966	20 002	19 703	27 640	22 423	25 883	20 203	18 024	21 634	15 803	12 295	240 655
15	Faringitis y amigdalitis estreptocócicas	J02.0, J03.0	25 557	19 965	18 628	16 520	17 664	13 548	16 026	13 096	16 309	22 058	19 766	18 411	217 548
16	Amebiasis intestinal	A06.0-A06.3, A06.9	15 264	14 326	15 061	13 635	19 249	17 570	20 635	16 347	14 918	19 609	14 301	10 522	191 437
17	Candidiasis urogenital	B37.3-B37.4	15 042	13 354	13 733	12 701	15 748	14 039	16 136	13 582	13 252	16 359	13 127	9 953	167 026
18	Dengue no grave	A97.0 y A97.9	2 084	1 534	1 478	1 643	3 601	7 502	14 127	31 406	35 095	26 819	11 832	5 355	142 476

Como la información consultada se exporta en PDF, se realiza conversión a Excel para facilitar el manejo de la información, mediante el uso de convertidor que se puede obtener en internet de manera gratuita

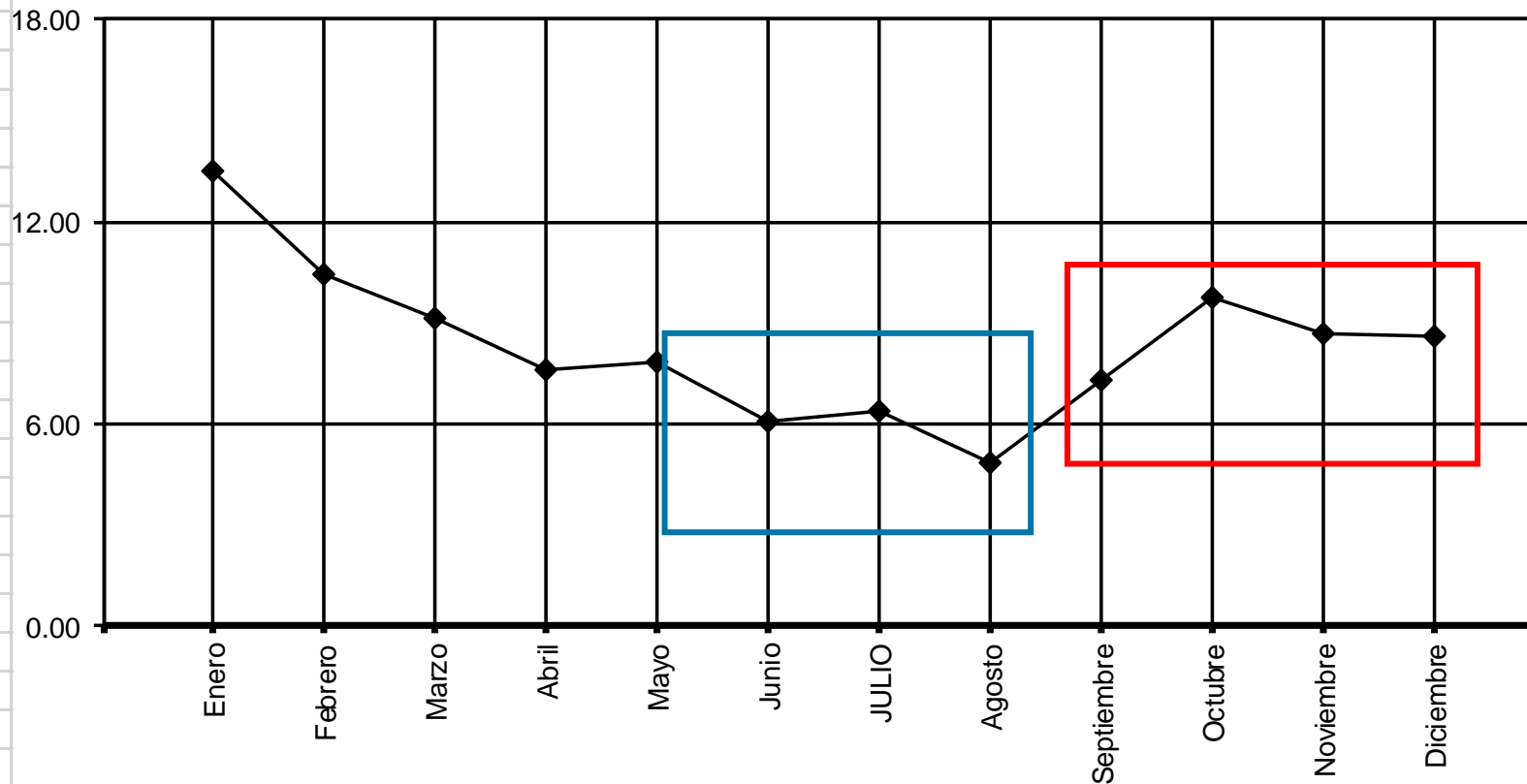
- 1) Para obtener mes.xlsx se utilizó el siguiente convertidor en línea: https://www.ilovepdf.com/es/pdf_a_excel
- 2) Para obtener mes-convertido.xlsx se utilizó el siguiente convertidor en línea: <https://smallpdf.com/es/pdf-a-excel>

Infecciones respiratorias agudas por mes de notificación en los Estados Unidos Mexicanos

Gráfica 1

2019

(Porcentaje)



Fuente: SSA. Dirección General de Epidemiología; Anuarios de Morbilidad. w www.gob.mx/salud (5 de octubre de 2021).

Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de Medio Camino 2016
(ENSANUT MC 2016)

Informe final de resultados



31 de octubre de 2016

SALUD



Instituto Nacional
de Salud Pública

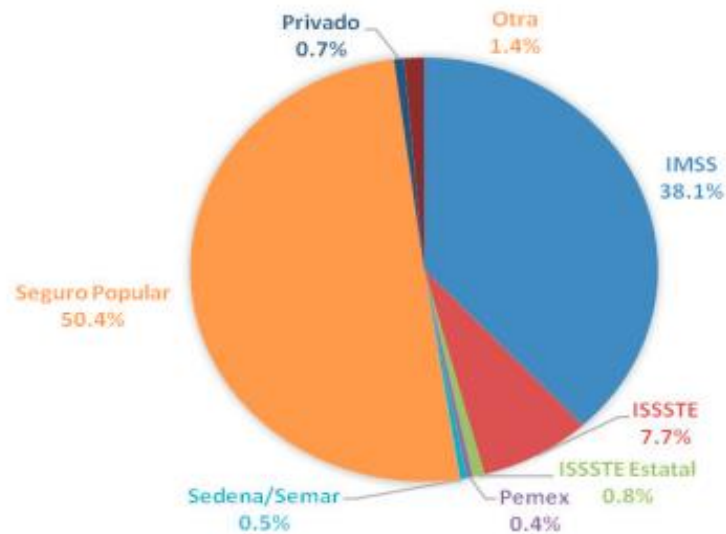
Consulta en página oficial de SS

Una publicación ENSATU 2016

De la población que sí está afiliada a algún servicio médico, poco más de la mitad, (50.4% IC95% 46.8, 53.9) pertenece al Seguro Popular, 38.1% (IC95% 35.2, 41.1) al IMSS y el resto al ISSSTE, Pemex, Defensa o Marina, Seguro Privado u otra institución (figura 4).

Figura 4

Distribución de la población que reportó estar afiliada a alguna institución de protección en salud de acuerdo con el autoreporte del informante del hogar

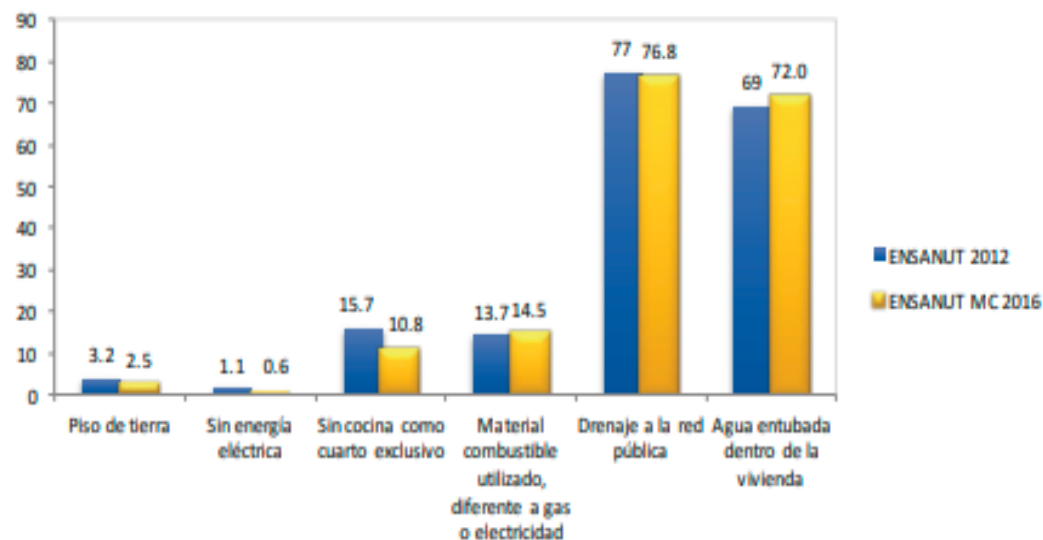


Fuente: ENSANUT Medio Camino, 2016

con descarga directa de agua (Cuadro 12). En relación con el agua entubada dentro de la vivienda se reportó que el 72.0% (IC95% 69.0, 74.8) de los hogares cuenta con ello, 3pp más que en 2012 (69%) y 2pp menos que en 2006 (74.0%) (Cuadro 13).

Figura 7

Características de la vivienda



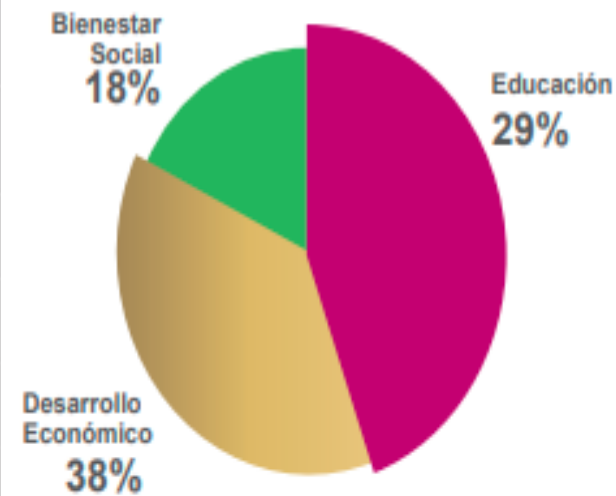
Fuente: ENSANUT Medio Camino, 2016

Se consultó documento oficial en internet sobre Veracruz

Región Centro

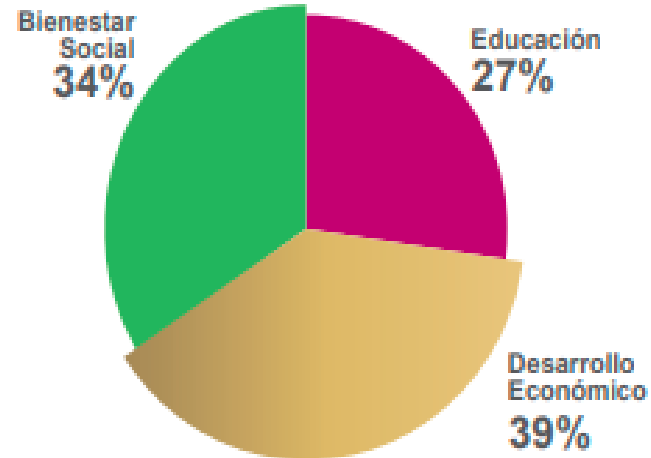
Distribución de Obras y Acciones por Bloques temáticos del PVD

Bloques temáticos	Tema	Obras y Acciones	Modificado (pesos)
Educación	Educación de Calidad	65	118,063,450.17
Desarrollo Económico	Trabajo Decente y Crecimiento Económico	1	664,097.43
	Industria, Innovación e Infraestructura	54	349,175,877.97
Bienestar Social	Fin de la Pobreza	13	31,040,291.93
	Salud y Bienestar	8	49,610,992.48
	Agua Limpia y Saneamiento	1	4,764,642.26
	Acción por el Clima	1	6,800,000.00
	Vida de Ecosistemas Terrestres	3	2,462,578.60
Total		146	562,581,930.84



Distribución de Obras y Acciones por Bloques temáticos del PVD

Bloques temáticos	Tema	Obras y Acciones	Modificado (pesos)
Educación	Educación de Calidad	27	72,022,400.32
Desarrollo Económico	Trabajo Decente y Crecimiento Económico	22	17,857,588.29
	Industria, Innovación e Infraestructura	16	315,805,910.53
Bienestar Social	Fin de la Pobreza	17	15,868,571.03
	Salud y Bienestar	12	81,898,315.29
	Agua Limpia y Saneamiento	4	8,122,077.57
	Acción por el Clima	1	7,499,459.00
Total		99	518,872,320.03



Se consultó documento oficial en internet sobre Veracruz

Región Norte



Recomendaciones al realizar una gráfica.

- **No graficar ND, ceros**
- **Ordenar de mayor a menor con respecto al total, no aplica para la información que tenga un orden natural (edad, peso, fechas...)**
- **Cuidar que al usar colores estos sean diferentes o que sea fácil diferenciar uno de otro.**
- **Cuando la gráfica se presenten porcentajes, la suma de los elementos debe dar el 100% pueden haber excepciones**
- **Tener cuidado con la escala en el caso de gráficas de barras**
- **Una vez concluida la elaboración de cuadro o gráfica, se aconseja revisar las cifras**



Coordinación Estatal Veracruz
Paseo de las Araucarias No.3
Col. Badillo, C.P. 91190
Xalapa, Ver.

Tel. (228) 8 13 88 39
8 13 88 40
8 13 88 41



01 800 111 46 34
www.inegi.org.mx
atencion.usarios@inegi.org.mx

Felicitas Moreno Hernández

Analista de información

Coordinación Estatal Veracruz

Felicitas.moreno@inegi.org.mx

Tels. (228) 8 41 84 51 al 53 Ext. 8483

GRACIAS



**Conociendo
México**

800 111 46 34

www.inegi.org.mx

atencion.usuarios@inegi.org.mx

    **INEGI Informa**